

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

MEMORIA 2009

San José, Costa Rica
Abril 2010

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ÁREAS DE TRABAJO	12
III.	POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS	14
IV	CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	32
V.	LOGROS INSTITUCIONALES	39
VI	PROBLEMAS, LIMITACIONES Y RETOS DEL MAG	62
VII.	LOGROS DE OTROS PROGRAMAS DEL DESPACHO MINISTERIAL	64
I.	LOGROS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	64
II	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL UNIDAD DE CONTROL INTERNO	74
III	UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	75

I. INTRODUCCIÓN

DESEMPEÑO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO DURANTE EL AÑO 2009¹

Según estimaciones del Banco Central de Costa Rica, el valor agregado a precios constantes de 1991 para el año 2009 (€186.958 millones) representó un 9,1% del PIB, con una tasa de variación con respecto al 2008 del un - 4,7 por ciento.

Esta tendencia se vio afectada principalmente por el comportamiento negativo estimado para la actividad melonera (-33,4 por ciento), bananera (-11,9 por ciento) y la cañera (-6,7 por ciento), lo cual obedeció principalmente a factores climáticos e incrementos de costos de producción en algunos productos como el café y el melón, así como a una menor demanda externa.

La producción de piña presentó un aporte positivo, creció un 5,8 por ciento, así como, la leche con un crecimiento del 3,6 por ciento. En el caso particular de la producción del arroz y maíz estos productos mostraron aportes positivos como resultado de los programas de incentivo en el Plan Nacional de Alimentos que se ha venido impulsando desde finales del 2008 y el ganado vacuno donde los empresarios han hecho un esfuerzo por mantener la actividad, vendiendo a precios bajos a pesar de los altos costos de producción².

Durante el período 2006-2009 el sector agropecuario, según el valor agregado de la producción agropecuaria primaria, ocupó el cuarto lugar en importancia en la economía nacional, con una participación promedio durante el período de un 9,5 por ciento; superado por el valor agregado de la industria manufacturera con una participación del 22,5 por ciento, por el comercio, restaurantes y hoteles con un 16,1 por ciento, y el transporte, almacenaje y comunicaciones un 14,5 por ciento de participación en el PIB. (Cuadro 1).

Cuadro 1
Costa Rica. Producto Interno Bruto según rama de actividad económica
Participación relativa. 2006-2009

Rama de actividad económica	2006	2007	2008	2009 a/
Producto Interno Bruto a precios de mercado	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Menos: impuestos sobre los productos (netos de subvenciones)	8,4%	8,8%	9,0%	8,9%
Producto Interno Bruto a precios básicos	91,6%	91,2%	91,0%	91,1%
Agricultura, silvicultura y pesca	10,0%	9,8%	9,4%	9,1%
Extracción de minas y canteras	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Industria manufacturera	23,6%	23,4%	21,9%	21,1%
Construcción	4,0%	4,5%	4,8%	4,7%
Electricidad y agua	2,9%	2,7%	2,7%	2,7%
Comercio, restaurantes y hoteles	16,2%	16,1%	16,3%	15,8%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	13,8%	14,0%	14,6%	15,4%
Servicios financieros y seguros	4,7%	4,9%	5,2%	5,6%
Actividades Inmobiliarias	4,4%	4,3%	4,4%	4,5%
Otros Servicios prestados a empresas	3,9%	4,1%	4,5%	4,8%
Servicios de administración pública	2,0%	1,9%	1,9%	1,9%
Servicios comunales, sociales y personales	9,2%	8,9%	9,0%	9,3%
Menos: Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	3,3%	3,3%	3,6%	3,8%

a/ Preliminar.

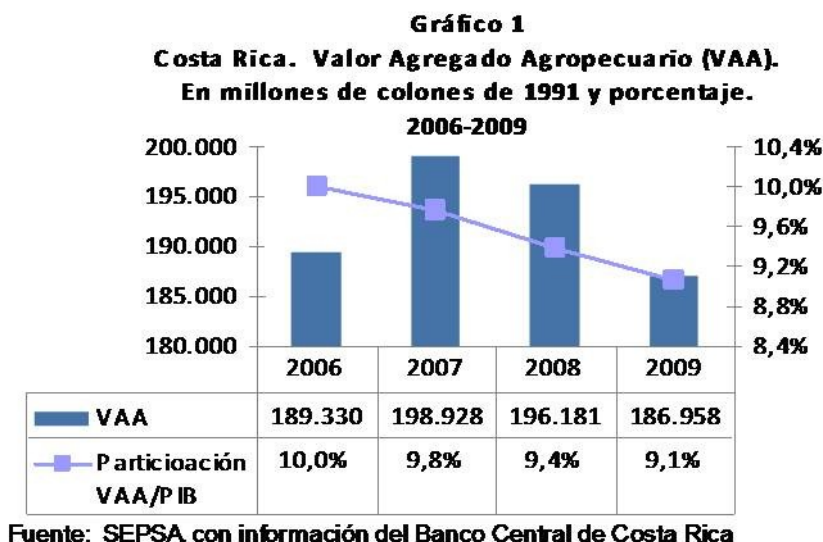
Fuente: SEPSA, con base en información del BCCR

¹ Documento elaborado por el Área de Estudios Económicos e Información de SEPSA

² Informe mensual de la situación económica de Costa Rica. BCCR, Julio 2009

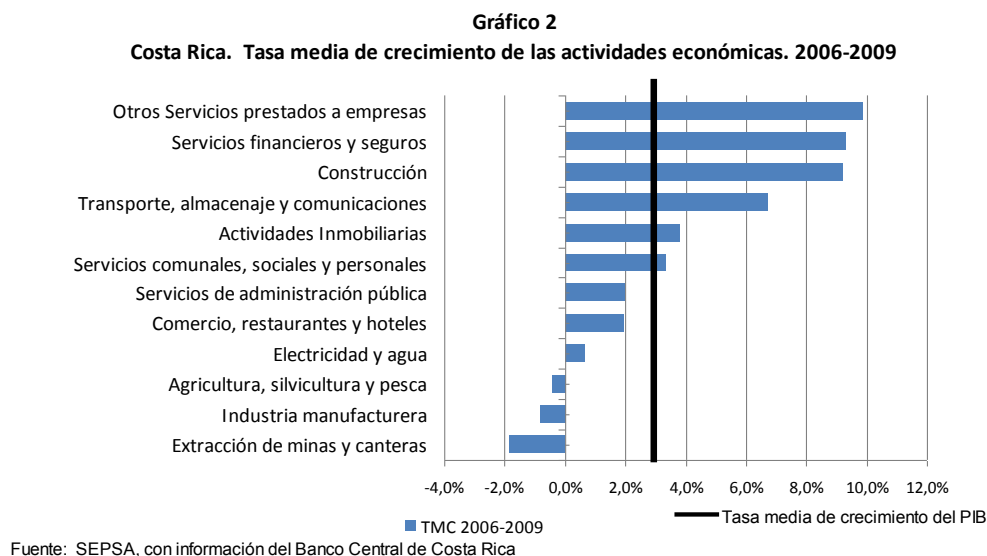
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dicha participación se mantuvo relativamente estable durante el período; destacando el año 2006 cuando se presentó la mayor participación del período con un 10,0 por ciento del PIB. (Gráfico 1).



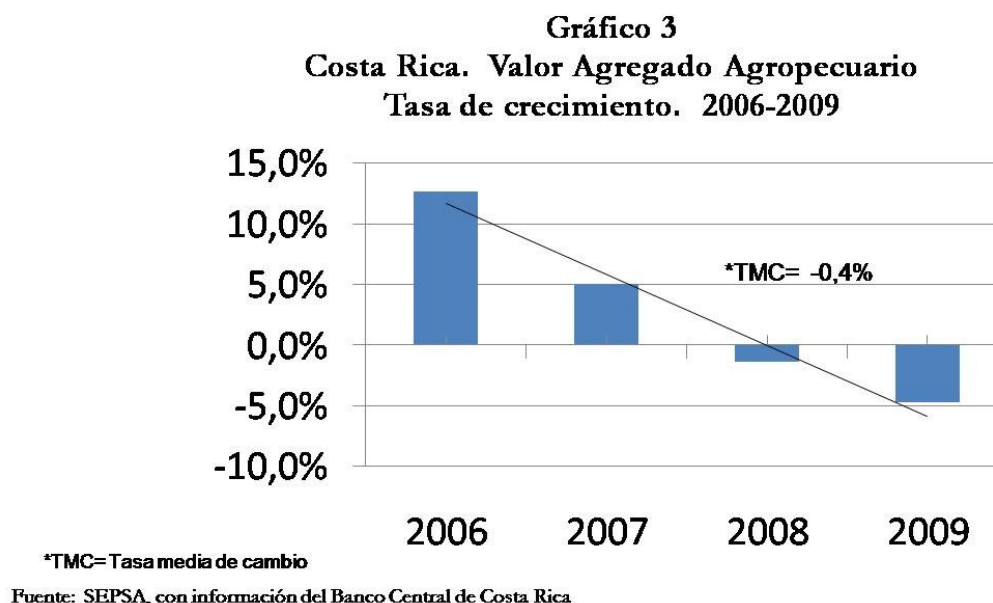
Sin embargo, la participación relativa del sector agropecuario durante el período de estudio manifestó una leve tendencia a la baja a partir del 2006, pasó de un 10,0 por ciento a un 9,1 por ciento en el 2009; esto como resultado de que el crecimiento mostrado por el sector agropecuario durante la mayor parte del período, no fue suficiente para aumentar su participación, ya que los demás sectores de la economía crecieron a una tasa mayor. (Gráfico 2).

La tasa media de cambio del sector agropecuario durante el 2006-2009 fue negativa cercana al -0,4 por ciento, y se ubicó por debajo del promedio anual del PIB (3,0 por ciento). (Gráfico 2).



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El crecimiento interanual del valor agregado agropecuario ha sido muy inestable durante el período en estudio. (Gráfico 3).



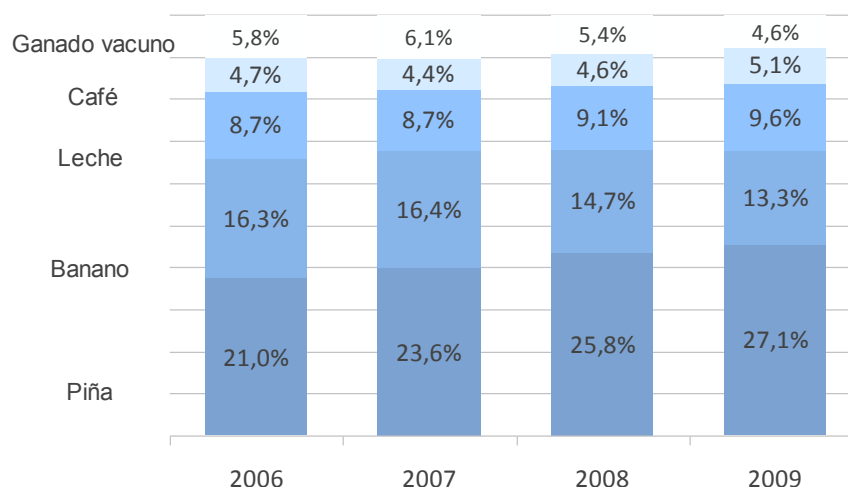
En el año 2006 se registró el mayor crecimiento del sector agropecuario de un 12,7 por ciento con respecto al 2005; esto como resultado del dinamismo de la producción de la piña y del banano, así como, al comportamiento de otros productos como la leche, las flores y follajes, el melón, la cebolla, los porcinos y la yuca, los que contrarrestaron la caída de la producción de café, papa y ganado vacuno. (Anexo 1).

En el año 2008 se presentó una contracción en el sector agropecuario con respecto al 2007, estimada en un -2,3 por ciento, determinada principalmente por las condiciones climatológicas adversas y la incidencia de enfermedades que afectaron actividad melonera, bananera y la cafetalera; efectos que fueron parcialmente compensados por el desempeño de la piña, del arroz y de la leche. (Anexo 1).

En el año 2009 fue cuando se presentó la tasa más baja durante el período en estudio (-4,7 por ciento). Los principales factores que explican este comportamiento fueron la caída en la producción de banano y café, como resultado de las condiciones climáticas adversas a finales del 2008 e inicios del 2009. En el caso particular del pollo, la disminución obedeció a la menor demanda por parte de hoteles y restaurantes. Sin embargo, este el comportamiento presentado fue atenuado por el crecimiento en la producción de piña, leche y extracción de ganado vacuno.

La piña, el banano, la leche, el café y el ganado vacuno son los productos más importantes en la conformación del valor agregado agropecuario, como promedio durante el período de estudio la piña participó con un 24,4 por ciento, el banano con un 15,2 por ciento, la leche con un 9,0 por ciento, el café con un 4,7 por ciento y el ganado vacuno con un 5,5 por ciento. (Gráfico 4).

Gráfico 4
Costa Rica. Participación de las principales actividades en el
Valor Agregado Agropecuario. En millones de colones de 1991.
2006-2009.



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA AMPLIADA EN EL PIB

La agricultura ampliada³ va más allá de los cultivos y la ganadería en su fase primaria y por lo tanto se debe analizar el valor agregado de distintas categorías industriales y manufactureras relacionados con la agricultura, incluyendo la producción de alimentos, de bebidas, de medicamentos, de fertilizantes y de plaguicidas, entre otros.

En este caso, se analizará la agricultura ampliada mediante el método de la sumatoria de los valores agregados de la producción primaria más la suma de las industrias y manufacturas estrechamente relacionadas con la agricultura. (Anexo 2).

El valor agregado agropecuario en colones constantes a precios básicos⁴ durante el período 2006-2007⁵, presentó un crecimiento del 5,1 por ciento, mientras que el valor agregado agroindustrial en colones constantes a precios básicos registró un incremento del orden del 5,9 por ciento.

En lo que respecta a la contribución real de la agricultura ampliada a la economía costarricense, durante el período 2006-2007 se presentó un crecimiento del 5,4 por ciento, con una participación promedio durante el período de un 16,8 por ciento en el PIB. (Cuadro 2).

³ Valor agregado agropecuario más valor agregado agroindustrial.

⁴ Monto por cobrar por el productor del comprador por unidad de un bien producido como producto, menos cualquier impuesto por pagar más cualquier subvención por cobrar por unidad de producto como consecuencia de su producción o venta. Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor.

⁵ A enero del 2010 no se encuentran disponible la información del 2008 de las manufactureras por actividades

Cuadro 2
Costa Rica . Participación de la Agricultura Ampliada en el Producto Interno Bruto.
2006-2007 1/. (en millones de colones constantes a precios básicos)

	2006	2007	Tasa crecimiento 2007/ 2006
Producto Interno Bruto	1.732.506	1.859.648	7,3%
Valor Agregado Agropecuario (VAA)	189.330	198.928	5,1%
Valor Agregado Agroindustria	104.288	110.407	5,9%
Agricultura Ampliada (VAA+Agroindustria)	293.618	309.335	5,4%
% Agricultura Ampliada/PIB	16,9%	16,6%	

1/ no incluye 2008 y 2009 por no estar disponibles los datos a enero del 2010

a/ Preliminar.

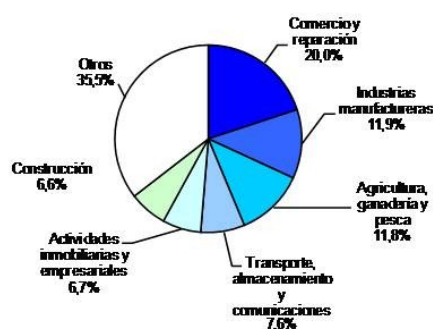
La mayor participación en la conformación del valor agregado agroindustrial durante el período 2006-2007 fue del grupo de las bebidas y tabaco, en promedio la participación fue de un 19,5 por ciento, seguido por los lácteos con un 11,3 y los cárnicos con un 10,8 por ciento, en conjunto estas tres actividades representaron el 41,6 por ciento del valor agroindustrial. (Anexo 2).

GENERACIÓN DE EMPLEO AGROPECUARIO

La población rural representa un 41,1 por ciento de la población nacional y de ésta un 49,1 por ciento corresponde a mujeres.

El aporte del sector agropecuario a la economía nacional en lo que se refiere a generación de empleo es importante, ya que éste sector ocupó el tercer lugar como generador de empleo y participó con un 11,8 por ciento de la población ocupada del país (231.592 personas); sin embargo, con relación al 2008 se muestra un decrecimiento del 4,2 por ciento. Cabe destacar, que en el empleo agropecuario no se contabilizan los empleos temporales del sector; a la vez, se da una subestimación al igual que en el cálculo de la agricultura ampliada con respecto al empleo, ya que no se consideran los encadenamientos generados por la agroindustria.

Gráfico 6.
Distribución porcentual de la población ocupada, según
rama de actividad. 2009



Fuente: SEPSA. Con información del INEC

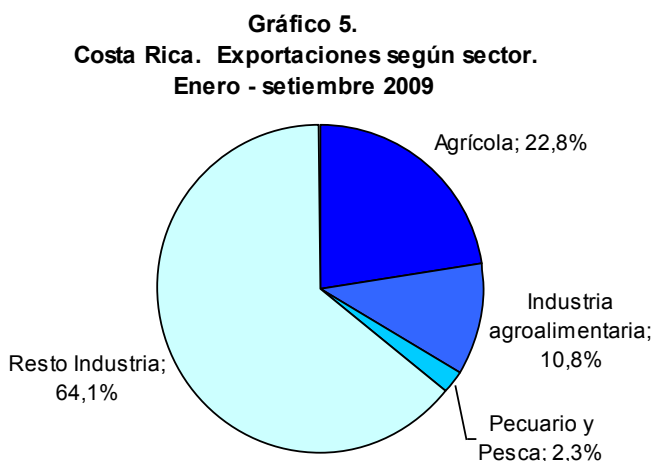
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DESEMPEÑO DEL COMERCIO AGROPECUARIO

EXPORTACIONES DE COBERTURA AGROPECUARIA

Las exportaciones de Costa Rica a setiembre del 2009 alcanzaron los US\$ 6.610,9 millones, un 10,9 por ciento menor a lo registrado en el mismo período del 2008 (US\$ 7.423,6 millones).

Las exportaciones agropecuarias⁶ a setiembre del 2009 llegaron a US\$ 2.408,6 millones, un 8,5 por ciento menor a lo registrado en el mismo período del 2008, y contribuyeron con el 36,0 por ciento de los ingresos por concepto de exportación del país.

Por sectores, a setiembre del 2009 el sector agrícola participó con un 22,8 por ciento, el agroalimentario 2,3 por ciento y el pecuario y pesca con un 10,8 por ciento del total de las exportaciones nacionales. El país exportó 870 productos de origen agropecuario.



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Los principales productos de cobertura agropecuaria exportados a setiembre del 2009 fueron: banano (US\$ 447,4 millones), piña (US\$ 445,0 millones), café (US\$ 211,4 millones) y otras preparaciones alimenticias (US\$ 168,7 millones), que en conjunto representaron el 52,9 por ciento del total exportado agropecuario; otros productos importantes fueron: el melón, los follajes, hojas, el aceite de palma y las plantas ornamentales.

Estados Unidos continúa siendo el destino más importante para las exportaciones de los productos de cobertura agropecuaria de Costa Rica, a setiembre del 2009 se exportaron US\$ 899,8 millones, un 37,4 por ciento del total exportado de origen agropecuario. Las exportaciones a este mercado disminuyeron en 9,4 por ciento con referencia al mismo período del 2008.

⁶ Cobertura agropecuaria engloba partidas según el Sistema Arancelario Centroamericano –SAC–, según desglose por sectores: 1- Agrícola capítulos del 06 al 14, 2- Pecuaria capítulos del 01 al 02 y del 04 al 05, 3- Pesca capítulo 03, 4- Industria agroalimentaria capítulos del 15 al 24, 5- Industria química, maquinaria y equipos capítulos 31, 38 (partidas de uso agropecuario), 82 (herramientas de uso agropecuario) y 84 (maquinaria y equipo para uso agropecuario). Industria agromanufacturera capítulos 41 (4101, 4102, 4103), 44 (4401, 4402, 4403), 50 (5001, 5002, 5003) y 52 (5201, 5202, 5203).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Otros mercados importantes fueron Holanda (US\$ 232,4 millones), Bélgica (US\$ 205,8 millones) y Nicaragua (US\$ 104,1 millones), de estos Holanda fue el socio comercial que presentó el mayor dinamismo con un crecimiento del 13,1 por ciento, mientras que Nicaragua decreció un 4,6 por ciento.

Los principales sectores que favorecieron el dinamismo de las exportaciones durante el período 2006-2009, fueron el agrícola y la industria alimentaria, con contribuciones al crecimiento en promedio del 46,0 y de 48,6 por ciento respectivamente.

En el caso particular del sector pesca, de acuerdo con el desempeño de las exportaciones, mostró una tasa media de crecimiento del 17,4 por ciento y la contribución a las exportaciones agropecuarias fue de un 4,0 por ciento.

Las exportaciones de cobertura agropecuaria durante el período 2006-2008 crecieron en promedio un 11,2 por ciento; las exportaciones de piña contribuyeron con un 20,6 por ciento de este crecimiento en el período, seguido por “otras preparaciones alimenticias” con un 9,5 por ciento, el banano con un 7,7 por ciento y el café un 7,5 por ciento de contribución, en conjunto estos productos representaron el 52,6 por ciento de las exportaciones de origen agropecuario.

Otros productos importantes, dentro de las exportaciones de cobertura agropecuaria son: los demás jarabes y concentrados para la preparación de bebidas gaseosas; el aceite de palma; las plantas ornamentales, los follajes, hojas, las salsas y preparaciones, y el melón que en conjunto participaron en el 2008 con un 12,1 por ciento del total exportado agropecuario y contribuyeron en un 22,6 por ciento al crecimiento de las exportaciones agropecuarias durante el período 2006-2008.

Para el período 2006-2008, de acuerdo al destino de las exportaciones según zona económica, tres mercados absorbieron el 89,6 por ciento de las exportaciones de cobertura agropecuaria, siendo América de Norte, especialmente Estados Unidos el principal comprador con una participación del 43,5 por ciento, en segundo lugar la Unión Europea con un 31,2 por ciento y en tercer lugar Centroamérica con un 14,9 por ciento. Centroamérica es la zona que presentó el mayor dinamismo con un crecimiento del 12,6 por ciento; mientras que, América del Norte creció un 7,1 por ciento durante el período de estudio.

IMPORTACIONES DE COBERTURA AGROPECUARIA

Las importaciones costarricenses a setiembre del 2009, alcanzaron los US\$ 8.239,6 millones, un 31,4 por ciento menor de lo registrado en el mismo período del 2008.

Las importaciones de origen agropecuario alcanzaron US\$ 1.018,8 millones, un 19,4 por ciento menos que lo registrado en el mismo período del 2008, y representaron el 12,4 por ciento de las importaciones totales del país. El país importó 1131 productos de origen o uso agropecuario.

Los Estados Unidos es el principal país de origen de las importaciones de cobertura agropecuaria. A setiembre del 2009 se importó de ese país US\$ 438,8 millones, un 43,1 por ciento del total agropecuario, con una disminución en el total importado agropecuario con referencia al mismo período del 2008 del 28,4 por ciento. En segundo lugar de importancia se ubican México, seguido por Guatemala y Nicaragua, con participaciones del 7,8, 5,8 y 4,3 por ciento respectivamente. De éstos Guatemala fue el país que presentó el mayor dinamismo en el 2009 con un crecimiento del 39,7 por ciento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Los principales sectores que favorecieron el dinamismo de las importaciones agropecuarias durante el período 2006-2008, fueron el agrícola y la industria alimentaria, con contribuciones al crecimiento de 49,3 por ciento y de 31,0 por ciento del total, respectivamente.

El maíz amarillo, el frijol de soya, el trigo, los frijoles comunes, el nitrato de amonio y el arroz con cáscara, son los principales productos importados de origen o uso agropecuario, dichos productos representaron la tercera parte de las importaciones de cobertura agropecuaria.

Según la zona económica de origen de las importaciones América del Norte constituye el principal origen de las importaciones de origen o uso agropecuario, seguida por la Unión Europea y Centroamérica que en conjunto aportan el 76,2 por ciento del valor total de las importaciones agropecuarias; América del Norte es la zona que presentó el mayor dinamismo con una tasa media de crecimiento del 36,5 por ciento y contribuyó con el 67,4 por ciento a las importaciones totales agropecuarias.

Estados Unidos⁷ es el principal país de origen de las importaciones de cobertura agropecuaria con un crecimiento con respecto al período 2006-2008 del 37,8 por ciento, seguido por México, Nicaragua, Chile y China, con participaciones del 6,3, 4,2, 4,1 y 2,6 por ciento; respectivamente.

BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial agropecuaria de Costa Rica continúa reflejando un superávit convirtiéndolo en un exportador neto de productos agrícolas. El saldo de intercambio comercial agropecuario ascendió a setiembre del 2009 a los US\$ 1.389,8 millones.

Anexo 2
Costa Rica. Valor Agregado de las principales actividades agroindustriales.
2004-2007. (millones de colones constantes).

Actividades	2006	2007 a/	Tasa de crecimiento 2004-2008
Agroindustria 1/	104.288	110.407	5,9%
Café	2.125	2.595	22,1%
Cárnicos	11.340	11.950	5,4%
Lácteos	11.696	12.477	6,7%
Frutas y legumbres	4.393	4.680	6,5%
Pescado, crustáceos y otros productos marinos	4.108	3.672	-10,6%
Aceites y grasas vegetales y animales	6.607	7.062	6,9%
Molinería, excepto beneficiados de café	5.868	6.025	2,7%
Panadería	6.594	7.064	7,1%
Fabricas y refinerías de azúcar	3.469	3.744	7,9%
Cacao, chocolate y artículos de confitería	996	1.063	6,7%
Productos alimenticios diversos	6.988	7.523	7,7%
Alimentación animal	2.948	3.166	7,4%
Bebidas y tabaco	19.771	22.022	11,4%
Curtidurías y talleres de acabado	486	452	-7,1%
Aserraderos, talleres de cepilladura y otros	2.329	2.127	-8,7%
Productos de madera de corcho	1.171	996	-14,9%
Envases y cajas de cartón	9.521	10.177	6,9%
Artículos de pulpa y cartón	3.878	3.614	-6,8%
Resto Industria Manufacturera	342.253	367.462	7,4%
Total	446.541	477.869	7,0%

a/ los datos del 2008 no están disponibles
Fuente: SEPSA, con información del BCCR

⁷ Incluye a Puerto Rico

Anexo 1
Costa Rica. Valor Agregado de las principales actividades del sector agropecuario
En millones de colones de 1991. 2006-2009

Actividades	2006	2007	2008	2009 a/
Agrícolas	141.708	149.758	146.357	138.787
Café	10.906	12.066	10.649	8.519
Banano	30.777	32.637	28.794	24.856
Caña de azúcar	7.235	7.545	6.908	6.735
Cacao	250	233	245	264
Arroz	2.853	2.919	3.881	4.212
Maíz	249	289	160	208
Frijol	497	345	521	645
Tabaco	28	28	20	20
Papa	1.221	1.442	1.484	1.417
Cebolla	1.634	1.273	1.303	1.207
Tomate	1.324	1.322	1.444	1.387
Repollo	330	341	337	350
Zanahoria	469	460	439	505
Chayote	2.343	2.395	2.092	1.925
Piña	39.854	46.932	50.704	50.704
Melón	11.197	9.965	6.635	6.340
Naranja	4.316	3.522	4.129	4.212
Palmito	776	486	544	491
Palma Africana	3.516	3.283	3.371	3.371
Marginata	2.462	2.708	3.061	3.057
Flores y Follajes	6.446	6.684	6.641	5.972
Yuca	3.178	2.908	2.379	2.430
Platano	1.105	1.032	717	586
Otros	8.743	8.942	9.898	9.371
Pecuarios	36.209	37.376	37.922	37.311
Ganado vacuno	8.922	8.830	9.096	9.523
Porcinos	3.556	3.800	4.132	3.925
Pollos	5.809	6.018	5.538	4.657
Leche	16.528	17.346	17.870	17.906
Huevos	1.394	1.382	1.285	1.300
Madera	5.791	5.791	5.791	5.235
Pesca	4.064	4.486	4.612	4.246
Mejoras agrícolas	1.559	1.518	1.499	1.379
TOTAL AGROPECUARIO	189.330	198.928	196.180	186.958

a/ Proyección

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

II. ÁREAS DE TRABAJO

RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La institución dispuso de una planilla de 1.675 funcionarios para el ejercicio económico del 2009. De este total 709 son pagados por el presupuesto ordinario y 966 empleados son pagados por las cuentas especiales de Fitoprotección y Salud Animal

y el INTA y se consideran bajo la modalidad de “cargos fijos.” Como se puede observar en el cuadro siguiente, una mayoría significativa de estos funcionarios son cargos profesionales y un porcentaje importante de ellos, de las disciplinas agropecuarias y veterinarios, los funcionarios laboran en 6 programas presupuestarios, debidamente aprobados por la Dirección General de Presupuestos Públicos del Ministerio de Hacienda.

Cuadro del personal ministerial, por nivel y programas, 2009

NIVEL	PROGRAMAS					TOTAL
	Actividades Centrales	Servicio Fitosanitario del Estado	INTA	SENASA	DESOREA	
SUPERIOR	4	0	1	1	0	6
EJECUTIVO	7	1	2	2	10	22
PROFESIONAL	109	191	92	193	263	848
TECNICO	22	88	37	104	136	387
ADMINISTRATIVO	23	36	11	98	65	233
SERVICIOS	34	27	54	28	36	179
TOTAL	199	343	197	426	510	1675

Notas:	
Superior:	(Ministro-Viceministro-Oficial Mayor-Director Ejecutivo)
Ejecutivo:	(Gerenciales, Auditor, Subauditor)
Profesional:	(Asesores-Clases Profesionales)
Técnico:	(Clases Técnicas e Informáticos)
Administrativo:	(Clases de Oficinistas-Secretario-Auxiliares)
Servicios:	(Trabajadores Serv. Grales-Calificados-Guardas)

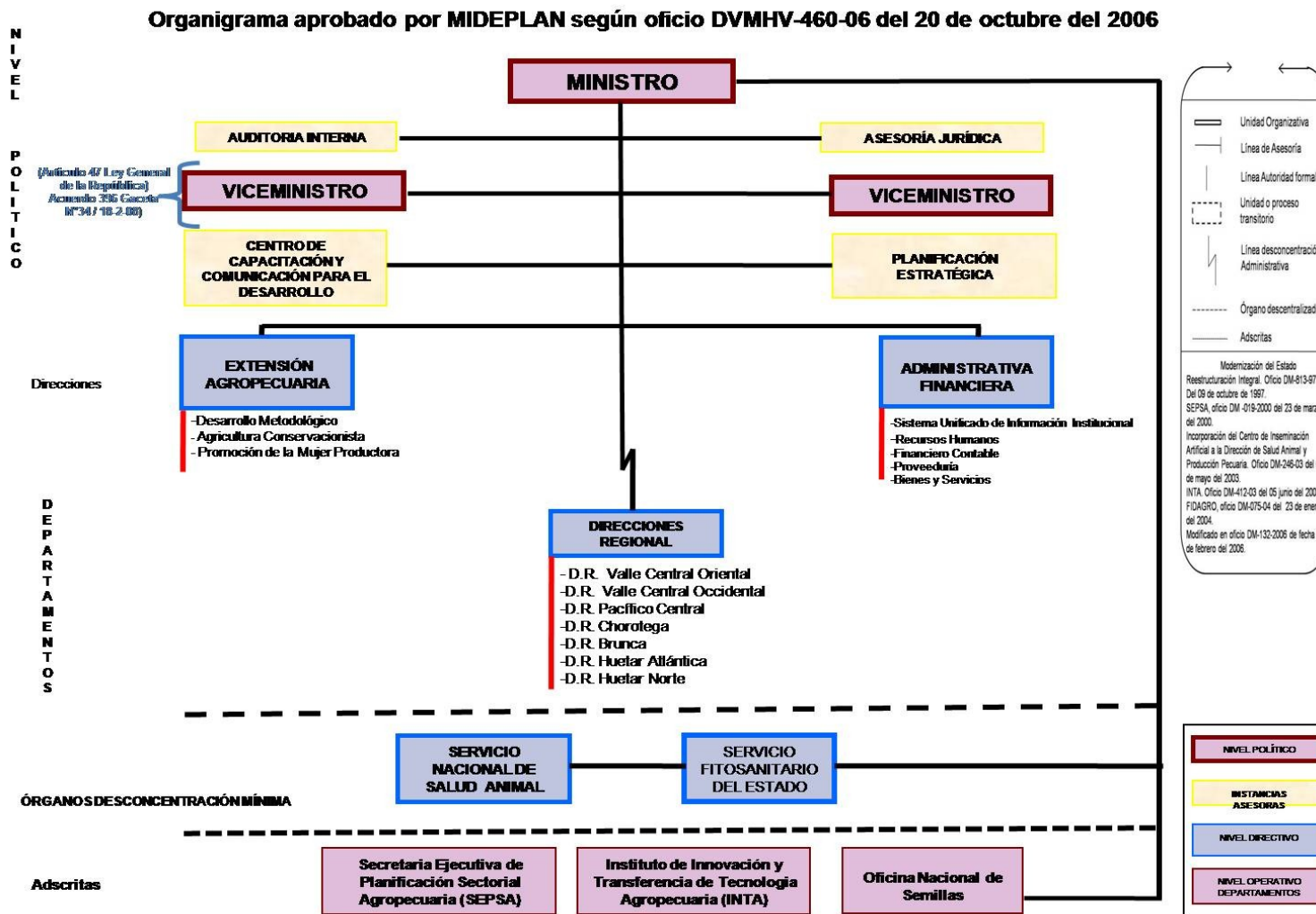
Fuente: Departamento de Recursos Humanos MAG 2008

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El MAG, ha presentado en diferentes oportunidades a MIDEPLAN propuestas de organigrama institucional, que han sido registradas oficialmente por esa institución. El último registro oficial data del 20 de octubre del 2006 sin embargo dado el dinamismo que la institución experimenta con

constantes cambios producto de las demandas del entorno, los programas ministeriales sufren transformaciones que no son oficiales pero que representan el funcionamiento real.

A continuación se incluye el organigrama oficial registrado por MIDEPLAN del 20 de octubre del 2006.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

III. POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS

PRIORIDADES INSTITUCIONALES PARA EL 2009.

De acuerdo con la ley 8691 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para el ejercicio económico 2009, la estructura programática del Ministerio de Agricultura y Ganadería está compuesta por:

- Programa 169 Actividades Centrales
- Programa 172 Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria INTA
- Programa 175 Dirección Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria DSOREA
- Programa 185 Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Un aspecto fundamental a resaltar en este informe anual, es el papel preponderante y protagónico que ha desempeñado el Plan Nacional de Alimentos, que se empezó a ejecutar en el año 2008. Este Programa se convirtió en la principal prioridad institucional y se enmarca en las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo y las acciones estratégicas de éste se armonizan con las demás prioridades, acciones estratégicas, objetivos, prioridades e indicadores, formulados para el POI 2009. Véase a continuación un informe ejecutivo realizado por la Secretaría Técnica de Planificación del Sector Agropecuario:

Las prioridades señaladas en la ley supracitada, son las siguientes:

1. Fortalecimiento de los agentes económicos de la producción de las agrocadenas prioritarias, en aspectos productivos, gerenciales y organizacionales.
2. Desarrollo de alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado, en las agrocadenas prioritarias.
3. Fomento de la producción agropecuaria ligada a los mercados y en armonía con el ambiente.
4. Fomento de la calidad, inocuidad y trazabilidad de los productos agropecuarios.
5. Fomentar la producción de granos básicos, con visión de agrocadena y con el propósito de promover el abastecimiento nacional de alimentos.
6. Desarrollo de oportunidades y equidades en el medio rural.

7. Reducción del uso de plaguicidas químicos sintéticos, mediante el impulso a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en los sistemas productivos.
8. Proteger y mejorar la investigación agropecuaria estratégica, que requiere el país.
9. Promover y fomentar la investigación agropecuaria estratégica, que requiere el país.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Fortalecimiento de los agentes económicos de la producción de las agrocadenas prioritarias en aspectos gerenciales y organizacionales.

Por agrocadena se concibe “un conglomerado de relaciones económico-sociales entre diferentes actores, sobre la base de una actividad agro-productiva, o varias ligadas entre sí; articulando integralmente todas sus fases: pre-producción, producción primaria, agroindustria, comercialización” y poniendo especial atención en los mercados de consumo y su comportamiento, cuyas señales permiten planificar las acciones en torno a la respectiva agrocadena para su desarrollo y llegar así al consumidor con productos de máxima calidad, satisfaciendo sus gustos y preferencias y manteniendo la competitividad en los mercados internacionales y locales. (MAG, documento mineo, Zeledón et al, 2006)

Las principales acciones desarrolladas para el logro de esta prioridad son:

Se capacitaron 10.000 productores en la aplicación de la metodología bajo el enfoque de agrocadenas, desarrollo organizacional y empresarial para la competitividad y sostenibilidad de la producción. Esto permitió una mayor capacidad de estos agentes en procesos de negociación, desarrollo de proyectos y generación de valor agregado en las diferentes fases de las agrocadenas.

Mediante el desarrollo de los diferentes eventos de capacitación, se beneficiaron a técnicos y agentes económicos de 21 agrocadenas (ganadería bovina de carne y leche, granos básicos, hortalizas, frutales, café, piña, raíces tropicales, palma aceitera, plátano, cacao, palmito, caña de azúcar, apicultura, entre otros), aumentado sus capacidades para integrarse y ser más competitivos, por ejemplo:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En la Agrocadena de Café, en la Región Occidental, se cuenta con un área cafetalera de 33.466 hectáreas, 12.601 explotaciones y una producción de 20.466 fanegas en la cosecha del 2009. Esta Región intensificó esfuerzos para plantear una solución al problema del envejecimiento de los cafetales y se logró establecer un programa de renovación y rehabilitación de cafetales, mediante financiamiento estatal por medio de la Banca de Desarrollo y a la vez otorgar apoyos diferenciados de acuerdo con las labores realizadas en los sistemas productivos, premiar a los productores que realizan innovaciones productivas como mejores prácticas agrícolas, manejo integral de plagas, café orgánico, café sostenible y uso de sombra. Para lograr esto se contó con la colaboración del ICAFE, Cooperativas de la Región, Beneficios Particulares, la Unidad Ejecutora del Convenio MAG Sector Cooperativo y la Banca de Desarrollo, formularon una estrategia para renovar inicialmente 1.000 hectáreas con un financiamiento de tres mil millones de colones.

En la región Brunca, 7 organizaciones con sus micros-beneficios, tiene como meta mejorar la calidad de café de la zona de Pérez Zeledón. Más del 70% de la producción ha logrado precios excelentes de \$240,00 por quintal, favorecidos por la participación en concursos internacionales de calidad de taza, beneficiando a 3.000 productores de 7.500 has.

También en la región Brunca se logró la siembra y renovación de 1.000 has de café en los cantones de Coto Brus y Buenos Aires. El monto invertido es por 2.100 millones de colones financiados por JUDESUR, que benefician a 500 productores.

En la región Central Sur, mediante la promoción de la actividad cafetalera se benefician 1.901 productores, con un área de 4.391 has, con un monto ejecutado en proyectos de ₡1.634.070.833. (1.000 millones corresponden a recursos de Banca de Desarrollo).

En la Agrocadena de tomate, en la Región Central Occidental se desarrolla un proyecto para el fortalecimiento de centro acopio en Trojas de Valverde Vega, por un monto superior a los 200 millones de colones y la adquisición de máquina limpiadora y clasificadora de Tomate por un monto de 30 millones de colones, que está en proceso de licitación, el objetivo que se persigue es brindar apoyo, asistencia técnica y capacitación a 511 productores aproximadamente, que siembran 585

hectáreas en el nivel regional para una producción estimada de alrededor de las 23 mil toneladas métricas. Se realiza un seguimiento en las diferentes agencias de la región sobre los costos de producción, acorde con cada sistema productivo y se capacita sobre el buen uso de los registros y se fortalece la capacitación en aspectos gerenciales.

En la Región Central Occidental, se realizó el Primer Congreso Nacional de Tomate, con la participación de más de 350 participantes, con un costo de 6 millones de colones aportados Instituciones Públicas y el Sector Privado.

En la Agrocadena de Ganadería de Leche, en la Región Occidental se cuenta con 1.415 fincas en la actividad láctea, desarrollada en 27.362 has de pasto con unas 35.746 cabezas de ganado bovino con alto encaste en las razas Bos Taurus; Holstein, Jersey, Guernsey y Pardo Suizo principalmente. Se obtiene aproximadamente una producción de 212.590 litros de leche por día, de los cuales se procesan diariamente por medio de industria láctea alrededor de 130.000 kg y el resto, 82.000 kg por medio de pequeñas queseras caseras y venta de leche domiciliar, en su mayoría sin los permisos de operación de la actividad. Se ha apoyado a los productores y productoras de la región en cuanto atención de las diferentes fincas integrales didácticas donde se involucran los sistemas de producción bovina, manejo animal, establecimiento de pastos, bancos forrajeros e infraestructura tanto animal como de manejo de remanentes.

Desde el mes de junio del presente año hasta octubre, se presentó un déficit de hasta un 35% de la precipitación, con respecto a la media de los últimos años, para paliar este problema se activó un plan de mitigación y manejo de la actividad láctea, en las diferentes zonas de la región donde se impartieron prácticas tecnológicas para tal fin, como: selección animal, suplementación nutricional y mineral de ganado lechero, conservación de forrajes y manejo sanitario del hato.

En la región Central Oriental, se coordina con la Cámara Nacional de Productores de Leche, las plantas procesadoras y entidades del estado, quienes propusieron el plan de fomento al sector lácteo costarricense hasta el 2012. En relación con el Estudio de Competitividad se formuló el proyecto “armonización de los sectores productivos de leche de toda la Región con el resto del país” que se encuentra en la etapa de negociación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En la Agrocadena de ganadería bovina de carne, en la región Brunca, se desarrolla la II Etapa Reactivación de Ganadería en los cinco cantones de la provincia de Puntarenas. El ente responsable es la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur. El monto para el desarrollo de la etapa es por 800 millones de colones, financiado por JUDESUR y se benefician a 53 productores, con un área aproximada de 2.120 has.

En la región Brunca, se instaló una planta industrial de ganadería, el ente responsable es ASOEXBRUNCA, cubre los cinco cantones de la provincia de Puntarenas y el monto es por 520 millones de colones proviene de JUDESUR y beneficia a 3.000 ganaderos de la región.

En la Región Central Sur, se desarrolla un proyecto de ganadería sostenible el cual apoya a 803 productores y productoras, con un área de 28.105 has y una inversión de 624 millones de colones, se capacitaron 279 beneficiarios y beneficiarias en prácticas de manejo animal.

En la Región Heredia, se apoyó el convenio MAG-CORFOGA-Banco Nacional a 44 ganaderos con un monto de 349 millones de colones, para cubrir un área de 1.320 has, para la reactivación de la ganadería de carne.

En las Agrocadenas de granos básicos, en conjunto con el INTA se llevó a cabo un programa de capacitación y actualización para técnicos en materia de producción sostenible en maíz, frijol y arroz. Así mismo, en cuatro regiones del país se desarrollaron talleres sobre competitividad, los cuales trataron temas relacionados con factores que forman la calidad y las estructuras de costos.

En articulación con las labores desarrollada para fortalecer las agrocadenas de granos básicos, se trabajó en las organizaciones de productores y productoras en el asesoramiento para el desarrollo de proyectos y se ha logrado generar un mayor valor agregado y mejores ingresos para los productores y las comunidades rurales.

En la Agrocadena de Caña de Azúcar, en la región Brunca se desarrolla el programa de reactivación de este cultivo con monto total de 629.784.227,80 millones de colones, incluye compra de semilla, preparación de terreno, insumos para semillero y tratamiento hidrotérmico, además la compra de 3 estaciones meteorológicas. Se renovaron

1.047 has y 258 has de semillero, que por medio del Sistema de Banca para el Desarrollo, se financiaron 599.293.280.20 millones de colones que, beneficiaron en forma directa a 248 familias.

Se apoyó además a productores de caña de azúcar de la Región Central Sur, en un proyecto de selección para obtener maduración óptima que provoque una mejor calidad del dulce de tapa, el cual se exporta en su gran mayoría a los países europeos. Con este proyecto se beneficiaron a 345 pequeños productores, quienes poseen un área de 720 has. El monto de la inversión fue por 17 millones de colones

En la Agrocadena de hortalizas, en la Región Central Occidental se ha venido apoyando el proyecto de producción en ambientes controlados que gerencia la organización APROMECA. Este proyecto es de gran envergadura y se pretende que sirva de modelo para otras regiones del país, por lo cual, se han realizado numerosas actividades estratégicas con esta organización, que van desde el apoyo financiero hasta el desarrollo gerencial y organizacional del mismo.

En la Región Central Sur, se promovió la producción de hortalizas y cultivos protegidos (tomate, chile dulce, cebolla y hortalizas de hoja) se apoyó a un total de 250 beneficiarios, con un área de 198 ha, y con una inversión de 900 millones de colones, financiados por la Banca Nacional y con fondos propios de los productores.

En la Agrocadena de Apicultura, en la región Central Sur, se apoya la gestión de 225 apicultores y apicultoras, con un total de 6.200 colmenas, para una producción de 217.000 kg miel, y otros productos como polen, cera, pro poleo, y una inversión de 40 millones de colones.

En la Agrocadena de Palma Aceitera, en la región Central Sur se logró la participación de un total de 42 productores, con un área de 121 has y una producción de 401.803 TM, con un monto de inversión de 126 millones de colones, inversión de Fondos de Reconversión Productiva y privados.

En la Región Brunca se realizan esfuerzos articulados entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Federación de Centros Agrícolas Cantonales, para producir en condiciones de competitividad palma aceitera de altura. Este proyecto es apoyado por Palma Tica y se esperan resultados positivos en el mediano plazo, de acuerdo con el comportamiento observado hasta ahora.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En la **Agrocadena de chayote**, se realizó un estudio de mejoramiento de la competitividad, con el propósito de incrementar los niveles socioeconómicos de los sistemas de producción que se dedican a ese cultivo. Se determinó que existen 335 productores en la actividad, cuyo principal cultivo es el chayote llamado quelite y que ocupa la mayor área y volumen de exportación. Se apoya también a los productores para que diversifiquen e integren valor agregado a la producción primaria, con la elaboración de productos como cremas, mermeladas, dulces y otros.

En el componente de agroindustria se iniciaron varias pruebas de laboratorio con chayote quelite, criollo y cocoro, encontrando como resultados que se puede elaborar un picadillo corriente, un picadillo escurrido y un puré, todos empacados en bolsa plástica con una duración de 30 días sin preservante, ahora se está incorporando este elemento para aumentar duración.

En la **Agrocadena de Aguacate**, se realizó un estudio de la caracterización y georreferenciación del cultivo de aguacate de altura en la zona de Los Santos, se encuestó 1.050 productores y se georeferenciando 600 fincas, se realizó además un taller de acciones estratégicas sobre la sistematización del trabajo de campo.

En la **Agrocadena de cebolla**, se realizó el estudio de competitividad de cebolla y se presentó el Plan de Fortalecimiento al Sector Cebollero de la Zona Norte de Cartago.

El sector cebollero ha sido ampliamente apoyado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio del fortalecimiento a la Corporación Hortícola Nacional, entidad que ha recibido más de 2.500 millones de colones, vía transferencia tratando de que los planes de trabajo de la Corporación Hortícola Nacional, desarrollo de proyectos de producción, comercialización, mercadeo de productos hortícolas y especialmente cebolla y papas.

Con respecto a la **Agrocadena de Papa**, se formuló el documento del Estudio de Competitividad, los aspectos financieros que demanda la actividad se encuentran en proceso de negociación. se coordinan actividades con la organización líder en producción de papa “Coopebaires”, organización que ha sido apoyada por el Ministerio mediante transferencia para fortalecer sus actividades de competitividad de la agrocadena.

En la **Agrocadena de Plátano**, en la Región de Heredia, se está desarrollando un proyecto de manejo agroindustrial del plátano que beneficia a 120 productores con un área de 23 has el cual tiene un costo de 54.5 millones de colones y que permitirá incrementar el valor agregado de esta producción.

Desarrollo de alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado, en las agrocadenas prioritarias

El Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio del Servicio de Extensión Agropecuaria con el apoyo de las áreas de Gestión Organizacional y Empresarial y los Programas Nacionales de la Dirección Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria, realizaron acciones para promover la conformación de comisiones técnicas por agrocadena, en las cuales se formaron alianzas entre los agentes económicos del sector privado con equipos técnicos institucionales, para fomentar las agendas o acuerdos de competitividad, desarrollo de planes acción, así como para promover campañas de educación y capacitación que contribuyan con el mejoramiento tecnológico, empresarial y la competitividad de las mismas.

Entre algunos ejemplos de resultados que se han obtenido como producto de alianzas que se han venido conformando, están las siguientes:

En las agrocadenas nacionales de plátano, cacao, y ganadería de carne bovina, mediante las alianzas, se están desarrollando estrategias con acciones que respondan a soluciones de los puntos críticos identificados como prioritarios.

Se pretende legalizar las Comisiones Técnicas de cada una de las agrocadenas mediante decreto ejecutivo, los documentos básicos para este propósito fueron ya elaborados.

Es importante destacar que mediante el desarrollo de alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado, se ha logrado mejorar la competitividad de las agrocadenas como por ejemplo: en la región Huetar Norte se están elaborando las políticas para la agrocadena de piña.

En la Región Brunca, se están desarrollando cinco agrocadenas prioritarias (Ganadería, café, rambután, palma aceitera y granos básicos) y por medio de las Comisiones Técnicas se han identificado los puntos críticos y se han elaborado los respectivos planes

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

estratégicos que articulan los diferentes eslabones de las agro cadenas.

Así mismo, mediante el desarrollo de acuerdos y alianzas entre los sectores productivos, se está logrando en la región Pacífico Central, desarrollar 45 proyectos de producción, comercialización, industrialización en: café, hortalizas, ganadería de leche y carne, achiote, avicultura, guayaba, sandía, mango, marañón. Así como proyectos de turismo rural comunitario, producción sostenible, mejoramiento ambiental de la Cuenca Aranjuez, entre otros. Con un monto total de 4.599.579.638 colones. Beneficiando a 2.425 productores, con 5.901 hectáreas. Los recursos financieros para el desarrollo de estos proyectos provienen de Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sostenible, Reconversión Productiva, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Coopemontes de Oro, Municipalidad Montes de Oro, Banco Popular, Fideicomiso IMAS, Banco Centroamericano de Integración Económica, Bancrédito, PPD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, fondo Canje Costa Rica Canadá, Fundecooperación, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento, MAG, IDA, B.N.C.R, Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, Corporación Ganadera y recursos de las propias organizaciones.

En la región Huetar Norte, se impulsa el desarrollo de proyectos de producción, comercialización, agroindustria en los siguientes cultivos: piña, pimienta, plátano. Con una inversión de 8.571 millones de colones beneficiando 4.033 productores.

En la región Central Occidental, se produjo la modernización de las ferias del agricultor administrados por los centros agrícolas de Alfaro Ruiz, Atenas, Santa Bárbara, Palmares, Naranjo y San Ramón. El costo fue de un monto cercano a los 364 millones de colones, beneficiando directamente 752 productores.

Fomento de la producción agropecuaria ligada a los mercados especialmente al externo y en armonía con el ambiente

Los aportes del MAG que han contribuido para el cumplimiento de esta prioridad, se destacan los siguientes: el fomento a la exportación de productos orgánicos (café, piña, banano, naranja, cacao, entre otros), con un crecimiento de enero a noviembre de 2009 en 45.900 TM, para un valor total de \$22.68 millones. El incremento porcentual en millones de

dólares, respecto al 2008 es de 4.1%. Es importante destacar que el aumento se explica entre otros por los siguientes factores:

- Al impulso a las ferias de comercialización de productos orgánicos y el apoyo financiero a 17 ferias del agricultor.
- Fortalecimiento organizacional.
- Tecnologías adaptadas y apropiadas.
- Elaboración cuaderno de agricultura orgánica para capacitar productores
- Impulso del plan integral de alimentos
- Talleres de capacitación
- Inteligencia de mercados

Otro producto que contribuyó al incremento de las exportaciones en el período analizado, fue la piña. Aumentó de 45 TM a 2.800TM. El incremento porcentual en millones de dólares creció con respecto al 2008 en un 4.1%.

Las acciones desarrolladas por el Ministerio que contribuyeron al logro de esta prioridad son las siguientes:

- Desarrollo de mercadeo inteligencia
- Aplicación de controles fitosanitarios
- Control de plagas y enfermedades
- Control de malezas
- Buenas prácticas agropecuarias y de manufactura
- Asistencia técnica para la aplicación de tecnología adaptada y apropiada.

Fomento de la calidad, inocuidad y trazabilidad de los productos agropecuarios

En cumplimiento de esta prioridad el MAG por medio de la DSOREA, ha publicado y distribuido el Libro de Buenas Prácticas Agropecuarias y ha desarrollado acciones de capacitación en este tema, en normas de higiene en la producción de frutas, hortalizas y en la inocuidad de la producción primaria.

Las capacitaciones realizadas han permitido aumentar el conocimiento de los agentes económicos de las agro cadenas al producir con calidad e inocuidad y ser más competitivos en los mercados nacionales e internacionales. Por ejemplo, en la agro cadena de ganadería bovina de carne de la región Brunca, se han capacitado a propietarios y dependientes de expendios de carnes sobre la calidad, propiedades alimenticias, empaque y presentación de la carne de

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

bovino con el fin de incentivar el consumo de la misma.

También en esa misma región, las organizaciones desarrollan actividades productivas con procesos muy avanzados para la exportación y administración de proyectos, que incluyen transformaciones en sus actividades productivas incrementando el valor agregado a la producción. Se ha capacitado también sobre las demandas y exigencias de los mercados internacionales, lo cual permite a las organizaciones adquirir conocimientos que facilitan el acceso a los mismos.

En la región del Pacífico Central, se capacitaron 28 productores para el desarrollo de las buenas prácticas apícolas. En esta región se ofrece también capacitación a una agroindustria láctea en aspectos de inocuidad alimentaria, trazabilidad y calidad. También se han capacitado productores en las normas de Global GAP y sus nuevas modificaciones para cumplir con procesos de exportación. Igualmente se certificaron fincas productoras de mango y sandía para exportación a mercados europeos.

Con el financiamiento del Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PFPAS), desde su inicio hasta al segundo semestre del año 2009, se desarrollaron en las regiones del país, 62 proyectos de Inversión y Asistencia Técnica, 8 convenios de Asistencia Técnica, 79 proyectos de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA), 126 Fincas Integrales Didácticas (FIDs). Se impacta positivamente en más de 25 mil hectáreas y se benefician a 14 mil productores de 110 organizaciones de pequeños y medianos productores en todo el país. Las actividades productivas principales que incluyen estos proyectos, son café, ganadería de carne, ganadería de leche, caña de azúcar y hortalizas. El impacto logrado en términos económicos y ambientales, es de gran relevancia por cuanto se trata de proyectos que involucran a familias en áreas y cultivos vulnerables a los efectos del cambio climático.

Mediante la coordinación de la Dirección Regional del Atlántico con el IMAS, IDA, MTSS y CORFOGA, se obtuvo recursos para la atención de 2.500 productores agrícolas quienes se les apoyó en la compra de semilla de plátano, recuperación de áreas de cultivos dañados por las lluvias, mejoramientos de los pastos y compra de pacas de heno, lo que les permitió enfrentar los daños ocasionados por las

lluvias. Se destinaron 710 millones de colones para la atención de esta emergencia.

En la región Huetar Atlántica, en forma coordinada con el IMAS, se invirtió alrededor de 326 millones de colones, que beneficiaron a 407 pequeños productores en acciones como el establecimiento de biodigestores en fincas, mejoramiento de cultivos, creación de pequeñas explotaciones de animales caprinos, cerdos y aves, entre otros. Con recursos obtenidos por medio del Programa de IDEAS Productivas del IMAS.

El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), ha contribuido también al servicio de esta prioridad y reporta las siguientes actividades realizadas y resultados alcanzados.

El país exporta animales, productos y subproductos de origen animal, a varios mercados internacionales, por lo que debió dar respuesta a múltiples inspecciones y certificaciones de todos los rubros de alimentos (para humanos o animales), subproductos no alimenticios e insumos alimentarios.

Se logró reactivar el mercado de Japón y se mantuvo el permiso de exportación a Estados Unidos de los productos cárnicos de origen bovino.

La Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal, inicio el registro de los establecimientos exportadores bajo el formato del sistema de gestión calidad.

Se realizaron 371 auditorías a los establecimientos procesadores de productos y subproductos de origen animal logrando mantener el control del sistema de inocuidad de estos establecimientos.

Se realizaron muestreos a nivel toxicológico (residuos y contaminantes) y microbiológico. Los muestreos realizados abarcaron análisis como: organoclorados y PCB's, organofosforados, antibióticos, cloranfenicol, sulfonamidas, benzimidazoles, lactonas macrocíclicas, metales pesados (cadmio, mercurio, plomo y arsénico), hormonas y estilbenos, anabólicos, especie animal, histamina, bisulfitos, verde malaquita, verde leuco malaquita, Salmonella spp, E.coli genérica, E.coli O157 H7, Listeria monocytogenes, esterilidad comercial, recuento total de mesofilos aerobios, Staphylococcus sp, superficies, análisis microbiológico de agua y análisis físico químico de agua.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se actualizó legislación en materia de lácteos y criterios microbiológicos de productos de origen animal.

Se implementó un plan piloto en 8 establecimientos que procesan productos y subproductos de origen animal de sistematización de servicios de exportación, por medio del programa TICA, el cual planea ser expandido para el próximo año a todos los establecimientos exportadores.

Se implementó un sistema de gestión de calidad en la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal, según la Norma INTE ISO IEC 17020:2000, para acreditar el servicio de inspección y presentar la solicitud de evaluación para finales del mes de febrero del 2010. A la fecha existen 22 procedimientos generales, 88 formularios que se llenan entre oficinas centrales y unidades periféricas, de los cuales se encuentran implementados en un 95%.

En el período fiscal se consolidó el Laboratorio Nacional del Servicio Veterinario (LANASEVE) en materia de controles y auditorías, normas técnicas y de gestión de calidad, a escala nacional e internacional.

Se está equipando y contratando personal especializado para trabajar en el laboratorio de seguridad, lo que permitirá el diagnóstico de enfermedades exóticas y zoonóticas, principalmente para el H1 N2 (gripe aviar).

Se adquirió un secuenciador para realizar epidemiología molecular, utilizado para realizar la trazabilidad de los virus y determinar el origen de estos agentes etiológicos.

Se preparó los requerimientos para aumentar en 6 las acreditaciones de ensayos analíticos, bajo la norma ISO/IEC17025/2005 reconocidos por el Ente Nacional de Acreditación.

Se crearon 30 centros de recepción de muestras a nivel de todo el país y se fortalecieron los tres laboratorios regionales, con la finalidad de acercar al productor a los servicios laboratoriales del SENASA.

Fomentar la producción de granos básicos, con visión de agrocadena y con el propósito de promover el abastecimiento nacional de alimentos.

En respuesta a esta prioridad el Ministerio de Agricultura y Ganadería profundizó y consolidó el Desarrollo del Plan Nacional de Alimentos.

A continuación se presenta un informe ejecutivo de las labores realizadas por el MAG y el Sector Agropecuario, en el Plan Nacional de Alimentos, durante el año 2009.

El Gobierno de Costa Rica impulsa desde mayo del año 2008 el Plan Nacional de Alimentos (PNA), con la participación de los sectores agropecuario y social, otorgando la responsabilidad de la ejecución, la coordinación, el seguimiento y la evaluación al Ministro Rector del Sector Agropecuario.

Este plan marcó un cambio importante en la política agropecuaria, al dar prioridad a la producción de alimentos. El PNA contempla también un fuerte componente social para lograr el acceso a los alimentos por parte de los grupos vulnerables y evitar el incremento en los niveles de pobreza, debido al aumento en los precios de los alimentos básicos, que consume la población nacional.

Al cumplirse el segundo año de ejecución de este plan se reconocen como los logros más importantes de la primera etapa:

(1) El reposicionamiento de la agricultura y en especial de la producción de alimentos, como una acción prioritaria del Gobierno, (2) el fortalecimiento de las estructuras institucionales, que brindan servicios a los productores de alimentos, (3) la reactivación de los programas de producción de semillas, la investigación y transferencia tecnológica, la capacitación, la asistencia técnica, la comercialización de alimentos y el apoyo a la agricultura familiar en armonía con el ambiente y (4) la recuperación de la credibilidad del productor de alimentos, en las instituciones y en las políticas de impulso a la agricultura de consumo interno.

En una segunda etapa, el PNA se retoma como una estrategia de mediano y largo plazo, que involucra también otras actividades de consumo básico y dando prioridad a los temas de: aumento de rendimientos, reducción de costos de producción, mayor producción y uso de semilla certificada, la ejecución de una estrategia de comercialización y el desarrollo de la capacidad empresarial de pequeños y medianos productores de alimentos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Además, estos esfuerzos se complementarán con un mayor acceso a los servicios de crédito y seguro de cosechas y de los componentes sociales del PNA, que mejoren las posibilidades de acceso a los alimentos y eviten los incrementos en los niveles de pobreza.

La producción y utilización de Semilla certificada como elemento básico de la competitividad y sostenibilidad de alimentos.

El uso de semilla certificada permite al productor, aumentar sus rendimientos, reducir costos y mejorar la calidad del producto.

La articulación de esfuerzos institucionales y el aumento de los recursos presupuestarios, por medio del Plan Nacional de Alimentos, han permitido el fortalecimiento e impulso al programa de producción de semilla certificada de frijol y maíz, y poner a disposición de los agricultores, semilla de calidad para la siembra comercial de granos básicos.

A octubre del 2009 se logró producir un volumen total de 5.262 tm de semilla certificada; con este volumen se estima que se pueden sembrar alrededor de 55.371 ha, para el periodo 2009-2010.

En maíz blanco se pasó de producir 10 tm, de semilla certificada en el 2008 a 117 tm, en el 2009; esto significó un aumento del 1.170%, con este volumen producido, se cubrirá un área de siembra de 5.336 ha.

En maíz amarillo no se produjo semilla en el 2008, en este año 2009 se incentivó la producción de semilla, obteniéndose un volumen de 52 tm, lo que permitiría la siembra de 2.352 ha.

En frijol la producción de semilla certificada pasó de 151 tm, en el año 2008 a 454 tm en el 2009, lo que significó un incremento del 300%, cantidad que permitirá sembrar 12.971 ha.

En arroz comercial la producción de semilla certificada fue de 9.187 tm en el 2008, lo que permitió cubrir los requerimientos de la demanda y acumular existencias para el año siguiente. En el 2009 la producción de semilla certificada fue de 4.597 tm, lo que sumado a las existencias (2.070 tm), permitió obtener un volumen total de 6.667 tm, para la siembra de 47.000 ha.

En cuanto a producción de variedades criollas de arroz, en el 2008 se disponía de una tonelada métrica

de semilla certificada, volumen que en el 2009 se incrementó a 42 tm, la cual fue utilizada por los beneficiarios del IDA, para la siembra de 1.400 ha, bajo el sistema de siembra a espeque.

Ayuda al pequeño productor para que produzca los alimentos que consume su familia: donación de semilla certificada

Con el fin de garantizar que los productores, en condición de pobreza, puedan producir los alimentos que consumen, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, distribuyó, en forma gratuita, semilla de frijol y maíz, así como de otros productos: papa, hortalizas, plátano, fresa y semilla de pastos, con una inversión de € 400.2 millones, en beneficio de 8.727 productores y productoras; para una siembra estimada de 10.019 ha.

En frijol el MAG distribuyó 104.7 tm de semilla certificada para sembrar 4.555 ha, beneficiando igual número de productores.

En el caso de maíz, el MAG entregó 47.2 tm de semilla certificada, que incluyen 5.5 tm de semilla de maíz amarillo que se distribuyó en la región Chorotega, en total la cobertura será 2.051 ha e igual número de productores.

El IDA en frijol y maíz, distribuyó en sus asentamientos campesinos 34.9 tm, de las cuales 29.1 tm fueron de maíz blanco.

El IMAS aportó a proyectos productivos 2.4 tm de semilla certificada entre maíz y frijol.

La innovación y Transferencia de Tecnología para el mejoramiento de la productividad

La estrategia de investigación y transferencia de tecnología, se orientó sobre todo al aumento de la productividad, a la reducción de costos de producción y a la incorporación de tecnologías amigables con el ambiente para lograr una producción que, además de rentable para el productor, sea sostenible ambientalmente.

Con la ejecución del Plan Nacional de Alimentos, el INTA fortaleció institucionalmente sus programas de desarrollo tecnológico, mediante la compra de equipo de transporte, de computo, construcciones de laboratorios de producción de tejidos, calidad, procesamiento y almacenamiento de semillas, construcción de invernaderos; dándole énfasis al

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

acondicionamiento de las Estaciones Experimentales, Enrique Jiménez Núñez (EJN) en Cañas, Carlos Durán en Tierra Blanca de Cartago y los Diamantes en Guápiles.

En la EJN, se invirtió un monto de ₡188.9 millones, en la construcción de una planta de semillas, un laboratorio de control de calidad y en el acondicionamiento de los silos.

En la Estación Diamantes se realizaron inversiones por un monto de ₡128.0 millones, en la construcción de un edificio de oficinas para profesionales, de un laboratorio de tejidos y un invernadero, y de portón y malla al frente de la Estación.

En la Estación Carlos Durán se invirtieron ₡ 324.6 millones para la reparación de invernaderos, oficinas centrales, construcción de una bodega de semillas y áreas de preparación de sustratos.

Además, se han realizado inversiones por un monto de ₡ 460.3 millones en equipo de transporte para los procesos de investigación regional, equipo de producción (cosechadoras, tractores, arados) y de laboratorio.

Estas inversiones le han permitido al INTA, en el año 2009, destinar el 47.3% de las actividades de investigación y transferencia de tecnología a rubros prioritarios del Plan Nacional de Alimentos. En el caso de los granos básicos se ha investigado en los siguientes campos:

Arroz: Se están impulsando estudios para solucionar limitaciones del cultivo que afectan su producción, rendimiento y calidad de grano como son: combate de plagas y enfermedades, manejo de malezas y nutrición mineral.

Maíz: se está trabajando en mejoramiento genético y manejo pos cosecha, con la finalidad de que el productor cuente con alternativas tecnológicas, y prácticas de manejo que le permitan mejorar la calidad del grano.

Frijol: en este grano se llevaron a cabo estudios de costos de producción en las regiones Brunca y Huetar Norte, con la finalidad de plantear estrategias de reducción de costos de producción, aumentar la rentabilidad y a la vez que sirvan como instrumentos para definir los precios de referencia para la venta del frijol.

Como resultado de las investigaciones realizadas, en este año 2009, se liberaron dos nuevas variedades de grano blanco, uno de maíz y otro de frijol.

La nueva variedad de maíz denominada “Pro INTA” presenta rendimientos que oscilan entre 4 y 6 t/ha, responde muy bien a alta pluviosidad y elevada temperatura y posee una alta calidad de proteína.

La nueva variedad de frijol blanco denominada “Surú” es de excelente sabor, posee un alto potencial de rendimiento y calidad del grano.

A finales de 2008 se liberó y se encuentra en proceso de difusión la variedad “Diquís” en frijol rojo, con las características demandadas por el mercado y con un rendimiento promedio de 1.5 t/ha.

Asistencia técnica y mejoramiento de capacidades para mejorar la productividad en producción de alimentos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria, en ocho direcciones regionales y 86 agencias de servicios agropecuarios ha venido desarrollando capacitación y asistencia técnica enfocada principalmente hacia el incremento de la producción de granos.

En materia de asistencia técnica y formación, se continuó con el fortalecimiento de los programas de actualización de los técnicos, productores, productoras y organizaciones, con el objetivo de lograr mayores márgenes de utilidad, la diversificación de sus fincas y el desarrollo de una producción sostenible. En este sentido se han llevado a cabo 578 eventos de capacitación, en beneficio de 8.350 entre técnicos y productores.

Se han realizado además, 47 días demostrativos con participación de 3.331 productores y productoras, principalmente en temas relacionados con granos básicos; se asesoró en el manejo de 36 fincas integrales, y se hicieron 18.597 visitas de asistencia técnica.

Aumento de la capacidad pública de procesamiento y almacenamiento de granos para una mayor eficiencia en la comercialización

Se ha continuado con el proceso de reacondicionamiento de la planta Barranca para lo cual se han adquirido herramientas, equipo y maquinaria para mejorar los servicios de

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

mantenimiento, movimiento de estibas, traslado de semilla dentro del plantel y desde diferentes zonas del país, visitas a las plantaciones de semilla y se contrataron los estudios de ingeniería para la ampliación y mejora de las plantas. Estas inversiones permitieron la ampliación de la capacidad de recibo y almacenamiento de grano.

En la planta de Liberia, se contrataron los estudios de ingeniería para llevar a cabo la remodelación y acondicionamiento, para ponerla a operar al 100% de su capacidad instalada. Esta remodelación consiste en sustitución de equipos en mal estado, reparaciones en infraestructura y silos y equipamiento de taller.

En la planta La China se compraron materiales, equipo y otros implementos para reparaciones y mantenimiento.

Con respecto a las plantas Térraba y La Rita se están gestionando la compra de materiales de construcción y eléctricos para las reparaciones necesarias.

Para la modernización de las plantas se ha asignado un monto de ₡ 6.052 millones y a la fecha se han ejecutado ₡ 1.916.9 millones.

Mejoramiento de canales de comercialización no tradicionales: Ferias del Agricultor

Se continuará con el Programa de Modernización de las Ferias del Agricultor, a fin de que el productor pueda vender a mejores precios y de una forma más segura y que el consumidor obtenga precios razonables y mejor calidad e inocuidad en los productos que adquiere.

El plan de modernización ferias del agricultor, contempla para el año 2009, una inversión de ₡ 1.355 millones, para 20 ferias. Al 30 de octubre se han desembolsado recursos por la suma de ₡ 627.9 millones, para la modernización de las ferias de Palmares, Santa Ana y Hatillo, San Carlos, Jicaral, Mora, Desamparados, Cañas y la Junta Nacional de Ferias en Heredia.

Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)

El PAI es un programa ejecutado por el CNP, que comercializa todo tipo de mercaderías para abastecer la demanda institucional, según normativa vigente; siendo a su vez una opción de venta para los pequeños y medianos productores agropecuarios. Las ventas anuales ascienden a aproximadamente a

₡8.000 millones, de las cuales el 6% corresponde a frijoles (552 toneladas métricas, alrededor de un 8% de la cosecha nacional del año 2008).

El PAI, en el marco del Convenio CNP-IDA, al 30 de setiembre de 2009, compró frijol y arroz por un monto neto de ₡ 114.4 millones a productores y productoras de los asentamientos campesinos, según se detalla a continuación:

En la Región Huetar Norte se compraron 47.9 tm de frijol seco y limpio con una inversión de ₡34.8 millones y 3.5 tm de arroz por un monto de ₡ 0.90 millones.

En la región Brunca, el PAI compró 108.7 tm de frijol con una inversión de ₡78.7 millones. Además, en el 2009 se pagaron ₡ 136.7 millones por el frijol comprado en el 2008.

Creación de nuevos canales de comercialización: Mercados mayoristas regionales

Con la finalidad de mejorar el abastecimiento y distribución de productos hortifrutícolas e hidrobiológicos, se espera contar al 2010, con la construcción y puesta en operación de dos mercados mayoristas regionales ubicados en las regiones Brunca (Río Claro) y Chorotega (Carrillo).

En el 2009, para el mercado de la Región Chorotega, se traspasó el terreno, para la construcción del IDA al PIMA y se encuentra en proceso de elaboración la escritura, además se adjudicó el anteproyecto de construcción del mismo por un monto de ₡72.0 millones.

En el mercado de la Región Brunca se han invertido ₡35.0 millones, en estudios de prefactibilidad, realizados por la Universidad de Costa Rica (CIA). La finca está se traspasó del IDA al PIMA y se encuentra en proceso de titulación. Se beneficiarán las localidades de Puerto Cortés, Palmar Norte, Golfito, Ciudad Neilly, Corredores y San Vito.

Garantía de compra de la totalidad de la producción nacional de maíz y frijol

Se aprobó la Ley N° 8763 sobre “Requisitos de Desempeño para la Importación de maíz blanco y frijol” con arancel preferencial, en caso de desabastecimiento”, la cual tiene como objetivo que las empresas participantes en la comercialización de frijol y maíz blanco, compren la totalidad de la

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

cosecha nacional; además, de reconocer al maíz y el frijol como productos estratégicos para la seguridad alimentaria, apoyar su productividad y comercialización.

Se ha elaborado un reglamento a esta ley y está en proceso de consulta, para lo cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Mejoramiento de la competitividad en pesca y acuicultura

Se concluyeron las mejoras en la Terminal Pesquera del Barrio del Carmen de Puntarenas. Quedando para una segunda etapa el acondicionamiento del piso. La inversión total de las mejoras asciende a € 30.0 millones, de los cuales se han utilizado €15.4 millones y se espera se puedan beneficiar 600 embarcaciones.

Se continuó con los proyectos acuícolas de pequeña escala de trucha (362 proyectos) y de Tilapia (1.305), con una inversión a la fecha de €43.0 millones y se beneficiaron 7.600 productores y productoras, con la distribución de alrededor de dos millones de alevines.

Fortalecimiento de la capacidad empresarial a pequeños productores en asentamientos del IDA

Se ha iniciado el proceso de construcción de 17 Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA), ubicados en las diferentes regiones del país productoras de alimentos. Al 30 de setiembre de 2009 se invirtieron € 1.157 millones.

Se elaboró y se está ejecutando un plan de fortalecimiento organizacional y empresarial, para lo cual se conformaron ocho equipos interinstitucionales, en el ámbito regional, para asesorar, acompañar, dar seguimiento y evaluar la gestión empresarial de 17 organizaciones y garantizar la sostenibilidad de las inversiones. Actualmente se ha iniciado un proceso de información, inducción y capacitación en temas organizativos, planeación, calidad agrícola y manejo pos cosecha.

Apoyo a productores de los asentamientos campesinos para la siembra de granos básicos

Durante la primera siembra del 2009, los productores y productoras de granos básicos, con el apoyo de recursos del IDA por un monto de € 1.548.7, sembraron 3.530.3 ha (2.252.8 ha de maíz, 517.3 has de frijol y 760.2 ha de arroz), obteniéndose una producción estimada de 6.338.6 tm.

Para la segunda cosecha, se tiene como meta la siembra de 3.500 ha de granos básicos, particularmente se espera que el área de frijol se duplique, debido a que la segunda siembra de este grano es la más importante del país.

Utilización del seguro Agropecuario para minimizar el riesgo climático en la producción de alimentos

Se aseguraron 13.945 ha, de las cuales 13.000 (93%) correspondieron a siembras de arroz, 930 ha de maíz, 5 ha de papa y 10 ha de plátano. Esta área asegurada representa el 23% del área programada para el presente año.

El MAG, con la finalidad de reducir el riesgo climático de las actividades alimentarias y a la vez fomentar el uso del seguro de cosechas, por parte de los pequeños productores, durante el año 2009, transfirió al INS €1.000 millones para la subvención del seguro de cosechas de pequeños y medianos productores de alimentos básicos. El monto formalizado por concepto de subvención de la prima del seguro de cosechas, para el área señalada a setiembre de 2009, ascendió a la suma de €181,9 millones.

Con recursos del SBD se apoya la producción y comercialización de alimentos básicos

Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en la producción de alimentos

En cuanto al rescate de variedades criollas adaptadas a condiciones extremas y de menor uso de agroquímicos, en arroz, en el año 2008 se inició un Convenio entre el IDA y el INTA para producir semilla de variedades criollas de arroz, para entregar a productores de los asentamientos campesinos, ubicados en las ocho regiones del país. Las variedades que son utilizadas en la modalidad de siembra a “espeque” y para autoconsumo son: Blue Bonet, Chin Chin, Nira Blanco y Rex Oro. Con la producción de éste tipo de semillas se piensa beneficiar al menos 11.300 familias en un plazo de tres años.

Se está impulsando el proyecto de producción de hortalizas (tomate, chile dulce, pepino, lechuga, repollo y coliflor) bajo invernadero en Upala, para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de sus habitantes y generar nuevas alternativas de producción en la zona. Este proyecto presenta una

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

gran innovación tecnológica, cual es la de contar con un sistema de drenajes, que permite recolectar las aguas con residuos nutritivos y reutilizarlas, disminuyendo de esta forma los costos de producción y la contaminación ambiental.

También se ejecuta el proyecto de Hidroponía en Pequeña Escala en la Región Brunca, por medio de la Dirección Regional del CNP, para familias de escasos recursos, en pequeñas unidades productivas. El objetivo es mejorar la calidad y cantidad de la oferta alimentaria para el núcleo familiar de pequeños y medianos productores.

El Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PFPAS) complementa las acciones del Plan Nacional de Alimentos, en la temática de producción sostenible de alimentos y en acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.

A diciembre de 2009, se han firmado 112 convenios para el otorgamiento de incentivos por reconocimiento de beneficios ambientales y 19 de asistencia técnica por un monto cercano a los \$4.3 millones, para el desarrollo de igual número de proyectos de producción sostenible por parte de organizaciones de productores. Las actividades productivas principales que incluyen estos proyectos, son café, ganadería de carne, ganadería de leche, caña de azúcar y hortalizas, piña y apicultura.

Las Fincas Integrales Didácticas son una herramienta importante, para apoyar la innovación y difusión de opciones técnicas para la producción sostenible, que llevan a cabo las agencias de servicios agropecuarios, que durante el 2009, han trabajado con 139 productores en todo el país.

Mediante convenios de cooperación entre el MAG y los productores seleccionados por el programa, se brindan apoyos por un monto cercano a 0.8 millones de US\$ para el desarrollo de planes de finca.

Medidas para evitar el incrementar de los niveles de pobreza en la población

En las diferentes regiones del país se han girado recursos del IMAS por un monto de ₡ 586.5 millones, logrando beneficiar a 1.124 familias en condiciones de vulnerabilidad social, a través de proyectos productivos individuales destinados a diferentes actividades agropecuarias.

El IMAS también ha logrado beneficiar, mediante ayuda económica para la compra de alimentos, a 18.759 familias en condición de pobreza, con prioridad en familias jefeadas por mujeres, con una inversión de 7.650 millones de colones.

Programa Avancemos

El objetivo de este programa es promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que tienen dificultades económicas para mantenerlos en la educación. Este programa permite a las familias redireccionar los recursos que iban invertir en la educación de sus hijos hacia la compra de alimentos.

Al tercer trimestre se han atendido 150.000 estudiantes de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, lo que significó una inversión de ₡ 45.357.3 millones, el 85% del monto programado, que fue de 53.636.7 millones de colones.

CEN-CINAI

Por medio de los CEN-CINAI, se brinda atención a ocho grupos de población en condición de vulnerabilidad social, en edades que oscilan entre los 3 meses y 12 años que reciben servicios de entrega de alimentos.

La atención de estos grupos ha significado una inversión a agosto del 2009 de 7.252,1 millones de colones.

Los recursos del Sector Agropecuario para el PNA

El Gobierno de la República, por medio de las instituciones del sector agropecuario asignó al Plan Nacional de Alimentos, para el año 2009, la suma de ₡20.225.6 millones, un 42% más que en el año 2008 (₡14.198,0). Al 30 de setiembre el sector agropecuario ejecutó 9.077.9 millones de colones, lo que ha permitido un avance satisfactorio en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el PNA.

Desarrollo de oportunidades y equidades en el medio rural

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio del Programa de Desarrollo Rural continuó la ejecución de tres proyectos de desarrollo territorial en las regiones Huetar Norte, Brunca, Pacífico Central y

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Chorotega, consolidando en los territorios los grupos de acción territorial, se logró perfilar 100 proyectos de desarrollo comunal y productiva que se encuentran en diferentes niveles de inversión. Algunos se encuentran en el proceso de formulación, otros están siendo negociados y otros cuentan ya con financiamiento.

De acuerdo con lo comprometido en el año 2009, se están ejecutando proyectos tales como: **1.** Grupo de Mujeres Artesanas del Palenque El Sol, para la mejora de la infraestructura, **2.** Asociación de Mujeres Orgánicas de El Valle para producción de pimienta orgánica, **3.** Organización de mujeres en Upala, para remodelación de local turístico en Bijagua, Soda la casita de maíz. **4.** Coope Pueblo Nuevo, para adquirir equipo para pos cosecha, **5.** Asociación de Productores de México de Upala, para compra de equipo para el manejo pos cosecha, la compra de un tractor y una rastra. **6.** Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles proyecto, para la adquisición de equipo pos cosecha, y compra de un tractor de 95 Hp, rastras rompedora, afinadora y sembradora. **7.** Asociación de Productores de Coquitl de Los Chiles y Asociación de Mujeres de La Unión del Amparo, proyecto para la producción de pimienta. **8.** Proyecto de valoración de la agrocadena de frijol en Guatuso, Los Chiles y Upala, **9.** Asociación de mujeres de Buena Vista, Guatuso. Para la siembra y agroindustria del maíz. **10.** -Proyecto de Eco-agricultura para la protección del recurso hídrico en Guatuso, se realizó siembra de 3500 árboles y se realizaron actividades de capacitación. **11.** Asociación de Mujeres Protectoras del Ambiente Salud y Vida de Buena Vista de Guatuso para la producción agrícola orgánica diversificada. **12.** Comunidades de Belice, Las Marías y San Rafael del Cantón de La Cruz., para proyecto de mejoramiento de vida.

La inversión contemplada en esos proyectos es por un monto aproximado de 210 mil millones de colones financiados principalmente por parte del IMAS, JICA y otras instituciones u organismos como: UNA, Finca-Fundecoca, Red SICTA, Ecoagriculture-Partners.

Así mismo, el Programa de Desarrollo Rural para el Cantón de La Cruz con el apoyo del Gobierno de Andalucía de España están ejecutando los siguientes proyectos: **1.** Rehabilitación de los 13,5 Km. del camino Santa Cecilia-Belice. **2.** Ampliación de la planta de procesamiento de pan de la Asociación de Mujeres de la comunidad de La Garita, **3.** Construcción del Acueducto del asentamiento El

Gallo, La Cruz. **4.** Sistema de producción integral sostenible amigable con el ambiente en 150 familias para seguridad alimentaria, (en ejecutado I fase del proyecto). **5.** Administración, seguimiento y puesta en marcha del proyecto: procesos de consolidación, organización y legalización del Grupo de Acción Local para el Desarrollo Rural de La Cruz, de las asociaciones de la sociedad civil involucradas en la intervención así como los derivados del fortalecimiento de la Municipalidad de La Cruz). En total el monto invertido en la ejecución de estos proyectos es de \$346,294.

Con la Asociación Diversificada Agrícola Cantonal de Montes de Oro, en la región Pacífico Central y con el Financiamiento de JICA está desarrollando, la instalación de un laboratorio en Cedral para producción de hongos. Por un monto \$5.000 y un estudio de mercado de turismo para el territorio de DETSAS.

Mediante el apoyo del Programa de Desarrollo Rural, con los Grupos de Acción Territorial de la Zona Sur, se logró el financiamiento de los Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial de los cantones de Golfito, Buenos Aires, Osa, Corredores, por medio del acuerdo suscrito entre la Agencia Andaluza de Cooperación y la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR), logrado establecer un Convenio para la ejecución del Programa de Cooperación Financiera AACID-JUDESUR-FEDEMSUR-MAG/PDR. Este financiamiento es de \$8 millones. Se estableció un convenio entre el IICA-JUDESUR-MAG/PDR para administración de recursos por un monto de \$115 millones para la contratación de dos Gerentes para los Grupos de acción Territorial Sur Bajo y Alto, por dos años, compra de vehículos, equipo de cómputo. Este convenio es ejecutado a partir del 2010.

Con la alianza compuesta por Visión Mundial, el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Frijol (PITTA Frijol), el Programa de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería (PDR) y organizaciones de productores de los cantones de Upala, Los Chiles y La Cruz, ejecutan el Proyecto “Innovaciones tecnológicas en la cadena de valor del frijol en la zona norte de Costa Rica”. El presupuesto del proyecto es de \$424,756. Aportados por Red SICTA y las organizaciones e instituciones participantes. Este es un proyecto con enfoque de desarrollo rural territorial para incrementar los ingresos de los productores por medio del mejoramiento de la producción, la comercialización y los aspectos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

organizacionales. Las innovaciones contemplan la producción de semilla de frijol, así como investigaciones sobre técnicas y tecnologías de cosecha y secado del grano. De igual forma se mejorará el sistema de comercialización territorial, buscando mayor capacidad de negociación y precios.

Reducción del uso de plaguicidas químicos sintéticos, mediante el impulso a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en los sistemas productivos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio del Servicio Fitosanitario del Estado, queriendo mantener la coherencia de su accionar tanto en el ámbito nacional como el internacional y dentro del contexto comercial, ha orientado las acciones hacia el elemento humano, clave del proceso productivo, el relacionado directamente con el medio ambiente, su protector potencial y cuyo fruto son los alimentos de los costarricenses y los productos a exportar.

Una de las primeras acciones fue el informar, capacitar y desarrollar destrezas tanto en el productor como en los operarios agrícolas, recurriendo a las buenas prácticas agrícolas tanto en el manejo del suelo, el cultivo, el agua, los plaguicidas y el equipo para su aplicación.

Capacitación y auditorías en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA):

- 9 eventos de capacitación a técnicos, con una asistencia de 450 técnicos. Con estos eventos se buscó no sólo actualizar a los técnicos de campo, responsables de la asistencia o asesoría a los productores tanto del ámbito público como privado, tratando de uniformar los contenidos técnicos y las orientaciones y objetivos a perseguir.
- 62 eventos de capacitación para 2.366 productores y trabajadores agrícolas: son los actores claves para lograr el uso de las BPA's, proteger el patrimonio agrícola nacional y un uso adecuado de los plaguicidas.
- 132 Auditorías a fincas y bodegas para verificar la aplicación de las BPA. Son actividades complementarias al proceso de capacitación, ya que son las auditorías el medio de verificar la asimilación y uso de los contenidos del proceso de capacitación y de visualizar que otros medios

se pueden utilizar para completar o mejorar el proceso.

- Se elaboró el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo de la piña (Ananas sp), el cual se encuentra en el proceso de impresión en su primera edición.
- En julio del 2009, se publica la Norma RTCA 424 (decreto ejecutivo No.35301-MAG-MEIC-S, "límites máximos de residuos"), con lo que se deroga la RTCR 229-1996 y que permitió la inclusión de nuevas moléculas y la actualización de los LMRs en el ámbito mundial, con lo cual se tiene a disposición del productor nacional, los plaguicidas autorizados por cultivo.

Con estas publicaciones se reforzó el proceso de capacitación y se orientó y legalizó el seguimiento en el uso de los agro-químicos.

Muestreos de residuos de agroquímicos:

La implementación de este componente ha permitido brindar evidencias a los productores de la presencia de residuos, de tener puntos de partida para alcanzar mejoras con el uso de BPA's y la asimilación de los contenidos del proceso de capacitación.

También es un medio para prevenir a los compradores o exportadores de los cuidados que deben tener si desean participar en el proceso de exportación o la venta para consumo en fresco de los productos vegetales.

- En año 2009 se realizaron 737 muestras de residuos, 619 de esos muestreos fueron en productos para consumo local y 118 en productos de exportación.
- De estos muestreos, el 81% de ellos indicaron en su análisis de laboratorio respectivo, que cumplían con la normativa RTCR 229-1996 y la RTCR 424-2008.

Proteger y mejorar el patrimonio agropecuario nacional

Durante el 2009. El MAG por medio del Servicio Fitosanitario del Estado, realizó actividades vinculadas con el incremento de la competitividad para el fortalecimiento de las exportaciones, satisfacer la demanda nacional de productos vegetales, proteger

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

el patrimonio Agrícola Nacional, el ambiente y salud pública, entre ellas:

Se controló el foco de Thrips Palmi que apareció en la frontera con Panamá, gracias a la declaratoria de emergencia fitosanitaria, al intensivo monitoreo y trapeo que se ejecutó en la zona fronteriza, a la aplicación de detergente e insecticida, a la erradicación de plantas en los sitios afectados, a la eliminación de residuos de cosecha y a los tratamientos en centros de acopio.

La plaga ataca principalmente a cultivos como: vainica, pepino y flores; entre otras hortalizas de ahí la importancia de controlarla.

La declaratoria de emergencia y el plan estratégico para el sector cañero permitió el control de plantaciones ubicadas en Pérez Zeledón, Buenos Aires, San Carlos y los Chiles.

Se asumió el reto de comprar semilla de variedades tolerantes y resistentes a la plaga y sembrar un 27% de área cultivada. En el 2009 renovar el 22% con nuevas variedades y establecer semillas básicas, semicomerciales y comerciales de variedades tolerantes a la roya.

Se produce crisopas, depredador muy eficaz para el control de plagas como Thrips Palmi, áfidos y mosca blanca, la mayoría de los proyectos se ejecutan en la zona norte de Cartago.

Se pretende atender a productores de mora, flores y caficultores del Cantón de Atenas. Además, se da asesoría técnica a la Corporación Hortícola Nacional y a pequeños laboratorios reproductores de insectos benéficos.

La ventaja de los controladores biológicos es que evitan la contaminación del ambiente, un control más duradero porque los hongos, avispas y depredadores, una vez liberados en el campo se reproducen y continúan con el control de plagas y generalmente es más barato que el control químico.

El Servicio Fitosanitario del Estado, conjuntamente con productores, empacadores y exportadores de piña, lograron que en seis meses no se produjeran intercepciones en exportaciones de piña, por la presencia de malezas de importancia cuarentenaria para los Estados Unidos de Norte América.

Se debe destacar que en los últimos dos años las exportaciones de piña habían tenido pérdidas de US \$5 millones; de ahí la importancia para el sector piñero y economía nacional de las acciones conjuntas que se realizan.

La exportación de productos vegetales orgánicos a Europa, continuó bajo el marco de la Acreditación de País Tercero que ostenta Costa Rica. Producto de equivalencia de sus normas y sistema de control, durante el 2008 se extendieron 470 certificaciones de productos orgánicos entre ellos: piña, banano en puré, banano deshidratado, azúcar, cacao, concentrado de jugo de naranja, maní y aloe vera.

Se informó a productores de melón y sandía, de las medidas a implementar para prevenir y controlar la mosca blanca y áfidos en la Península de Nicoya, mediante la publicación del Decreto Ejecutivo N° 34861-MAG.

La mosca blanca y los áfidos amenazan la producción de melón y sandía, por los daños que originan en las plantaciones, reflejados en la productividad.

El Decreto tiene como objetivo el establecimiento de medidas fitosanitarias para prevenir esos insectos en localidades como: Nicoya, Carmona, Lepanto, Jicaral, Chomes y Abangaritos; donde se prohíbe como medida preventiva la siembra de melón y sandía del 01 de setiembre al 15 de octubre de cada año.

Los países miembros de la Comunidad Económica Europea, bajaron los niveles máximos de residuos de plaguicidas permitidos en la piña; por ende Costa Rica se preparó para dar cumplimiento a las nuevas exigencias del mercado Europeo.

Inició por medio del SFE campaña informativa para la capacitación de técnicos, productores y personal de fincas en uso racional de plaguicidas, utilización de dosis adecuadas, calibración de equipos de aplicación, empleo de buenas prácticas agrícolas, salud ocupacional y manejo integrado de plagas. En promedio se dictaron 4 cursos diarios lográndose la cobertura de las zonas productoras de piña.

Es importante destacar que actualmente existen en el país 42.000 ha. sembradas, 1200 productores de los cuales 1100 son pequeños agricultores; la actividad piñera genera 23.000 empleos directos y 92.000 indirectos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Con esta campaña se unifican criterios técnicos para enfrentar las exigencias europeas en torno a la calidad e inocuidad de la fruta.

Con la creación de la Unidad de Control de Residuos de Plaguicidas en Vegetales y el fortalecimiento de la capacitación a productores para la implementación del Sistema de Buenas Prácticas Agrícolas, se determinó mediante el análisis de muestras de vegetales obtenidos en fincas, centros de acopio, ferias del agricultor, cadenas de supermercados y plantas empacadoras que al 91% de los vegetales eran inocuos para el consumo humano.

El porcentaje alcanzado es muy significativo ya que en el segundo semestre del 2006 solo el 60% de los vegetales eran inocuos para el consumo humano.

Proyecto piloto para exportar plantas con tamaño superior a 18 pulgadas, que beneficia a más de 500 productores de ornamentales.

Los productores que no forman parte del Proyecto han tenido 480 intercepciones por año en sus exportaciones a EEUU; los que lo conforman tan solo 5.

Se pretende que la totalidad de los productores de ornamentales, utilicen el sistema de buenas prácticas agrícolas para la exportación de Dracaenas; y con ello EEUU abra sus fronteras a los ornamentales de más de 18 pulgadas.

El Proyecto inició en enero del 2006 y se utiliza como modelo para la exportación de otros materiales propagativos. Es un esfuerzo de sector exportador de ornamentales apoyados por los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Comercio Exterior, Consejo Nacional de Producción, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Departamento de Agricultura de EEUU y la Universidad de Purdue.

El SFE realiza muestreos constantes para dar seguimiento y evaluar el estado de la plaga en diferentes épocas del año, mediante la colocación de trampas en lugares estratégicos de la finca y la recolección de granos de la planta y del suelo.

Se estima que la infestación es alta en una finca cuando la presencia de la broca llega a un 3%; de inmediato hay que recolectar el grano sin dejar residuos de cosecha. Algunas de las prácticas recomendadas a los agricultores son la poda, deshija,

control biológico mediante el hongo *Beauveria bassiana*. La estrategia de control de la plaga ha tenido resultados muy positivos para la caficultura nacional.

La actividad se realizó en Venecia de San Carlos, se capacitaron 40 inspectores y técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tratándose temas como buenas prácticas agrícolas de manufactura, normativas de inspección en plantas empacadoras, regulaciones nacionales e internacionales para la exportación, manejo de bodegas de agroquímicos en finca y control de malezas cuarentenarias, insectos y nematodos que afectan el cultivo.

Contribuyó de manera significativa con la exportación de esas frutas; durante el 2008 no se realizaron fumigaciones del producto en puertos de destino, no hubo intercepción por plagas, ni por contaminación microbiológica, ni por residuos de plaguicidas.

Durante el 2008 se exportaron 6.967.358 cajas de melón y sandía a EEUU y 5.935.155 a Europa para un total de 12.902.513 cajas.

El SFE conjuntamente con el Centro Agrícola Cantonal y productores de Tucurruque llevan a cabo lucha frontal contra los picudos que destruyen las palmas de peñibaye.

De no combatirse los picudos, la producción terminará en 3 años; sin embargo el programa ha sido un éxito y se debe continuar con los controles fitosanitarios, estiman los técnicos y productores de la zona.

En la actualidad hay 400 ha. sembradas, distribuidas entre 200 pequeños productores que dependen económicamente de los ingresos económicos que le genera el cultivo.

Promover y fomentar la investigación agropecuaria estratégica que requiere el país

El Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio del INTA, se abocó al mejoramiento y la sostenibilidad del sector agropecuario, por medio de la generación, innovación, validación, e investigación de tecnología en beneficio de la sociedad costarricense. Para el logro de lo antes mencionado, se realizaron una serie de actividades estratégicas que se señalan a continuación:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se realizaron 65 eventos de Investigación y Transferencia Tecnológica: 27 talleres, 8 cursos, 6 charlas, 12 intercambios entre productores y 12 días de campo. Se capacitaron a 3061 personas, de las cuales 969 corresponden a técnicos del sector agropecuario y 2092 a productores, en temas de sistemas de producción pecuaria sostenibles, granos básicos, agricultura orgánica, fincas integrales, tecnologías de información y comunicación (TIC). Se publicaron 4 manuales de cultivo en granos básicos y 5 brochures en tecnologías limpias, agricultura orgánica, cultivo de maíz, frijol y arroz, 8 brochures en granos básicos. Se elaboró un CD con los 4 Manuales de Cultivo en formato digital. Para un tiraje total de 34.000 ejemplares de documentos impresos y 2000 CD en formato digital. Se obtuvo la integración de dos plataformas de transferencia de tecnología: VERCON-Bhutan y PLATICAR-Costa Rica y se migraron a Web 2.0 para un mayor número de servicios interactivos, con Fondos de la Cooperación Sur-Sur

El INTA dispone de varios bancos de germoplasma y acceso a otros materiales internacionales, lo que le permite generar diversos materiales genéticos de acuerdo con la demanda. Se liberó una variedad de maíz de grano blanco con calidad de proteína denominada S03TLWQ-AB01, con más de contenido aminoácidos esenciales que le da un valor agregado para la alimentación humana y animal. Se liberó la primera variedad frijol de grano blanco en Costa Rica, “Surú para autoconsumo y para consumo local (Ferias del agricultor). A finales del año pasado se liberó y se encuentra en proceso de difusión la variedad “Diquís” en frijol rojo con las características demandadas por el mercado y con un rendimiento promedio de 1.5 t/ha. Se disponen de líneas de materiales promisorios en maíz, frijol y arroz, para la producción de nuevas variedades.

Durante el 2009, se brindó seguimiento y asesoría técnica a las 600 ha de tempate y sorgo existentes en el país y se realizaron actividades de investigación en jatropa, higuera, yuca y sorgo, los cuales se adaptan a diversas zonas agroclimáticas del país. También en palma africana durante el año el 2009 se produjeron 110 mil plantas de las cuales más de un 50% están comprometidas con los productores y se estableció un convenio para la investigación con PALMATICA, incluye siete investigaciones relacionadas con distancias de siembra, fertilización, enfermedades y otros necesarios para el trópico muy húmedo.

Se reparó el invernadero escuela en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, se atendieron más de 200 productores y técnicos y se publicó un manual: "Introducción a los cultivos protegidos bajo coberturas plásticas", se realizaron 4 eventos de capacitación y asesoría a productores de la Región Chorotega referidos a la infraestructura, riego en invernadero y producción hidropónica y se realizaron 30 charlas en diferentes temas relacionados con invernaderos para alrededor de 300 personas, en las Direcciones Regionales Chorotega, Huetar Norte, Brunca, Central Sur.

En materia ambiental, se ejecutaron 3.245 certificaciones de uso conforme del suelo, que han permitido el uso adecuado de la tierra, reduciendo la degradación de los suelos y el uso inadecuado de las tierras, un estudio detallado de suelos y capacidad de uso de la tierra (40 Ha aproximadamente) de la Zona Americana de Quepos para traspasarla al MINAET. Se revisaron 12 estudios semidetallados de suelos y capacidad de uso de las tierras, elaborados para el IDA con el propósito de adquirir fincas, en la región Huetar Atlántica y Norte. Se realizaron alrededor de 7.000 análisis de suelos y aguas, para el diagnóstico de la fertilidad de los suelos de fincas de pequeños y medianos y la contaminación de fuentes de agua con residuos.

Se buscaron alternativas de control biológico con reducción de costos y beneficios ambientales, de nemátodos en los cultivos de lechuga, arroz y papa; para el combate del ácaro del arroz, la polilla en papa, de cuatro formas de manejo biológico del control de la hormiga Zompopa, una alternativa más para el combate de la roya del cafeto con un 76% de eficacia, la inhibición de la bacteria *Ralstonia solanacearum* en el cultivo del tomate, la reducción del 100% de la formación de bacterias en unidades formadoras de colonias que provenían de granos de arroz afectados, la reducción en un 76% con beneficios ambientales de la pudrición del follaje en el cultivo de piña. Se determinó la mosca blanca como causa del síndrome del blanqueado del chayote.

Se procesaron 510 muestras en las áreas de fitopatología, nematología, entomología y microbiología de suelos, en los cuales se determina la plaga y su posible control, Se realizaron los estudios y se recomendaron 3 moléculas o ingredientes activos el Registro de Plaguicidas del Servicio Fitosanitario del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se produjeron 10 kg de semilla de papaya del híbrido Pococí. En el cultivo de plátano encuentra en proceso el desarrollo 25.000 rebrotes de plantas in Vitro de plátano gigante, en arroz se cuenta con 54 toneladas de semilla de categoría fundación de las variedades mejoradas, 40 toneladas de variedades criollas de arroz, 11,6 toneladas de semilla fundación y certificada de maíz de las variedades de grano blanco y amarillo para producir grano seco, elote y ensilaje y 75.000 tubérculos prebásicos de semilla de papa

Gestión financiera

Durante el año 2009, el presupuesto institucional experimentó un crecimiento sustancial que fue luego afectado por una instrucción superior que señaló que era necesario realizar rebajas que aunque afectaron el monto total, no impidieron que el Ministerio cumpliera con sus funciones y compromisos con recursos suficientes. Véase a continuación el cuadro siguiente, con la evolución del presupuesto en los últimos diez años.

**Evolución del Presupuesto del MAG entre los años 2000 2009,
Con gastos operativos, salarios y transferencias**

AÑO	PRESUPUESTO	Variación %	OPERATIVO	%	SALARIOS	%	TRANSFERENCIAS	%
2000	7.249.102.272,00	11,50	756,275,000.00	10.43	3,846,790,272.00	53.07	2,646,037,000.00	36.50
2001	8.248.587.812,00	13.79	935,173,645.00	11.34	4,553,207,185.00	55.20	2,760,206,982.00	33.46
2002	9.145.134.000,00	10.87	941,130,472.00	10.29	5,305,082,000.00	58.01	2,898,921,528.00	31.70
2003	11.515.988.852,00	25.92	937,574,506.00	8.14	5,960,300,583.00	51.76	4,618,113,763.00	40.10
2004	15.589.000.000,00	35.36	1,192,060,071.00	7.65	6,416,882,000.00	41.16	7,980,057,929.00	51.19
2005	16.103.987.000,00	3.30	1,328,739,825.00	8.25	6,933,065,951.00	43.05	7,842,181,224.00	48.70
2006	13.397.915.000,00	-16.80	1.187.692.644,00	8.86	9.211.448.278,00	68.75	2.998.774.078,00	22.38
2007	14.265.783.000,00	6.48	1.267.128.467,00	8.88	10.962.712.615,00	76.84	2.035.941.918,00	14.27
2008	16.063.787.000,00	12,6	1.295.255.302,00	8,06	12.117.370.000,00	75,43	2.651.161.698,00	16,51
2009	36.246.000.000,00	25.7	4.348.939.981,00	12.0	13.200.924.000,00	36.4	18.696.135.818,00	51.6
2010	35.945.000.000,00		4.217.772.1		13.869.576,60		17.826.700,00	-13.15

Es importante destacar el salto cualitativo que el MAG ha experimentado a partir del año 2008, en el cual se pasa de un presupuesto de 16.063.787.000,00 a un presupuesto de 36.246.000.000,00 en el 2009, lo que representa un 26% con relación al año anterior y para el 2010 se cuentan con 35.945.000.000,00 que aunque decreció ligeramente con respecto al año anterior representa con relación al año 2008 y anteriores, mas de un 20% de crecimiento. En este crecimiento se destacan el apoyo que el Ministerio ha hecho en transferencias a instituciones del sector agropecuario y organizaciones de productores, pues se pasa de un promedio de 2.651.000.000 en el año 2008 a 18.696.135.818,00 en el 2009 más de un 50% con relación al año anterior a, 17.826.725.700,00 más de un 45% de crecimiento con relación al año 2008.

Otro esfuerzo en el tema comercial es fortalecer el papel que desempeñan las Ferias del Agricultor, se

puso a disposición de 17 organizaciones €2.521 millones, orientados al mejoramiento de la infraestructura, compra de terrenos y equipos, mejoramiento de la batería sanitaria, y un fortalecimiento en los sistemas de inocuidad que se aplican en las ferias.

Como se señalara anteriormente para el año 2009, el presupuesto ascendió a la cifra de €36.070.308.766,00. Sin embargo, mediante oficio DM-300-2009, el Ministerio de Hacienda solicitó realizar un rebajo presupuestario del 20%. Las autoridades ministeriales prepararon los ajustes que fueron presentados ante el Ministerio de Hacienda, esta rebaja no fue aplicada en su totalidad por el Ministerio de Hacienda pero incidió en el porcentaje de ejecución por la incertidumbre que produjo y a la que ya se hizo referencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería situación financiera por programa según el porcentaje de ejecución al 31 de diciembre 2009

Nombre del Programa	Apropiación Actual (a)	Gasto Devengado (b)	Porcentaje de ejecución (b/a)
Programa 169 Actividades Centrales	22143509,254.00	19250914,668.05	87%
Programa 172 Instituto Nacional de Innovación tecnológica Agropecuaria	3502283,000.00	2999052,570.13	85.63%
Programa 175 Dirección Superior de Operac. Reg. y Extensión Agropec.	10424516,512.00	9258014,834.78	88.81%
Total	36070308,766.00	31507982,072.96	87.35%
Otros Recursos			

Fuente: Informe SIGAF

Otros Programas no regulares del M.A.G.

Nombre del Programa	Apropiación Actual (a)	Gasto Devengado (b)	Porcentaje de ejecución (b/a)
Programa 182 Fom. Prod. Agrop. Sost.	6071282,975.89	2179398,579.64	35.90%
Programa 185 Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Rio Sixaola.	5142362,800.00	3307,352.50	0.06%
Total	11213645,775.89	2182705,932.14	19.46%
Otros Recursos			

Fuente: Informe SIGAF

IV. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Durante el 2009 los compromisos del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el Plan Nacional de Desarrollo fueron logrados con entera satisfacción, véase el siguiente cuadro con los niveles de cumplimiento de la institución.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MINISTERIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL 2009.

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica del PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional		Línea base año anterior	Estimación de recursos presupuestarios - en millones de colones-			AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
					Semestral	Anual		Recursos de fuentes nacionales	Recursos externos	Total de recursos	Resultado	% de cumplimiento (resultado / programado)	Presupuesto Ejecutado Millones de ₡	Clasificación del Resultado	Comentarios
1. Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional.	410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos.	Formulación y ejecución de un programa de capacitación a pequeñas y medianas empresas rurales (PIMER) para fortalecer sus capacidades organizacionales y empresariales	Propiciar las condiciones que permitan mejorar la competitividad de las empresas con visión de agrocadena, mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales, para la asociatividad y gestión empresarial	Empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para ejecución de proyectos.	85	167	156	850,0	250,0	1.000,0	167	100	1.000,0	Avance Satisfactorio	De conformidad con lo programado se logró cumplir durante el periodo con la meta propuesta. Dicho indicador se constituye en un eje de suma importancia para lograr el fortalecimiento organizacional que permita a los grupos de productores competir en los mercados nacionales e internacionales.
	15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad.	Formulación y ejecución de un Plan Acción concertado con el Sector Privado que facilite la consecución de la competitividad en las agro cadenas prioritarias (1).	Incrementar las habilidades y destrezas de los agentes económicos de la producción, para establecer relaciones y acuerdos de cooperación entre ellos.	Acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad por agrocadena o actividades de interés nacional en ejecución. Mediante planes estratégicos	3	6	4	400,0	300,0	700,0	6	100	700,0	Avance Satisfactorio	Producto de las medidas correctivas tomadas durante el segundo semestre, se logró cumplir con los seis acuerdos de competitividad en los siguientes rubros: Plátano, caprinos, ganado de carne, cerdos, raíces tropicales y palmito
	61.960 productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos (PNA) atendidos, mediante visitas de asistencia	Ejecutar un programa de transferencia de tecnología mediante, visitas de asistencia técnica a fincas de productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos	Fomentar la producción de granos básicos, con visión de agrocadena y con el propósito de promover el abastecimiento nacional de alimentos.	Número de productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos (PNA) apoyados con asistencia técnica.	14.000	25.000	18.000	250,0		250,0	25.000	100	250,0	Avance Satisfactorio	Al constituirse el Plan Nacional de Alimentos en una política fundamental para la institución se dispuso de los recursos adecuados para el cumplimiento del indicador correspondiente a dicho plan.
Subtotal presupuesto Acción estratégica N° 1								1.500,0	550,0	1.950,0			1.950,0		

FUENTE: Unidad de Planificación del MAG, junio 2009.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MINISTERIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL 2009.

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica del PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional		Línea base año anterior	Estimación de recursos presupuestarios - en millones de colones -			AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
					Semestral	Anual		Recursos de fuentes nacionales	Recursos externos	Total de recursos	Resultado	% de cumplimiento (resultado / programado)	Presupuesto Ejecutado Millones de ¢	Clasificación del Resultado	Comentarios
2. Fortalecimiento de los programas, para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación, inspección. (2)	520 empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad.	Ejecución de procesos de asesoría y capacitación a empresas productoras de productos cármicos y lácteos, para que establezcan sistemas de inocuidad, calidad y trazabilidad en sus procesos productivos	Fortalecer el sector agropecuario nacional mediante el requisito de medidas sanitarias y fitosanitarias contenidos en los acuerdos internacionales suscritos por el país.	Empresas con sistemas de calidad e inocuidad y otra y/o trazabilidad.	27	54	59	140,0		140,0	54	100	140,0	Avance Satisfactorio	Ante la adecuada programación se logró asesorar y orientar a empresas productoras de cármicos y lácteos en el establecimientos de sistemas de calidad e inocuidad.
	180.000 certificados de exportación y permisos de importación emitidos.	Emisión de autorizaciones para la importación de productos agropecuarios, de acuerdo con los requisitos fitosanitarios vigentes en el país. De igual forma emitir los certificados de exportación de acuerdo con la normativa internacional.	Asegurar que los productos agropecuarios y exportados, cumplan con la normativa técnica internacional y nacional y no representen riesgo para la conservación del patrimonio agropecuario nacional y la salud de los consumidores.	Certificados de exportación y permisos de importación emitidos, de productos agropecuarios de conformidad con la normativa internacional vigente.	40.000	110.000	90.000	100,0		100,0	110	100	100,0	Avance Satisfactorio	El cumplimiento de la normativa vigente en materia de exportación e importación de productos vegetales se convierte en un eje fundamental del servicio Fitosanitario del Estado razón por la cual se dotó de los recursos financieros apropiados para el cumplimiento del indicador.
	1.700 productores aplicando tecnologías de manejo integrado de plagas.(4)	Disminución de la aplicación de plaguicidas químicos sintéticos, en la producción agropecuaria nacional.	Preservar el ambiente y la salud humana, del efecto nocivo de la aplicación indiscriminada de plaguicidas químicos sintéticos.	Productores aplicando tecnología de manejo integrado de plagas.	600	1.500	1.500	250,0		250,0	1.500	100	250,0	Avance Satisfactorio	Por la importancia que tiene para el Servicio Fitosanitario del Estado el uso racional de agroquímicos se proporcionó los recursos adecuados para el cumplimiento del indicador.
	4.000 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios.	Determinación de la condición fitosanitaria y sanitaria, de los productos agropecuarios de consumo humano y animal, que se comercializan en el país.	Proteger la salud humana y animal, mediante el análisis en el Laboratorio de los productos importados y de consumo nacional, para que respondan a la normativa vigente en el CODEX ALIMENTARIUS.	Análisis de laboratorio, sobre residuos de agroquímicos en productos agropecuarios.	500,0	1.500	1.000	400,0		400,0	1.500,0	100	400,0	Avance Satisfactorio	De conformidad con lo programado se logró cumplir con los análisis de laboratorio respecto a los residuos de agroquímicos, con la finalidad de proteger la salud humana.
Subtotal presupuesto Acción estratégica N° 2								890,0	0,0	1.340,0			890,0		

(3) Corresponde al superávit del Servicio de Salud Animal y Servicio Fitosanitario del Estado.

(4) Se refiere a productores que utilizan o están capacitados para trabajar con el control de manejo integrado de plagas, en sus sistemas de producción.

FUENTE: Unidad de Planificación del MAG, junio, 2009.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MINISTERIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL 2009.

Acción estratégica PND	Meta de la acción estratégica del PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional		Línea base año anterior	Estimación de recursos presupuestarios - en millones de colones-			AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
					Semestral	Anual		Recursos de fuentes nacionales	Recursos externos	Total de recursos	Resultado	% de cumplimiento (resultado / programado)	Presupuesto Ejecutado Millones de ₡	Clasificación del Resultado	Comentarios
4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones de las comunidades rurales con bajo índice de desarrollo social, mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleo de calidad y mejoras en el ingreso de las productoras y productoras.	26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos.	Asesoramiento técnico de los asentamientos campesinos, con la finalidad de que desarrollen e incrementen la producción y productividad de los mismos.	Apoyar y asesorar los asentamientos campesinos identificados, por el IDA para que los mismos desarrollen el sistema de producción con la posibilidad de que se inserten en los mercados locales e internacionales.	proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos Asesorados técnicamente. (5)	3	7	5	250,0		250,0	7	100	250,0	Avance Satisfactorio	Se logró cumplir con lo estipulado en el indicador, producto de la oportuna distribución de los recursos. Asimismo se debe destacar la relevancia interinstitucional que se presentó para la adecuada asesoría a los asentamientos campesinos para el incremento de la producción y productividad.
	3 proyectos en territorios de bajo índice de desarrollo social.	Impulso proyectos que generen en los territorios rurales valor agregado y empleo de calidad.	Generar valor agregado local, empleo de calidad y mejoramiento de los ingresos de los pobladores del área rural.	Proyectos en territorios con bajo índice de desarrollo social.	1	3	3	400,0		400,0	3	100	400,0	Avance Satisfactorio	La ejecución de proyectos en territorios de bajo índice de desarrollo social se constituye en una de las prioridades de la institución razón por la cual se logra cumplir el indicador propuesto.
	17 proyectos en territorio indígenas.	Impulsar proyectos que generen valor agregado local y empleo de calidad, en territorios indígenas.	Generar valor agregado local empleo de calidad y mejoramiento de los ingresos de los pobladores indígenas.	Proyectos en territorios indígenas.	5	14	11	350,0		350,0	14	100	350,0	Avance Satisfactorio	Con la finalidad de generar empleo y mejorar el ingreso de la población indígena se realizaron proyectos en los territorios que les permita aumentar las condiciones socioeconómicas.
	180 proyectos para mujeres y jóvenes rurales.	Impulsar proyectos que generen valor agregado local y empleo de calidad en grupos de mujeres y jóvenes.	Incrementar las condiciones de equidad de grupos tradicionalmente desprotegidos en la sociedad rural.	Proyectos para mujeres y jóvenes rurales.	60	180	141	550,0		550,0	180,0	100	550,0	Avance Satisfactorio	Ante la imperiosa necesidad de impulsar proyectos que generen valor agregado local y empleo de calidad en grupos de mujeres y jóvenes del área rural la institución aportó los recursos financieros adecuados para el cumplimiento del indicador.
Subtotal presupuesto Acción estratégica N° 4								1.550,0	0,0	1.550,0			1.550,0		

(5) Este indicador tiene como responsabilidad de ejecución al IDA, sin embargo, por ser proyectos integrados, el MAG apoyará con la asistencia técnica.

Fuente: Unidad de Planificación del MAG, junio 2009.

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MINISTERIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL 2009.

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica del PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional	Línea base año anterior		Estimación de recursos presupuestarios - en millones de colones -			AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
					Semestral	Anual		Recursos de fuentes nacionales	Recursos externos %	Total de recursos	Resultado	% de cumplimiento (resultado / programado)	Presupuesto Ejecutado Millones de ₡	Clasificación del Resultado	Comentarios
6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales.	15 microcuencas con planes integrales de manejo.	Impulso de la planificación integrada en microcuencas de importancia económica y social, localizadas en territorios rurales.	Fomentar la planificación del uso de los recursos naturales bajo un enfoque eco sistémico en el nivel de microcuenca y sistema productivo (finca)	Microcuencas con planes integrales de manejo.	6	15	14	250,0	200,0	450,0	15	100	250,0	Avance Satisfactorio	Con la finalidad de fomentar la planificación del uso de los recursos naturales bajo un enfoque sistémico en el nivel de microcuenca y sistema productivo (finca) se logró impulsar planes integrales de manejo de las microcuencas con la finalidad lograr un desarrollo integral de los territorios donde se ubican las microcuencas.
	400 Sistemas de producción gerencia dos por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas, amigables con el ambiente.	Capacitación a pequeños y medianos productores, para que utilicen prácticas agroconservacionistas en sus sistemas de producción.	Mejorar la gestión empresarial de los pequeños y medianos productores, proporcionándoles la información adecuada sobre el desarrollo de agro negocios.	Sistemas de producción gerencia dos por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas amigables con el ambiente	75	200	150	200,0	200,0	400,0	200	100	400,0	Avance Satisfactorio	Se logró capacitar a pequeños y medianos productores, para que utilicen prácticas agroconservacionistas en sus sistemas de producción. Asimismo se colaboró con los grupos de productores en el desarrollo de la gestión agro empresarial para que los mismos incursionen en el tema de los agro negocios.
	Decreto, para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas en el sector combustible, elaborado y publicado.	Tramite presentación del proyecto de Ley de Biocombustibles	Adecuar las condiciones jurídicas para el desarrollo de la agroindustria de biocombustibles	Plazo para publicar Decreto		mar-09	Decreto de biocombustibles elaborado	1,0	0	1,00					
	Desarrollar 2 proyectos de biocarburantes en el nivel regional.	Diseño y ejecución de proyectos de Biocarburantes para el desarrollo de información adecuada y oportuna en materia de biocombustibles	Disponer de información científica que permita orientar y tomar las decisiones adecuadas para la producción de materiales que generen biocombustibles agrícolas	Número de proyectos de biocarburantes desarrollados en el nivel regional.		1	NA	100,0		100,00	1,0	100	100,0	Avance Satisfactorio	Se realizaron las evaluaciones de campo, determinándose los contenidos de sacarosa, concluyendo que es una opción para la obtención de etanol biocarburante. Asimismo es importante mencionar que actualmente se han establecido 500has.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MINISTERIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL 2009.

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica del PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional	Linea base año anterior		Estimación de recursos presupuestarios - en millones de colones-			AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
					Semestral	Anual		Recursos de fuentes nacionales	Recursos externos */	Total de recursos	Resultado	% de cumplimiento (resultado / programado)	Presupuesto Ejecutado Millones de ₡	Clasificación del Resultado	Comentarios
	Crear el sello orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos	Formulación y ejecución de un plan de estímulo y fomento a la producción agropecuaria orgánica con la finalidad de incrementar la producción orgánica del país.	Promover la agricultura orgánica para insertar esta modalidad agrícola en los mercados.	Plazo para crear el sello orgánico		dic-09	Está en proceso de formalizar el sello de forma tangible para los productos orgánicos.	100,0		100,0	dic-09	80	80	Avance Satisfactorio	Se tiene una marca denominada "Que Rico Orgánico" pertenece al MAOCO. Se utiliza en los puestos locales de venta orgánicos. Por otra parte se debe mencionar que una comisión de comercialización está en proceso de formalización del sello orgánico.
	Desarrollar el Sistema de Certificación Participativa para los pequeños productores nacionales.	Desarrollo de un sistema de certificación participativa para que los pequeños y medianos productores dispongan de acceso al mercado (6)	Diseñar y ejecutar un sistema de certificación en el cual los productores de manera integrada y participativa puedan obtener un certificado de producción orgánica	Plazo para desarrollar el Sistema de Certificación Participativa (SCP)		nov-09	NA	100,0		100,0	nov-09	90	90	Avance Satisfactorio	El sistema de garantía participativa, está respaldado por el SFE. La primera experiencia es la de Apot, en Turrialba (25 familias implementando el sistema).
	Capacitar a 1.700 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de agroquímicos.	Disminución en la aplicación de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional	Promover en el nivel nacional el uso racional y seguro de agroquímicos	Productores (as) capacitados en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de agroquímicos	650	1.500	1300	250,0		250,0	1500	100	250	Avance Satisfactorio	Se logró realizar un programa de capacitación con el propósito de disminuir la aplicación de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional. Dicho indicador tiene como fin cumplir con la normativa legal internacional así como velar por la salud de los consumidores.
	Realizar 800 análisis en laboratorio de muestras de agroquímicos, para verificar la calidad de los productos registrados.			Número de análisis de laboratorio de muestras de agroquímicos realizados	500	700	600	50,0		50,0	700	100	600	Avance Satisfactorio	Durante el segundo semestre se logró solventar las limitantes del primer periodo razón por la cual se logró efectuar los análisis de laboratorio de muestras de agroquímicos, para verificar la calidad de los productos registrados.

40

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MINISTERIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL 2009.

Acción Estratégica PND	Meta de la Acción Estratégica del PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional	Línea base año anterior		Estimación de recursos presupuestarios - en millones de colones-			AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
					Semestral	Anual		Recursos de fuentes nacionales	Recursos externos */	Total de recursos	Resultado	% de cumplimiento (resultado / programado)	Presupuesto Ejecutado Millones de ₡	Clasificación del Resultado	Comentarios
	Producir 14 millones de organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta.			Número de Parasitoides producidos para el combate de plagas.	5.500.000	12.500.000	11.500.000	150,0		150,0	12.500.000	100	150	Avance Satisfactorio	El Servicio Fitosanitario del Estado logró producir organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en las áreas donde se produce frutas para disminuir la mosca.
	Realizar 1.300 inspecciones en agro servicios, almacenes fiscales y aeródromos.			Número de inspecciones realizadas en agro servicios, almacenes fiscales y aeródromos	250	500	499	50,0		50,0	500	100	50	Avance Satisfactorio	Una de las áreas laborales de relevancia de Fitosanitario del Estado es el de inspección aspecto que incide positivamente en el cumplimiento del indicador
Subtotal presupuesto Acción estratégica N° 6								1.251,0	400,0	1.651,0	Presupuesto ejecutado AE-6		1.970,0		
TOTAL PRESUPUESTO MAPI - 2009								5.191,0	950,0	6.141,0	Total Presup. Ejecutado MAPI-MAG-dic 09		6360		
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ORDINARIO ESTIMADO 2009								15.662,8			Porcentaje de ejecución				

El recurso externo proviene del PFPAS.

(6) Se refiere a la certificación participativa de producción orgánica de forma integrada con la finalidad de disminuir costos para acceder el mercado interno.

FUENTE: Unidad de Planificación del MAG, junio, 2009.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

V. LOGROS INSTITUCIONALES

APORTE DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES

Análisis de resultados

La misión del Programa 169-Actividades Centrales señala que “El programa existe con la finalidad de formular y dar seguimiento a las políticas del sector agropecuario nacional, desarrollar procesos de planificación, seguimiento y control en el nivel interno de la Institución y procurar el eficiente desempeño administrativo y financiero del Ministerio”.

La principal función del componente administrativo de la institución, es apoyar a los diferentes programas sustantivos del MAG para que los mismos desarrollen con los diferentes agentes económicos de la producción actividades agropecuarias que faciliten el incremento de la producción y productividad y les permita posicionarse adecuadamente en el marco de la competitividad.

Dicho Programa, se conforma de cuatro áreas que se relacionan entre sí para el cumplimiento y el logro de los cometidos y los productos programados.

Las cuatro áreas que integran el Programa son las siguientes:

- Despacho Ministerial
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
- Dirección Administrativa y Financiera
- Auditoría

Al Despacho Ministerial, le correspondió conducir el proceso de ajuste, modernización y liderazgo de las diferentes instituciones que conforman el sector agropecuario. Así mismo, desarrolló esfuerzos por articular el sector productivo entre sí y con el sector privado, con la finalidad de apoyar las iniciativas privadas para que los productores y productoras puedan producir adecuadamente y mejorar su condición socioeconómica.

Adicionalmente, el Despacho se abocó a coordinar intensamente con la Asamblea Legislativa y otras instituciones del sector social, el sector salud, el sector educativo y el sector productivo, con el propósito de encausar adecuadamente los beneficios que deben recibir las productoras y productores.

Con el objetivo de ayudar a 59.907 productores en sus respectivos negocios, el Gobierno con la rectoría del Ministerio de Agricultura y Ganadería, invirtió ₡95.931,5 millones en diferentes proyectos productivos en 120.146 hectáreas.

Esta inversión, realizada por medio de las instituciones del Sector Público Agropecuario, se concentró en fortalecer cuatro ejes primordiales: la competitividad y el valor agregado, la economía rural, la infraestructura estatal y la atención de riesgos.

En acciones para mejorar la competitividad de los productores y agregar valor a su producción, el Estado costarricense invirtió más de ₡36.500 millones de colones, destacando el fomento a la producción agropecuaria y la pesca sobre una base económica y ambientalmente sostenible; la inversión en obras de riego y drenaje, la apertura y consolidación de nuevos mercados y el fortalecimiento de los controles fito y zoonosarios.

Con el fin de fortalecer la economía rural, se realizaron inversiones por más de ₡57 mil millones de colones, las cuales se concentraron en garantizar el acceso y la disponibilidad de alimentos a las familias más vulnerables y en promover emprendimientos de las familias campesinas. La producción de más semilla certificada, mejoras en los procesos de comercialización, así como la ejecución correspondiente al Plan Nacional de Alimentos y la modernización de las Ferias del Agricultor y la aprobación de líneas blandas de crédito.

También el Despacho Ministerial participó protagónicamente en la atención de varias emergencias presentadas, como el terremoto de Cinchona y las emergencias climatológicas sucedidas en la zona Atlántica y en Parrita, se invirtieron recursos por más de ₡2.900 millones.

Otro logro importante del Despacho Ministerial, consistió en el apoyo financiero y operativo, a las ferias del agricultor seleccionando 18 ferias y desarrollando con éstas un programa de modernización cuyo propósito fundamental consistió en establecer y profundizar controles sanitarios, inocuidad de alimentos, buenas prácticas de manejo y financiando la adquisición de terrenos, toldos, tarimas y batería sanitaria. Véase a continuación el cuadro siguiente con el apoyo financiero a las ferias del agricultor.

Programa modernización de ferias del agricultor

ENTE ADMINISTRADOR	FERIA	MONTO (€)
ASOCIACIÓN DE JUNTA NACIONAL DE FERIAS	PARA FERIAS DE TODO EL PAIS	25.000.000,00
CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE PALMARES	PALMARES	112.000.000,00
CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE SAN RAMÓN	SAN RAMON	80.000.000,00
CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE NARANJO	NARANJO	112.000.000,00
CENTRO AGRÍCO ANA	SANTA ANA Y HATILLO	100.000.000,00
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	120.000.000,00
CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE JICARAL	BARRANCA	80.000.000,00
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS	CAÑAS	80.000.000,00
CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE MORA	ALAJUELITA Y CIUDAD COLÓN	100.000.000,00
CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE DESAMPARADOS	DESAMPARADOS	112.000.000,00
CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE ATENAS	ATENAS	20.000.000,00
CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	20.000.000,00
CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE ZARCERO	ZARCERO	25.000.000,00
ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA DE MONTEVERDE	MONTE VERDE	20.000.000,00
CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE PARAÍSO	PARAÍSO	15.000.000,00
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	FERIA CIUDAD HEREDIA	1.500.000.000,00
TOTAL	17 Ferias	2.521.000.000,00

Fuente: Ley 8691 Presupuesto Ordinario.

La gestión de la Secretaría, durante el ejercicio económico del 2009, se considera satisfactorio, ya que se cumplió con los objetivos y las cinco metas programadas por las áreas técnicas de SEPSA (área de Política Agropecuaria y Rural y el Área de Estudios Económicos e Información), en concordancia con el rol de brindar asesoría técnica al Ministro Rector del Sector y las Autoridades Sectoriales, tanto en el nivel nacional como regional, en aspectos referidos al comportamiento del sector agropecuario, la integración de servicios y el fortalecimiento de los recursos con que cuenta el Sector.

Por otra parte, la Dirección Administrativa Financiera durante el año logró desarrollar los indicadores con los que se comprometió entre éstos:

cursos que le permitieran a los funcionarios actualizarse en las técnicas modernas del desarrollo agropecuario, reducir tiempos de respuesta en el proceso de trámites de los departamentos Financiero Contable y Proveeduría, beneficiando con dicha acción a los usuarios y beneficiarios de la administración.

Por otra parte, se debe resaltar que la gestión administrativa logró incrementar el porcentaje de conectividad de las diferentes Agencias de Extensión para que las mismas dispongan de acceso fluido y moderno automatizado.

Véase el siguiente cuadro con el cumplimiento de metas e indicadores.

Cumplimiento de metas e indicadores al 31 de diciembre de 2009

DESCRIPCION DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	RESULTADO	FUENTE DE DATOS
1. Agrocadenas con políticas para mejorar la competitividad, definidas y concertadas	3	3	100%	Área de Política Agropecuaria y Rural
2. Informes de seguimiento al cumplimiento del Contrato con la Ciudadanía del Sector Productivo	2	2	100%	Área de Política Agropecuaria y Rural
3. Informes de seguimiento integrados de los Planes Regionales de Granos Básicos.	2	2	100%	Área de Política Agropecuaria y Rural
4. Reportes con información agregada e integral, así como información específica acorde con las demandas de los usuarios, que permita monitorear el desempeño de la agricultura nacional.	8	8	100%	Área de Estudios Económicos e Información
5. Porcentaje de trámites que cumplen con los tiempos de ejecución, según la legislación vigente (responsable: Proveduría Institucional).	80%	92%	115%	Proveduría Institucional
6. Porcentaje de renovación de la flota vehicular (responsable: Departamento de Control de bienes y servicios).	3%	4%	110%	Ejecución de la Sub partida de vehículos del Presupuesto del MAG
7. Cursos desarrollados en temáticas prioritarias para la institución (responsable: Departamento Recursos Humanos).	8	12	150%	Unidad de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos
8. Porcentaje de conectividad y creación de redes en las Agencias de Servicios Agropecuarios (Cómputo)	80%	87%	109%	Departamento de Informática del MAG
9. Diagnósticos de procesos de generación y divulgación de información técnica elaborados y publicados (SUNII)	6	28	367%	Auditoría de información para definir la Estrategia para Optimizar la Gestión de Información en el MAG
10. Estudios de Auditoría, servicios preventivos y sus respectivos seguimientos.	120	90	75%	Auditoría
11. Proyectos con cooperación internacional negociados y en ejecución.	25	32	128%	Cooperación Internacional
12. Materiales audiovisuales elaborados de acuerdo a las necesidades técnicas.	49	162	300%	Centro de capacitación y producción audiovisual

Análisis de los indicadores

Con respecto al indicador que señalaba como meta “agrocadenas con políticas para mejorar competitividad,” se logró cumplir en su totalidad por medio de la realización de acciones, tanto en el ámbito nacional como regional, que permitieron, apoyar los procesos , para el desarrollo agropecuario

nacional, garantizando el cumplimiento de las políticas sectoriales globales y por actividad productiva, así como el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Contrato con la Ciudadanía del Plan Nacional de Desarrollo y el seguimiento integrado a los planes regionales de granos básicos, dentro del contexto del Plan Nacional de Alimentos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Un aspecto importante de destacar, en del proceso de la definición de políticas por agrocadenas concertadas, es que permite la participación activa de los actores privados, en la promoción de la competitividad, por medio de una visión compartida, integrando y definiendo intereses comunes con la participación del sector público, facilitando la integración público-privada, centrada principalmente en un papel activo del sector privado.

De igual forma se cumplió con la meta programada de ofrecer seguimiento al Contrato con la Ciudadanía del Sector Productivo, que permitió lograr el objetivo primordial de divulgar la información agropecuaria, por medio de reportes con diferentes tópicos para los sectores público, privado y académico, de esta forma se apoyó el proceso de toma de decisiones y se desarrollaron esfuerzos importantes, para mejorar la disponibilidad de la información, por medio de las actualizaciones de cuatro secciones de la página web, referidas a estadísticas agropecuarias, pesca y acuicultura.

Se logró durante el 2009 definir políticas para las agrocadenas de arroz, plátano y palmito. Para la formulación de estas políticas, se llevó a cabo un proceso concertado con el sector privado, lo que permitió realizar un trabajo conjunto y participativo, que facilitó la integración y definición de intereses comunes y el desarrollo de estrategias y mecanismos, para la integración público-privada, en las políticas públicas. Las políticas por agrocadena productiva, se utilizan para orientar el accionar conjunto del sector público y sector privado, visualizando en forma integral el sistema de producción, transformación, comercialización y consumo de la actividad, así como el entorno que la afecta, los agentes participantes y sus interacciones, en las distintas etapas de la agrocadena (políticas, servicios de apoyo y otros condicionantes del medio). Lo anterior, facilita el establecimiento de agendas y acuerdos, entre el sector público y el sector privado.

Se elaboraron además los informes de seguimiento, al cumplimiento del Contrato con la Ciudadanía del Sector Productivo, con corte al 30 de junio y al 31 de diciembre 2009; los cuales se prepararon en coordinación con el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), los cuales contienen información sobre el avance en la ejecución de los objetivos y metas del sector, programadas en los planes operativos y en los compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo, así como aspectos que han favorecido o afectado el cumplimiento de las mismas

y las medidas correctivas. Con estos informes la Secretaría, cumple su rol de asesoría y apoyo al Ministro Rector, facilitando los instrumentos para una conducción en forma integrada y participativa de los compromisos del Sector Agropecuario, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Productivo.

Para lograr lo anterior, la SEPSA, como instancia responsable de la formulación, seguimiento y evaluación del componente agropecuario del PND y a su vez como enlace sectorial ante MIDEPLAN, coordina y mantiene en funcionamiento el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), órgano que preside SEPSA, el cual está integrado por los directores de Planificación de las instituciones que conforman el sector agropecuario (MAG, CNP; IDA, SENARA, INCOPECSA, INTA, PIMA, ONS) y representantes de JUDESUR; por medio del cual se coordina y se da seguimiento al accionar sectorial agropecuario. Además, la Secretaría con base en los informes integrados del PND, prepara y realiza presentaciones ejecutivas al Consejo Agropecuario Nacional (CAN), integrado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, quien lo preside en su calidad de Ministro Rector y los Jerarcas de las instituciones del sector.

Se elaboraron dos informes de seguimiento integrados de los planes regionales de granos básicos, que se incorporaron en informes nacionales del Plan Nacional de Alimentos (PNA), con información del ámbito nacional y del ámbito regional, en donde sobresalen no solo aspectos positivos sino también limitantes en el proceso, que han permitido retroalimentar la toma de decisiones del Ministro Rector y jerarcas institucionales involucrados. Los informes realizados son: Informe Plan de Alimentos Mayo 2008 – Mayo 2009 y el Informe Anual del Plan Nacional de Alimentos 2009. Estos informes de seguimiento, permiten monitorear la articulación de las políticas sectoriales y regionales, procurando la vinculación con las metas establecidas en el Plan Nacional de Alimentos del Sector Agropecuario, que permitan una integración de servicios y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles; ya que se dispone de información sobre el comportamiento de las metas contenidas en el PNA, según áreas estratégicas de acción, no solo del nivel nacional, sino el detalle a nivel regional, del comportamiento de la producción y comercialización de granos básicos y otros (en este informe de evaluación anual se presentan un resumen ejecutivo del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Alimentos en el

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

apartado de cumplimiento de prioridades institucionales.)

Las áreas estratégicas señaladas por el Plan Nacional de Alimento son: Producción (Producción y Distribución de semillas; Investigación y transferencia tecnológica; Asistencia y Capacitación); Comercialización Desarrollo de empresarialidad en la producción de alimentos; Servicios de apoyo (Crédito agropecuario y Seguro agropecuario); Apoyo a los Asentamientos Campesinos y. Acciones para evitar el incremento de los niveles de pobreza (Desarrollo de Ideas Productivas-IMAS; Ampliación del Programa Avancemos; CEN-CINAI y Otras acciones coordinadas con el Ministerio de Salud. (COSAN); Mitigación del cambio climático.

Con respecto a la meta referida a disponer de ocho reportes con información agregada e integral: Se logró una ejecución del 100%, por medio de la recopilación, sistematización y análisis de reportes estadísticos, acorde con las demandas de los usuarios, que permitió tener información oportuna y actualizada del desempeño de la agricultura nacional. Estos reportes contienen información estadística sobre variables macroeconómicas del sector (PIB, PIBA, VAA), en valores corrientes y constantes; exportaciones agropecuarias (monto, valor, actividad, destino, etc); importaciones (monto, valor, actividad, destino, etc); balanza comercial nacional y cobertura agropecuaria; hectáreas sembradas, producción y rendimiento de las actividades agropecuarias, entre otros Esta información permite no solo conocer el comportamiento de la agricultura nacional sino también las tendencias del entorno, para retroalimentar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de políticas, así como el proceso de toma de decisiones y la emisión de directrices agropecuarias. Los reportes elaborados son:

- a) Boletín Estadístico Agropecuario N° 19.
- b) Intercambio Comercial con Estados Unidos y Unión Europea.
- c) Importaciones Sector Agropecuario 2007/2008.
- d) Exportaciones Sector Agropecuario 2007/2008.
- e) Área y producción de las principales actividades agropecuarias.
- f) Exportaciones mensuales de papa, zanahoria y repollo 2009.
- g) Exportaciones e importaciones mensuales de plátano, según país. Junio 2009.
- h) Exportaciones e importaciones mensuales de tomate, según país. Junio 2009

Con respecto al indicador que señala trámites que cumplen con los tiempos de ejecución según la legislación vigente, se señala el siguiente logro:

La Proveeduría Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, brinda servicios en procesos de compra a los programas presupuestarios 169, 172, 175 y 185, asimismo es el responsable del proceso de compra del Servicio Fitosanitario del Estado y del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).

Diferentes factores como el apoyo de SENASA con dotación de personal para la Proveeduría, a las mejoras incorporadas al SIGAF (Sistema General de Administración Financiera) y a la colaboración de los funcionarios de las diferentes instancias del Ministerio, la Proveeduría Institucional la meta propuesta para el ejercicio económico 2009, fue superada con un 115%.

El porcentaje alcanzado constituye un resultado muy favorable para el logro de los objetivos institucionales, debido al impacto directo sobre los clientes de la Institución. El SENASA y el Servicio Fitosanitario del Estado, lograron contribuir con la mitigación de los efectos de las diferentes emergencias declaradas por el Gobierno. Asimismo, se logró adquirir bienes para la prestación de servicios dirigidos a los pequeños y medianos productores, tales como semillas y herramientas para la producción.

Con respecto al indicador que señaló “3% de porcentaje de renovación de la flota vehicular”, se informa que: se logró la compra de 14 vehículos destinados al Programa 175-Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión. Dando cumplimiento con el porcentaje señalado. Se espera continuar en los próximos años con el proceso paulatino de renovación vehicular.

Otro indicador señalado por el Programa 169, lo constituyó el compromiso de desarrollar cursos en áreas temáticas prioritarias para la institución.

El Departamento de Recursos Humanos encargado de este indicador informa que superó la meta definida para el 2009, pues las actividades realizadas de capacitación formal y no formal en asuntos prioritarios como innovación y transferencia de tecnología, buenas prácticas agrícolas, clima y cultura organizacional, formulación y evaluación de proyectos en agrocadenas, procedimientos para control interno, procedimientos para la calidad e

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

inocuidad de alimentos, modernización de ferias del agricultor y otros, tuvieron la participación de profesionales, técnicos y ejecutivos del Ministerio.

Se apoyó además, la capacitación en el exterior mediante becas ofrecidas por gobierno amigos de funcionarios en asuntos relacionados con las prioridades institucionales (producción de alimentos, inocuidad agropecuaria, innovación tecnológica, desarrollo rural y otros).

Otro indicador formulado por el Programa, comprometía a la Institución en alcanzar un 80% de conectividad y creación de redes en las Agencias de Servicios Agropecuarios.

La meta anterior se alcanzó en un 87%, toda vez que se logró que las Agencias de Servicios Agropecuarios cuenten con servicios de Internet y correo electrónico, servicios que se han generalizado en la Institución y cubren un 100% de las oficinas centrales y Direcciones Regionales. En este mismo sentido, se obtuvo como resultado un acceso universal por parte de las oficinas del MAG y las Direcciones Regionales, no solo a la información básica para la toma de decisiones, sino también en contar con una herramienta idónea para la comunicación entre los funcionarios, jerarcas y público en general, mediante la red social de Internet y los sistemas de correo electrónico y de acceso público.

En el año 2009, el Departamento de Informática adquirió un enlace DSL con el ICE de 4MB para el servicio de los funcionarios. Como plan de contingencia se incluyó el enlace de RACSA. Estos nuevos enlaces y aumento del ancho de banda, posibilita la comunicación de las Agencias de Extensión y de las Direcciones Regionales con los sistemas de información del Ministerio.

El control del uso y la gestión de la tecnología de información, el cual se contempla la utilización de la conectividad en el nivel institucional, fueron sujetos también a un marco normativo y definición de políticas institucionales en materia de TI, las cuales son de acatamiento obligatorio desde el mes de octubre del año 2009.

Otro compromiso adquirido por la Institución señaló formular seis diagnósticos de procesos de generación y divulgación de información técnica.

Se consideró necesario realizar un diagnóstico general por medio de una auditoría parcial de recursos de información, generados por las dependencias del MAG, para definir una estrategia que permitiera optimizar la gestión de información técnica, con el fin de contar con mecanismos para identificar, almacenar, organizar y compartir la información que generan las dependencias, de tal forma que se pudiera alimentar el SUNII y así facilitar su labor de servicio dirigido a los diversos usuarios de la Institución y del Sector Agropecuario. Inicialmente se programó realizar seis diagnósticos, sin embargo al final se efectuaron 28, que representan aproximadamente el 90% del total de dependencias de la institución.

Para corregir la problemática en la forma de manejar la información, se propuso como estrategia el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que permitiera administrar la producción y difusión de recursos de información en la Institución. La estructura propuesta consiste en formar una Junta Rectora de la Calidad, dependiente del Despacho del Señor Ministro, que definirá las políticas y objetivos de la misma. El SUNII actuará como Secretaría de la Calidad y creará tres Comités que dirigirán las acciones de implementación en temas específicos, a saber: documentos, sitios WEB, bases de datos y sistemas de información.

También se rediseñó el sitio WEB Institucional para hacer ágil la consulta de información por parte de los usuarios y se mejoró la Biblioteca Digital Institucional. Asimismo, se continuó con la producción de material escrito para apoyar la labor técnica del Servicio de Extensión Agropecuaria y la alimentación de los diversos sistemas de información documental.

En lo referente al indicador de estudios de Auditoría, servicios preventivos y su respectivo seguimiento, el ente auditor de la institución se abocó a realizar las siguientes actividades:

Fideicomiso N° 05-99 MAG-PIPA/BANCRÉDITO, informe sobre clima organizacional en la Asesoría Jurídica del MAG, estudio sobre el sistema de control interno relativo al manejo de materiales remanentes del proceso de remodelación del edificio del MAG, donaciones, vigencia de recomendaciones emitidas en el año 2005 en relación con el manejo de los recursos transferidos por el MAG a la Corporación Hortícola Nacional, emisión de advertencias relacionadas con aspectos a considerar en la transferencia de recursos propiedad del MAG hacia sujetos privados, asuntos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

sobre los cuales tuvo conocimiento la Auditoría Interna, asesorías escritas y verbales en el ámbito de su competencia, atención de denuncias, autorización y razón de apertura y cierre de libros que deben llevar los órganos sujetos a su competencia institucional.

En relación con la programación anual se aclara que la misma fue revisada y ajustada en el mes de julio del 2009, ocasión en la cual y producto de la emisión del informe correspondiente al I Semestre del 2009, se comunicó oficialmente la nueva proyección, ya que la misma se vio afectada por la constitución a partir del 1 de febrero del 2009 de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado, circunstancia que originó el planteamiento de una nueva programación de metas. No obstante lo anterior, se logró un 75% de la meta programada.

Como consecuencia de los procesos de autoevaluación interna de la Auditoría, así como producto del informe de resultados del ranking de las auditorías internas del sector público costarricense (2007-2008), evaluación realizada por la Contraloría General de la República se planteó un cambio organizacional que se encuentra en proceso de implementación, todo ello con el objeto de fortalecer el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo formulado por esta Dependencia.

El MAG ha venido experimentando un cambio sistemático en el cual la Auditoría Interna tiene una participación importante por medio de la prestación de servicios de auditoría y servicios preventivos, circunstancia que ha redundado en un cambio significativo en el ambiente de control y el sistema de control interno como un todo ya que se observan conductas que se traducen en cultura organizacional lo cual se visualiza más fácilmente en materia vehicular, combustibles y viáticos y el uso de otros recursos habiéndose experimentado también una reducción en el conocimiento por parte de la Auditoría Interna de asuntos irregulares.

Se destacan en los resultados obtenidos, el estudio especial relativo al personal contratado por el Banco Crédito Agrícola de Cartago en su condición de fiduciario con cargo a los recursos del fideicomiso N° 05-99 MAG-PIPA/BANCRÉDITO “RECURSOS FIDAGRO”, informe parcial a la Contraloría General de la República sobre revisión a las actuaciones del Fideicomitente, Fiduciario y Comité Especial de Crédito del Fideicomiso.

En la planificación del trabajo la Auditoría considera el marco jurídico y técnico aplicable a la actividad de auditoría interna y al Ministerio, el plan operativo institucional, el presupuesto a ejecutar, alineamiento con los objetivos ministeriales y consulta a los auditados. Se contempla también el enfoque por procesos que viene impulsando la Unidad de Control Interno y cuya coordinación se encuentra a cargo de la Subcomisión de Procesos. También se considera la cantidad de personal disponible para fiscalización.

Los resultados y hallazgos determinados, han contribuido en la corrección de situaciones que se presentan en el MAG que afectan en forma negativa el actuar ministerial; como ejemplo se menciona prácticas en el uso de vehículos y combustibles, carencia de reglamentación en contrataciones de personal a cargo de fideicomisos, manejo de fondos públicos que se transfieren a sujetos privados sin cumplir en algunos casos con procedimientos para su utilización y en donde en algunos de ellos intervienen organismos internacionales. Por otra parte, como consecuencia de la prestación de servicios preventivos se ha logrado asesorar sobre la condición en que se encuentra el sistema de control interno ministerial tema sobre el cual se viene asesorando mediante la participación en esa condición en la Comisión Gerencial de Control Interno a fin de coadyuvar para que el MAG logre consolidar dicho sistema, siendo responsabilidad del señor Ministro así como de los titulares subordinados contar con un proceso sistemático y disciplinado para gestionar los riesgos a fin de posicionar al Ministerio en un nivel de riesgo aceptable fortaleciendo y ajustando dicho sistema a lo que establece el ordenamiento legal y técnico vigente.

En cuanto a la ejecución de los trabajos de auditoría, constituye base fundamental el análisis de riesgos aplicado inicialmente al universo auditable y posteriormente en cada uno de los estudios a realizar. A partir de ello y del criterio formado por los servidores de la Auditoría Interna en relación con el grado de madurez del sistema de control interno diseñado y en proceso de implementación en el Ministerio así como del recurso disponible en la Auditoría Interna, se procede a determinar el alcance de los trabajos y el periodo sujeto a revisión.

En lo que respecta al indicador denominado proyectos con Cooperación Internacional negociados y en ejecución, la Unidad de Cooperación Internacional efectuó las siguientes actividades con el propósito de cumplir con el indicador antes citado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La cooperación técnica es la que tradicionalmente presenta el mayor dinamismo dentro de las diferentes modalidades de cooperación internacional. Durante el año 2009, los proyectos ejecutados y en ejecución, contribuyeron a ampliar las capacidades institucionales en las competencias que la Ley FODEA le define al MAG, en temas de análisis de política alimentaria, biodiesel y desarrollo rural; diagnóstico sectorial y regional; sanidad agropecuaria y calidad e inocuidad de productos avícolas y asesoría para la modernización de los servicios cito-sol sanitarios que la institución presta a la producción nacional especialmente para su inserción en el comercio internacional, donde se destaca la cooperación recibida por la FAO, IICA, RUTA y organismos especializados en temas sanitarios.

En lo que respecta a la cooperación reembolsable (crédito externo), durante este año se cumplieron las condiciones previas al primer desembolso del Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, con el cual el MAG inició la ejecución del mismo y apoyará el desarrollo socioeconómico del cantón de Talamanca, mediante proyectos por demanda de las comunidades y organizaciones en temas de producción sostenible, manejo de los recursos naturales, infraestructura básica y desarrollo empresarial.

Se avanzó en la negociación con el BCIE para el cofinanciamiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial (PRONADEM) y se espera que se concluya la negociación con este banco en el primer trimestre del año 2010, para iniciar el trámite legislativo de su aprobación. Con este proyecto se favorecerá la producción y desarrollo empresarial del segmento de productores rurales en condición de pobreza o en susceptibilidad a ésta, de los 21 cantones del territorio nacional con bajo índice de desarrollo humano.

En formulación, se desarrolló un proyecto para modernizar la infraestructura institucional del sector agropecuario (MAG, INTA, CNP, ONS, INCOPECA), para reemplazar el Programa de Inversiones Productivas de apoyo a la competitividad (aprobado por el BID), cuyo objetivo será consolidar la capacidad de gestión institucional para brindar servicios de calidad al sector privado, a fin de lograr su competitividad e inserción en los mercados externos. La propuesta está siendo estudiada por el BID.

La cooperación financiera no reembolsable en ejecución benefició al Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), para el mejoramiento en el diagnóstico de enfermedades transmisibles en los animales y el desarrollo de un sistema de control del movimiento del ganado bovino en Costa Rica. En la categoría de proyectos aprobados, se logró realizar las gestiones para incluir en el presupuesto del MAG del año 2010, recursos de la cooperación de la República Popular China, y beneficiar a organizaciones de la península de Nicoya y el sur del país, con el propósito que productores de frutas tropicales mejoren la comercialización de su producción, mediante la construcción de centros de acopio y empaque, con lo cual se espera que estos proyectos se ejecuten durante el año 2010.

El Centro de Capacitación y Producción Audiovisual, con el propósito de cumplir con el indicador programado que hace referencia a materiales audiovisuales elaborados de acuerdo a las necesidades técnicas, logró desarrollar las siguientes acciones:

Durante el año 2009 se realizaron 21 videos sobre diferentes temas, entre ellos sobre instituciones del sector agropecuario, nuevas tecnologías y acciones que realiza el INTA e información valiosa para los productores agropecuarios. Los temas son: Estación Experimental los Diamantes, Normas de calidad en Tomate, Resumen de Microsilos Un Minuto Agropecuario (3 pilotos para TV), La Crisis Mundial Agropecuaria por el Colegio de Ingenieros Agrónomos, Ambientes Protegidos Jazmines de Upala, SENASA (institucional) SENASA versión Inglés. Corto de Abejas, Asociación de Mujeres Empresariales de Poás, Congreso Denominación de Origen, Sistematización del P.N.A. subprograma CATIE-IDA para el PNA, visita de diputados a los Diamantes, Organización del sector porcino, Territorialidad “La Necesidad de una Política de Estado, Corto de TV sobre el Fenómeno del Niño (transmitido en 5 televisoras nacionales de forma gratuita), Intercambio de experiencias “La Gloria de Puriscal”, Día de Campo “La Llama de Turrialba”. Se realizaron 950 copias o reproducciones de videos elaborados por el CENCCOD, para ser utilizados en su mayoría para procesos de capacitación con los productores. En temas como: microsilos, sistemas de ensilaje, normas de calidad en tomate biodigestores, bloque nutricionales, coopeldos, ganadería, rendición de cuentas INTA.

Se elaboraron 141 programas de radio, que se entregaron al Instituto Costarricense de Enseñanza

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Radiofónica (ICER), para ser distribuidos en 16 emisoras rurales con entrevistas a técnicos en diversos temas del sector agropecuario. Además, se elaboraron 240 copias de Disco Compacto con 10 programas cada uno, para las emisoras rurales del ICER.

La ejecución financiera del Programa alcanzó un 87%, cifra que se considera aceptable si se toma en consideración la incertidumbre que produjo la reducción presupuestaria, que demandó el Ministerio de Hacienda, tomando en consideración la crisis financiera que sufrió el país en el período y que provocó que se tomaran acciones preventivas y restrictivas en el gobierno central.

APORTE DEL PROGRAMA SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO (SFE)

Misión

Servimos como autoridad nacional, que protege los recursos agrícolas de las plagas y contribuye a la protección de la salud humana y el ambiente, mediante el establecimiento de las medidas fitosanitarias y sanitarias en el ámbito de su competencia, en aras de un desarrollo competitivo y sostenible del sector agrícola y del bienestar social de la población.

Visión

Ser una Organización líder y con prestigio nacional e internacional, reconocida por la eficiencia, credibilidad y confianza de sus servicios en el nivel de los usuarios, socios comerciales y partes interesadas, acorde con los cambios del entorno global, que contribuye al desarrollo de la agricultura sostenible y competitiva del país.

Objetivos

La Ley de Protección Fitosanitaria n° 7664, asigna al servicio fitosanitario del estado los siguientes objetivos:

- Proteger los vegetales de los perjuicios causados por las plagas.
- Evitar y prevenir la introducción y difusión de plagas que amenacen la seguridad alimentaria y la actividad económica sustentada en la producción agrícola.

- Regular el combate de plagas en los vegetales.
- Fomentar el manejo integrado de plagas dentro del desarrollo sostenible, así como otras metodologías agrícolas productivas que permitan el control de plagas sin deterioro del ambiente.
- Regular el uso y manejo de sustancias químicas, biológicas o afines y equipos para aplicarlas en la agricultura; asimismo su registro, importación, calidad y residuos, procurando al mismo tiempo proteger la salud humana y el ambiente.
- Evitar que las medidas fitosanitarias constituyan innecesariamente obstáculos para el comercio internacional.

Estrategia general

El servicio Fitosanitario del Estado definió como estrategias de trabajo la consecución de los siguientes objetivos:

- Proteger y mejorar el Patrimonio Agrícola Nacional.
- Promover el uso racional de plaguicidas, las buenas prácticas agrícolas y el manejo integrado de plagas.
- Incrementar la incorporación del sector privado en la ejecución de programas y actividades fitosanitarias.
- Asegurar la calidad de los servicios y las sostenibilidad institucional.

Articulación y vinculación para el incremento de la competitividad agrícola

Durante el 2009 el Servicio Fitosanitario del Estado, realizó actividades vinculadas con el incremento de la competitividad para el fortalecimiento de las exportaciones, satisfacer la demanda nacional de productos vegetales, proteger el patrimonio Agrícola Nacional, el ambiente y salud pública, entre ellas:

- El nuevo decreto que establece las regulaciones en el uso y comercialización de agroquímicos sintéticos origina un incremento en los controles de los agroservicios, bodegas y plantas formuladoras de agroquímicos, garantizando al productor que los insumos que utiliza son una

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- opción para el combate de plagas y como fuente de nutrientes para sus cultivos. Además se minimiza el riesgo de que atenten contra la salud humana, ambiente y calidad sanitaria de los vegetales de consumo humano.
- Las acciones llevadas a cabo en la Región Brunca para el manejo de *Thrips palmi* permitieron mantener confinada dicha plaga en esa Región evitando su diseminación al resto del país. En la zona afectada se obtuvieron 1387 muestras con una baja incidencia de la plaga.
 - La Roya naranja (*Puccinia Kuehnii*) en caña de azúcar fue el principal problema de impacto que se atendió: 153 productores recibieron semilla, 1047 has se renovaron, 257.8 has fueron tratadas con fungicida en 407 fincas. Se realizaron 624 inspecciones de campo para supervisar aplicaciones, se establecieron viveros para evaluar comportamiento de la enfermedad.
 - La prevención en HLB se basó en capacitación de personal, elaboración de material divulgativo y compra de reactivos e instrumentos para el Laboratorio de Diagnóstico.
 - En el manejo de rata de campo se distribuyeron en la Región Chorotega 2300 Kgs de cebo.
 - Con respecto a Langosta Voladora se controló en 390 has (sobre todo en áreas de barbecho)
 - Anillo Rojo en la región Brunca se eliminaron 27 plantas de palma aceitera y 232 cocotero. Y en la Región Huetar Atlántica 1057 palmas.
 - Se concluyó la digitalización del registro de exportadores, lo cual agiliza el trámite de registro considerablemente, mismo que se resuelve en un tiempo promedio de 2 días. En el corto plazo, se prevé que se pueda realizar este trámite en línea, siendo esto de gran beneficio en ahorro de tiempo para los exportadores de productos agrícolas no tradicionales.
 - Utilización en un 100% la transmisión de la Nota técnica 265 en el sistema TIC@, en forma electrónica, lo cual redundó en un trámite más expedito del certificado fitosanitario de exportación.
 - Se finalizó el Proyecto de Desarrollo de Sistemas Informáticos con la empresa Advansys S.A. se desarrollaron 4 aplicaciones informáticas (Cuarentena Vegetal, Red Virtual, Insumos Agrícolas y Vigilancia y Control de Plagas.
 - Ejecución del Proyecto agrometeorológico en la Región Brunca, lo que permite contar con datos estadísticos básicos del clima para la prevención de plagas y enfermedades de los cultivos.



PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y META LOGRADA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LOGRAR EL PRODUCTO	IMPACTO LOGRADO CON EL PRODUCTO
1. Protección del Patrimonio Agrícola Nacional de Plagas de importancia económica y cuarentenaria	1.1 Número de muestreos e inspecciones fitosanitarias en el nivel de finca. Se realizaron 15002 visitas de inspección a fincas. Y se realizaron 5956 muestreos.	1.1.1 Inspecciones y muestreos en Fincas a nivel nacional para la identificación y control de plagas	1.1.1.1 Se evitó fuertes pérdidas a los agricultores por los daños que originan las plagas en los cultivos
	1.2 Cursos en vigilancia fitosanitaria y Sistemas de Información Geográfica. Se impartieron 16 charlas a 96 técnicos del Sector Agropecuario.	1.2.1 Se impartieron charlas a Técnicos para el uso y manejo de herramientas de georeferenciación (GPS)	1.2.1.1 Se dispone de personal técnico capacitado para ubicar espacialmente los cultivos, lo que permite establecer controles fitosanitarios eficientes y eficaces para el control de plagas y vigilancia fitosanitaria en zonas de riesgo de ataque de plagas
2. Fiscalización y registro de insumos agropecuarios según mecanismos técnicos establecidos	2.1 Número de productos registrados. Se registraron 307 agroquímicos sintéticos	2.1.1 Revisión de expediente de solicitud de registro de agroquímicos sintéticos	2.1.1.1 El agricultor dispone de una mayor oferta de agroquímicos de calidad en el mercado nacional.
	2.2 Visitas de supervisión a agroservicios, bodegas y formuladoras de agroquímicos.	2.2.1 Se realizaron 663 inspecciones a nivel nacional.	2.2.2.2 Ejercer labores de verificación de etiquetas, almacenamiento y manipulación de agroquímicos; lo que reduce el riesgo de accidentes y se evita la comercialización de productos no registrados o mal etiquetados que atenten contra la salud humana y ambiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

APORTE DEL PROGRAMA SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL (SENASA)

Misión

“El SENASA tendrá como misión brindar servicios de calidad que permitan al sector pecuario integrarse al Plan de Desarrollo del país, facilitar el comercio de animales, productos y subproductos pecuarios en los mercados internacionales; vigilar, operar y negociar políticas en materia de su competencia, en la importación y comercio nacional; mediante una organización armonizada y equivalente, que asegure que las medidas veterinarias se basan en evaluación de riesgos para la salud animal y la salud pública veterinaria; gozando así del respeto y confianza de la comunidad nacional e internacional.”

Visión

“El SENASA será un servicio oficial que brinde confianza y credibilidad, ofreciendo capacidad de organización y gestión, contando con infraestructura administrativa con soporte legal; todo dentro del ámbito de su competencia en medicamentos veterinarios, alimentos para animales, inocuidad de alimentos de origen animal, cuarentena interna y externa, salud animal, salud pública veterinaria, ensayos de laboratorio y salud reproductiva; con independencia en el ejercicio de funciones y la existencia de programas y campañas de prevención control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales.”

Estrategia general del SENASA

Para el mejor cumplimiento de sus competencias y las funciones encomendadas por Ley, el SENASA con base en el Decreto de Estructura 34319-MAG, cuenta con Dirección General, Direcciones Técnicas con Ámbito Nacional, Direcciones con Ámbito Regional y Unidades Periféricas.

Dirección General es la instancia técnica y administrativa de más alto nivel en el SENASA, está a cargo de un Director General y un Subdirector, quien será el inmediato colaborador. Le corresponde velar por la ejecución de las acciones que conlleven al cumplimiento de la política, los planes, programas y proyectos en el ámbito de su competencia, depende jerárquicamente del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección General cuenta con órganos de apoyo, órganos operativos y programas nacionales.

Órganos de Apoyo (Staff): Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Contraloría de Servicios, Unidad de Planificación y Control Interno y la Unidad de Epidemiología, son una serie de Órganos asesores de consulta, coordinación y evaluación, integrados por representantes propios, de instituciones académicas e investigación, así como de organizaciones de productores pecuarios, corporaciones profesionales y otros representantes del Sector Público o Privado relacionados con el objeto de la Ley dentro de estos, se conforma el Consejo Nacional Asesor de Salud Animal cuyo acrónimo será **CONASA**, cuyos integrantes funcionarán en forma “ad honorem”.

Cada órgano de apoyo tiene objetivos, competencias y funciones claramente definidas con el fin de facilitar y mejorar el accionar de las operaciones que se realizan.

Órganos Operativos Dirección Administrativa Financiera, Departamento de Tecnología Informática, Unidad de Respeto Ambiental y Gestión de la Calidad, Unidad de Cooperación y Protocolo, Unidad de Comunicación y Notificación y Unidad de Equivalencia, éstos se encargan de satisfacer una serie de requerimientos, identificados en las diferentes áreas, implementan sistemas de gestión de calidad para garantizar la competencia técnica la transparencia e integridad, organizan, dirigen y ejecutan todas las operaciones necesarias para el logro de metas, consecución de convenios, proyectos y acuerdos del SENASA acorde con la normativa nacional e internacional.

Programas Nacionales: Los programas nacionales tienen como objetivo integrar los distintos elementos para coordinar el trabajo a lo largo de procesos complejos con entidades internas y externas; para conducir, dar seguimiento, capacitar, reglamentar, auditar y evaluar cada Programa Nacional de Salud Animal.

Por medio de cada programa ofrece una respuesta organizativa y coordinada a un problema o necesidad nacional en el ámbito del Servicio Nacional de Salud Animal, minimizando el riesgo, reduciendo la incertidumbre y la causa que le dio origen y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Direcciones Técnicas con Ámbito Nacional: son aquellas encargadas de establecer los aspectos de política, dirección, regulación, auditorías, seguimiento y supervisión de la estructura departamental, periférica (estaciones de cuarentena, laboratorios regionales, plantas exportadoras con personal oficial), y de los niveles regional y cantonal.

El Servicio Nacional de Salud Animal cuenta con las siguientes Direcciones Técnicas con Ámbito Nacional: Dirección del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios, Dirección de Cuarentena Animal, Dirección de Operaciones, Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal, Dirección de Medicamentos Veterinarios, Dirección de Alimentos para Animales, Dirección de Salud Reproductiva, cada una con objetivos, funciones y competencias claramente definidas.

Unidades Periféricas, en las cuales están los Puestos de Cuarentena Animal (Puestos de Ingreso Fronterizo (PIF) y Puestos de Control Interno) entre sus funciones está el desarrollo de actividades de primera barrera de defensa sanitaria, para la prevención del ingreso y diseminación de enfermedades exóticas al país así como recibir, analizar, emitir la documentación y realizar las acciones correspondientes, para la autorización de importación de productos y subproductos de origen animal y el tránsito de esos productos por el territorio nacional entre otras.

Análisis de las labores ejecutadas en el 2009.

A continuación se presentan los resultados de la gestión del SENASA y el impacto logrado por los productos que el SENASA ofrece a la población.

La mejor condición sanitaria de los últimos años

Se debe destacar el estatus sanitario en materia de sanidad animal, el país no registra ninguna de las enfermedades que más preocupan al mundo en la actualidad, manteniéndose libre a enfermedades fiebre aftosa, enfermedad vesicular porcina, peste bovina, peste equina, peste de los pequeños

rumiantes, perineumonía contagiosa bovina, dermatosis nodular contagiosa, fiebre del valle del Rift, viruela bovina, viruela caprina, peste equina, peste porcina clásica, peste porcina africana influenza aviar altamente patógena, enfermedad de Newcastle, entre otras.

Esta condición sanitaria, se construyó con el aporte del personal del SENASA y el diálogo con los sectores productivos del país.

Entre los logros específicos es preciso resaltar la Declaratoria de país libre de Peste Porcina Clásica, con esta acción se posiciona el país en un lugar privilegiado en cuanto a salud porcina y permite al sector contar con un valor agregado a sus productos.

Se abordó coordinadamente las medidas sanitarias de las diferentes zoonosis, entre ellas la relacionada a la presente pandemia humana de virus H1N1 2009.

Se fortaleció el sistema de vigilancia de las enfermedades de los animales con el establecimiento de los programas de salud aviar, porcino, acuícola, silvestre, logrando con ello obtener información oportuna, uniforme, completa y confiable referente a las enfermedades en las poblaciones animales, para ser utilizados en la planeación, implementación y evaluación de las actividades de diagnóstico, así como los programas de prevención, control y erradicación. Logrando la vacunación de 36042 bovinos contra la brucelosis, un acumulado de 1837 hatos certificados libres a brucelosis y tuberculosis bovina.

Apoyo a la Exportación de alimentos de origen animal.

El país exporta animales productos y subproductos de origen animal, a varios mercados internacionales, por lo que debió de dar respuesta a múltiples inspecciones y certificaciones de todos los rubros de alimentos (para humanos o animales), subproductos no alimenticios, insumos alimentarios detallados a continuación.

MES	PAÍS	PRODUCTO INSPECCIONADO
Enero	El Salvador	Lácteos
Marzo	Honduras	Granjas e incubadoras aves, Lácteos, plantas aves
	Nicaragua	Reproductoras e incubadoras aves
Abril	El Salvador	Lácteos, embutidos, carne bovina y pescado y pollo
	Guatemala	Plantas de proceso bovino y cerdo
	Honduras	Granjas e incubadoras aves
	Estados Unidos	Auditoria plantas de carne bovina
Mayo	Panamá	Fincas y plantas de cerdo y bovinos
Junio	El salvador	Cerdos de alto valor genético y tilapia
	Nicaragua	Concentrados y extruden
Julio	Japón	Auditoria plantas y fincas de bovinos
Agosto	Guatemala	Lácteos, cárnicos, pollo, embutidos
	Honduras	Plantas de bovinos y cerdos
Setiembre	El Salvador	Plantas de proceso bovino, cerdos, aves, embutidos
	Guatemala	Plantas de proceso bovino y aves
	Panamá	Cerdos de alto valor genético
Octubre	Nicaragua	Plantas de proceso de aves
	Venezuela	Plantas de productos cárnicos
Noviembre	Nicaragua	Granjas de aves, lácteos, plantas de proceso de bovino bovinos y cerdos
	Panamá	Granjas e incubadoras aves

Se reactivo el mercado de Japón y se mantuvo el permiso de exportación a Estados Unidos de los productos cárnicos de origen bovino y se entregó a China los cuestionarios de información para productos cárnicos bovinos, cerdo y aves.

Control de importaciones y exportaciones

Se aplicaron las medidas sanitarias necesarias para alcanzar el nivel de protección nacional adecuado, realizando, 15219 autorizaciones de mercancías, con sus respectivas inspecciones logrando que estas ingresen al territorio nacional únicamente si cumplen con todos los requisitos para impedir la introducción de plagas o enfermedades al país.

Impulso a la aplicación de las buenas prácticas de manufactura y uso de medicamentos veterinarios y alimentos para animales

El SENASA logró de aplicar en el ámbito nacional las normas técnico-administrativas referidas al control de la elaboración, fraccionamiento, distribución, tenencia y expendio de fármacos nacionales e importados destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales y el uso de drogas aplicadas en medicina veterinaria, producción animal y alimentos para animales.

Realizando inspecciones a establecimientos elaboradores de productos farmacológicos y 24 auditorías acerca del cumplimiento de reglamentaciones específicas, así como el registro de 480 nuevos medicamentos veterinarios, 931 alimentos para animales.

El sistema detectó 70 medicamentos veterinarios que no cumplieron, se retiraron de anaqueles 47 productos que incumplían el control de calidad y se suspendió el registro de 7 productos, se atendieron 4 denuncias de reacciones adversas logrando con ello garantizar al productor el uso de medicamentos efectivos seguros e inocuos.

Confiablez analítica y diagnóstica del SENASA

En este año presenciamos la consolidación de LANASEVE en materia de controles y auditorías, normas técnicas y de gestión de calidad, a escala nacional e internacional.

Se está equipando y contratando personal especializado para trabajar en el laboratorio de seguridad (3), lo que permitirá el diagnóstico de enfermedades exóticas y zoonóticas, principalmente para el H1 N2. Se adquirió un secuenciado para

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

realizar epidemiología molecular, utilizado para realizar la trazabilidad de los virus y determinar el origen de estos agentes etiológicos.

Se preparó los requerimientos para aumentar en 6 las acreditaciones de ensayos analíticos bajo la norma ISO/IEC17025/2005 reconocidos por el Ente Nacional de Acreditación.

Se crearon 30 centros de recepción de muestras a nivel de todo el país y se fortalecieron los tres laboratorios regionales, con la finalidad de acercar al productor a los servicios laborales del SENASA.

Se gestionaron diversas fuentes de financiamiento para la modernización de equipos e instalaciones y la actualización de técnicas de diagnóstico y análisis, tales como el proyecto con la unión Europea.

Apoyo y aporte a las negociaciones comerciales.

SENASA participó en la conformación de los textos y asistencia a Reuniones de trabajo interno para construcción de la propuesta país en el contexto del Acuerdo de asociación Unión Europea-Centroamérica entre los centroamericanos para construir las posiciones y la negociación con Europa en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Igualmente, en el sistema de capacitación en procesos de la UE que conlleve a la armonizar la normativa y al fortalecimiento de la estructura sanitaria centroamericana. Tres fases: preparación interna, centroamericana, UE-CA. Participación en la conformación de los documentos con la posición SENASA y país en materia MSF, negociación Tratado de Libre Comercio con Singapur. Asistencia a reuniones internas y de negociación.

Documentos con la posición SENASA y país en materia MSF, asistencia a las negociaciones Tratado de Libre Comercio con China. Reuniones de preparación y Rondas de Negociación. Reglamento Centroamericano de Medidas Sanitarias y

Fitosanitarias: Fueron realizadas reuniones centroamericanas con el fin de realizar las reformas necesarias ajustadas a las necesidades regionales y el entorno internacional. Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Reuniones regionales entre las autoridades competentes en materia sanitaria.

Asistencia de equipos de trabajo a reuniones para la formulación, análisis y revisión de documentos en materia de política estratégica para el componente MSF en procura de la Armonización de medidas sanitarias centroamericanas

Asistencia a las reuniones anuales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Codex Alimentarius, donde se discute la materia sanitaria en procura de emitir directrices armonizadas mundiales.

Reglamentación Ley SENASA

En Cumplimiento de las obligaciones generales de los Miembros de la OMC, de las recomendaciones de la OIE, el Codex Alimentarius y la Ley N°. 8495, la obligatoriedad de reglamentar la LEY GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, durante el 2009 se publicaron 17 reglamentos con el fin de maximizar la armonización en los aspectos sanitarios del comercio de animales, sus productos y subproductos y la protección de la salud pública

Notificación a OMC

Como miembro de la OMC y en fundamento al **Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias** que establece las reglas básicas para la normativa sobre inocuidad de los alimentos y salud de los animales y el principio de transparencia, en el cual los gobiernos han de notificar a los demás países todas las prescripciones sanitarias nuevas o modificadas cuya aplicación afecte al comercio, en el año 2009 se realizaron 10 notificaciones ordinarias, detalladas a continuación:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

11-06-2009	G/SPS/N/CRI/75	Productos pesqueros destinados al comercio nacional e internacional
11-06-2009	G/SPS/N/CRI/76	Reglamento para el Funcionamiento y Comercialización de Ganado en Pie en Subasta y Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación Decreto N° 34976-MAG-MEIC-SP
16-06-2009	G/SPS/N/CRI/79	Reglamento para la Intervención de la Brucelosis Bovina, Decreto Ejecutivo N° 34858-MAG,
16-06-2009	G/SPS/N/CRI/80	Reglamento para la Prevención, el Control y la Erradicación de la Tuberculosis en los Bovinos, Decreto Ejecutivo N° 34852-MAG,
16-06-2009	G/SPS/N/CRI/81	Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación, Decreto Ejecutivo N° 34859-MAG
13/08/2009	G/SPS/N/CRI/83	Directriz SENASA-DG-D0002- 2009 sobre el "Sistema Oficial de Inspección Veterinaria, a todos los establecimientos procesadores de productos y subproductos de origen animal".
13/08/2009	G/SPS/N/CRI/84	Reglamento Técnico para la Miel de Abeja
23/09/2009	G/SPS/N/CRI/85	RTCR 435:2009 Leche Evaporada
23/09/2009	G/SPS/N/CRI/86	RTCR 434:2009 Mantequilla
16/10/2009	G/SPS/GEN/966	Costa Rica se declara país libre de peste porcina clásica.

Sistema de calidad del SENASA:

Se está trabajando y consolidando en la creación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del SENASA, es un proceso complejo, muy diverso y con mucha participación de diferentes actores tanto institucional, nacional como internacionales. La estrategia de trabajo, ha consistido en el apoyo transversal a todas las direcciones y un empuje mayor LANASEVE y el DIPOA con apoyo de cooperación de la cooperación alemana a través del Instituto Federal Alemán de Metrología (PTB) y Alimentos con apoyo del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Uno de los principales logros es haber visualizado las partes del sistema en general logrando señalar siete

fases fundamentales donde una depende de la otra, es decir todas se relacionan e interactúan de forma sistemática

De los logros alcanzados, en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SENASA se puede decir que los procedimientos generales del SENASA, están todos elaborados, aprobados y publicados.

A continuación se presentan los resultados de la gestión del SENASA, por meta y el impacto logrado por los productos que el SENASA ofrece a la población.

Resultados de la gestión del Servicio Nacional de Salud Animal en el 2009

	UNIDAD DE MEDIDA Y META LOGRADA	ACTIVIDADES MAS IMPORTANTES DESARROLLADAS PARA EL LOGRO DEL PRODUCTO	IMPACTO LOGRADO CON EL PRODUCTO
Productos y subproductos de origen animal comercializados de acuerdo con las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Oficina Mundial de Comercio.	14 353 Certificados de exportación emitidos	Capacitación del personal que realiza las auditorías, realización de auditorías en el extranjero e inicio de la acreditación del DIPOA bajo la Norma ISO/IEC/17020: 2000.	Agilización de los trámites de exportación; Acciones expeditas para los exportadores. Mayor competitividad a nivel regional. Mayor desarrollo a nivel de inocuidad de productos y subproductos de origen animal.
Protección del status sanitario y de la salud pública, por medio del establecimiento de controles cuarentenarios conforme a la legislación vigente.	15 219 Autorizaciones de importación emitidas	Se realizó el control y verificación de cumplimiento en los puestos de inspección fronterizos.	Aumento de la protección de la salud pecuaria y humana, a través de los controles sanitarios. Por otra parte, se minimizó el volumen de trámites y documentos requeridos en

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

			estos procedimientos, con lo cual se le facilitó las gestiones al importador.
Patrimonio pecuario protegido, por medio de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades exóticas de importancia económica y de salud pública veterinaria.	12 Enfermedades exóticas prevenidas	Capacitación de la población participante, así como por medio de la toma de muestras y el diagnóstico oportuno.	Se dio un reconocimiento de la calidad de los servicios veterinarios y del buen estado sanitario de la población animal.
Control de las enfermedades endémicas de importancia económica y de salud pública veterinaria.	15 Enfermedades endémicas controladas	Capacitación a productores, diagnósticos oportunos y atención de brotes.	Disminución del riesgo de que se transmitan enfermedades entre los animales y las personas. Por otra parte, hay un mejoramiento de la salud animal y pública, así como en la economía nacional.
Calidad garantizada de medicamentos veterinarios, por medio del establecimiento de registros oficiales.	547 Registros de medicamentos veterinarios elaborados	Otorgamiento de citas para presentación de dossier correspondiente a nuevos registros, estudio, análisis y aprobación de los mismos. Recepción, estudio y aprobación de solicitudes de renovación de registros.	Al contar el productor nacional con medicamentos y biológicos efectivos, seguros y de calidad, puede incrementar su productividad, poniendo a disposición del consumidor alimentos nutritivos y seguros.
Calidad garantizada de los alimentos para animales, mezclas, premezclas y materias primas, por medio del establecimiento de registros oficiales.	931 Registros de alimentos para animales elaborados.	Mayor control sobre productos elaborados en el país e importados, en cumplimiento con la Ley 6883 y el Decreto Ejecutivo 16899-MAG.	Credibilidad por parte de nacionales y extranjeros, sobre la calidad de los productos ofrecidos por empresas elaboradoras e importadoras de alimentos para animales.
Mejoramiento genético del hato nacional.	21818 pajillas de semen producidas	Se recolecta y procesa el semen, se vende y distribuye a nivel nacional e internacional para productores interesados. Finalmente, se organizan los productores para el uso de la Inseminación Artificial a nivel nacional, y se da mantenimiento continuo y conservación de semen en nitrógeno líquido.	Con el incremento de productores utilizando tecnologías propias de la ganadería, se asegura que los mismos serán más eficientes, y mejorarán su productividad. A nivel de salud pública se obtienen animales más sanos y genéticamente mejorados, con mejor calidad de leche y carne, los rendimientos de sus animales.

APORTE DEL PROGRAMA DIRECCIÓN SUPERIOR DE OPERACIONES REGIONALES Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA (DSOREA).

Misión

Promover servicios de información, capacitación y asistencia técnica de calidad, en tecnologías sostenibles, fortalecimiento organizacional y empresarial, dirigida a los agentes económicos de las agro cadenas de importancia económica y estratégica para el país, para incrementar la producción y productividad, disminuir la degradación de los suelos, exportar con calidad, elevar los niveles y normas educativas y sociales de la vida rural, así como satisfacer las necesidades alimenticias que requiere la población.

Estrategia general del programa

El Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria utiliza una estrategia de operación bajo el enfoque de agro cadenas. La misma se desarrolla en las 8 Direcciones Regionales y Agencias de Servicios Agropecuarios (Asas) de todo el país.

El trabajo de extensión bajo este enfoque de agro cadenas es un proceso de acompañamiento y orientación a las organizaciones de productores, productoras y demás actores; para que gestionen soluciones a los puntos críticos en todas las fases, desde la preproducción, producción, transformación y comercialización de una actividad agropecuaria seleccionada como agro cadena prioritaria.

Para lograr desarrollar el trabajo, la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria, define 5 áreas de trabajo:

Área de Gestión Organizacional y empresarial:

Promueve la competitividad de las cadenas productivas, mediante la identificación y superación de los puntos críticos desde la pre-producción, producción, transformación y comercialización hasta el consumidor; procurando servicios básicos, para la vinculación efectiva con los mercados internos y de exportación y propiciando la integración de los diversos actores de las cadenas y apoyando el fortalecimiento de sus organizaciones.

Área de Producción Sostenible: Impulsa la producción nacional por medio de tecnologías y

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

metodologías orientadas hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental de los sistemas de producción y el bienestar de la población. Promueve la conservación del agua y del suelo, el uso racional de los recursos para la producción, el cuidado del medio ambiente, a través de prácticas conservacionistas, el cuidado de los recursos naturales y la agricultura orgánica.

Área de comunicación e información: Optimiza los procesos y estrategias de comunicación entre los productores(as) y sus empresas, los funcionarios institucionales, creando espacios de articulación para que la información logre sus objetivos de ayudar en la solución de los problemas de los productores.

Área de Seguimiento y evaluación: Vela y da seguimiento a la aplicación adecuada de políticas, programas, planes, proyectos, metodologías y estrategias que faciliten la prestación y el control de servicios de manera integrada y de calidad. Promueve el fortaleciendo la capacidad de gestión institucional interactiva, coherente y sinérgica con los diversas instancias del Ministerio de agricultura y ganadería y con otros actores de las cadenas productivas, con el propósito de impulsar procesos de desarrollo y autogestión competitiva y sostenible

Programas Nacionales

Orienta y asesora a los representantes de los sectores tanto público como privado, en el desarrollo de las agras cadenas prioritarias nacionales, coordinando con la Comisión Técnica Nacional y con las comisiones técnicas regionales que le corresponda.

Articula con el sector agropecuario público-privado, sectorial e intersectorial de carácter nacional e internacional, para formulación de políticas y acciones estratégicas, promoviendo el desarrollo de proyectos en las áreas que compete para mejorar la competitividad.

Fomenta la investigación y transfiere información para generar conocimiento, alianzas y acuerdos que fomenten la competitividad, sostenibilidad y equidad de la actividad agropecuaria nacional.

Programa de desarrollo rural

Le corresponde el planteamiento de estrategias, lineamientos, programas y proyectos que conduzcan, mediante un enfoque de desarrollo rural territorial sostenible, hacia una cohesión territorial de las regiones rurales, y al mismo tiempo, fortalecer el

capital social de los habitantes rurales mediante procesos de desarrollo organizacional y empresarial, facilitando la coordinación entre entidades públicas y privadas vinculadas al desarrollo rural, propiciando de esta manera la inversión pública y privada.

Análisis sobre las articulaciones y vinculaciones del programa de Extensión Agropecuaria, para el impulso de la competitividad.

El servicio nacional de extensión agropecuaria, en procura de alcanzar un aumento continuo de la competitividad y la generación de valor agregado del sector productivo, a través de capacitaciones, asistencia técnica, orientó en el asesoramiento de los conceptos básicos de las buenas prácticas agrícolas y pecuarias que garanticen calidad e inocuidad y productividad de la producción agropecuaria.

Se evidencia con el desarrollo de estos eventos de capacitación y asistencia técnica, el logro de una mayor capacidad de los productores para innovar y compartir sus experiencias, al utilizar los recursos de sus fincas y proteger el ambiente, en las siguientes regiones:

- En la región Brunca, 7 organizaciones con sus micros-beneficios impactaran la calidad de café de la zona de Pérez Zeledón, más del 70% de la producción ha logrado precios excelentes de \$240,00 por quintal, favorecidos por la participación en concursos internacionales de calidad de taza. Beneficiando a 3000 productores, 7500 has.
- En la región Brunca, se logra la siembra y renovación de 1000 has de café en los cantones de Coto Brus y Buenos Aires. El monto invertido es por 2100 millones de colones financiados por JUDESUR, beneficiando a 500 productores.
- En la región Central Sur, mediante la promoción de la actividad cafetalera se benefician 1.901 productores, con un área de 4.391 has, con un monto ejecutado en proyectos de ₡1.634.070.833. (1000 millones corresponden a recursos de Banca de Desarrollo que aún están en trámite).
- En la región Brunca, se desarrolla la II Etapa Reactivación de Ganadería en los cinco cantones de la provincia de Puntarenas. El ente responsable es la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur. El monto es por ₡800, 000,000. El ente financiero es

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- JUDESUR. Beneficiando a 53 productores, cubriendo 2120 has.
- En la región Central Sur, se desarrolla un proyecto de Ganadería Sostenible, se logró apoyar a 803 productores y productoras, con un área de 28.105 has, y una inversión de 624 millones, se capacitaron 279 beneficiarios (as) en prácticas de manejo animal.
 - En la Sub-región de Heredia, se está apoyado con el convenio MAG-CORFOGA-Banco Nacional a 44 ganaderos con un monto de 349.000.000 colones para cubrir un área de 1320 has, para la reactivación de la ganadería de carne.
 - la región Central Sur, se apoyó con el manejo de la caña de azúcar seleccionando la maduración óptima para obtener mejor calidad del dulce, que en su mayoría se exporta a Europa. Beneficiándose un total de 345 productores con un área de 720 has, y una inversión de 17 millones de colones.
 - En la región Central Occidental, se desarrolla el proyecto de producción en ambiente controlado de la organización APROMECA, desde el inicio hasta esta I etapa del proyecto se ha invertido 6.000 millones de colones, beneficiándose 17 productores.
 - En la Región Central Sur, se promovió la producción de hortalizas y cultivos protegidos (tomate, chile dulce, cebolla y hortalizas de hoja), en el año, se apoyó a un total de 250 beneficiarios, con un área de 198 ha, inversión, con una inversión de 900 millones de colones financiados por Banca Nacional, fondos propios de los productores.
 - En la región Central Occidental se realizó el Primer Congreso Nacional de Tomate, con la participación de más de 350 participantes, con un costo de 6 millones de colones aportados Instituciones Públicas y el Sector Privado.
 - En la región Central Sur, se apoya la gestión de 225 apicultores y apicultoras, con un total de 6.200 colmenas, para una producción de 217.000 kg miel, y otros productos como polen, cera, pro poleo, y una inversión de 40 millones de colones.
 - En la región Central Sur, se impulsa la Agro cadena de Palma Aceitera, para este año se logró la participación de un total de 42 productores, con un área de 121 has y una producción de 401.803 TM, con un monto de inversión de 126 millones de colones inversión de Fondos de Reconversión Productiva y privados.
 - En la Sub-región de Heredia, 120 productores están aplicando conocimientos en el manejo agroindustrial de plátano y pimienta por un monto de 54.500.000 colones, para un área de 23 has.
 - En la región Pacífico Central, se desarrollan 45 proyectos de producción, comercialización, industrialización en: café, hortalizas, ganadería de leche y carne, achiote, avicultura, guayaba, sandía, mango, marañón. Así como proyectos de turismo rural comunitario, producción sostenible, mejoramiento ambiental Cuenca Aranjuez, entre otros. Con un monto total de 4.599.579.638 colones. Beneficiando a 2.425 productores, cubriendo 5.901 hectáreas, financiamientos del PFPAS, Reconversión Productiva, CNFL, Coopemontes de Oro, Municipalidad Montes de Oro, Banco Popular, Fideicomiso IMAS, BCIE, Bancredito, PPD-PNUD, fondo Canje CR Canadá, Fundecoperacion, IMAS, SANARA, MAG, IDA, B.N.C.R, FONAFIFO, CORFOGA, recursos de las organizaciones.
 - En la región Central Oriental se apoya al pequeño y mediano productor de café, en cuanto a la fase de agrocadena de valor agregado o agroindustrial, mediante el Micro beneficiado de café; para lo cual se ha coordinado con la Asociación de Productores y Micro beneficiadores de Café, apoyando de manera directa a 19 micro beneficios como proyectos microempresarios, beneficiando de manera directa 110 miembros.
 - En la región Central Oriental, se apoya a las tres cooperativas de café de la zona; Coopellanobonito R.L (600 afiliados), Coopetarrazú R.L (2500 afiliados) y Coopedota R.L (700 afiliados) en el fortalecimiento en equipo para ser más eficientes en los procesos de beneficiado amigable con el ambiente y producción de abono orgánico a partir de la broza de café.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- En la región Huetar Norte, se apoya mediante las ASAs, proyectos de producción, comercialización, agroindustria en piña, pimienta, plátano, entre otros. Con una inversión de 8.571 millones de colones beneficiándose 4.033 productores.
- En la región Central Occidental, se produjo la modernización de las ferias del agricultor administrados por los centros agrícolas de Alfaro Ruiz, Atenas, Santa Bárbara, Palmares, Naranjo y San Ramón. El costo fue de un monto cercano a los 364 millones de colones, beneficiándose directamente 752 productores.
- La Dirección Regional Central Occidental, ha mantenido también su esquema de apoyo a fortalecer a los agro empresarios, a través del acompañamiento a las organizaciones que están adscritas al área de influencia, con la gestión, formulación y apoyo técnico con o seguimiento y accesoria a 125 proyectos de producción, comercialización, industrialización que se encuentran en operación, ejecución, formulación o idea por parte de las organizaciones de productores y productoras de la región, por un monto aproximado de ₡ 15000 millones, de los cuales existen 38 grandes proyectos en ejecución por un monto de alrededor de los ₡ 7800 millones.

Análisis sobre las contribuciones del programa de Extensión Agropecuaria en el proceso de la apertura comercial y el incremento en la balanza comercial

De acuerdo a datos reportados por SEPSA, de enero 2008 a junio 2009, las exportaciones de productos agropecuarios fue por un valor total de \$1.711.676 (Destacándose la exportación de banano por un valor de \$ 315 millones, piña con un valor de \$ 314.5 millones, lo que representa un 18,4% del valor total de las exportaciones. La sostenibilidad de las exportaciones ha sido relevante por motivo de la crisis mundial alimentaria y energética.

La Extensión Agropecuaria del Ministerio de agricultura y ganadería en la región Huetar norte, contribuyó por medio de asesorías técnicas a los

productores y productoras exportadores de piña, ha desarrollar proyectos de producción, comercialización, agroindustria. Con una inversión de 8.571 millones de colones, beneficiando a 4033 productores.

Algunos funcionarios del programa de extensión, pasaron a realizar labores de Servicio Fitosanitario del Estado, en el área específica de inspecciones de la actividad piñera. Han realizado 1696 inspecciones, de las cuales 823 se realizaron a campo, 821 a plantas empacadoras de piña, 84 a plantas empacadoras de raíces y tubérculos y 19 a fabricas de tarimas. Además se inspeccionaron 30957 contenedores, de los cuales 13081 tuvieron como destino los Estados Unidos y 17875 contenedores a Europa.

En la región Central Sur 70 productores de piña obtuvieron una producción de piña de 100.000Kg, con una inversión de 24 millones de colones.

Así mismo el programa de extensión del MAG, ha contribuido a fomentar la exportación de productos orgánicos (café, piña, banano, naranja, cacao entre otros) con un crecimiento de enero a noviembre 2009, en 45.900 TM, para un valor total de \$22.68 millones

El incremento porcentual en millones de dólares, respecto al 2008 es de 4.1%. Es importante destacar que el aumento se debe a los siguientes factores:

- Al impulso de ferias para mercadear.
- Fortalecimiento organizacional.
- Tecnologías adaptadas y apropiadas.
- Elaboración cuaderno de agricultura orgánica para capacitar productores
- Impulso del plan integral de alimentos
- Talleres de capacitación
- Inteligencia de mercados

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Costa Rica: Balanza comercial nacional y de cobertura agropecuaria Enero - Junio 2008-2009. Miles de US \$

	enero - junio			Variación % 2009/08
	2008	2008	2009 a/	
Exportaciones nacionales	9.781.408	4.948.027	4.319.359	-12,7%
Importaciones nacionales	15.766.672	7.885.241	5.327.629	-32,4%
Saldo nacional	-5.985.264	-2.937.214	-1.008.270	
Exportaciones cobertura agropecuaria	3.437.597	1.819.105	1.711.676	-5,9%
Importaciones cobertura agropecuaria	1.690.545	822.909	666.059	-19,1%
Saldo cobertura agropecuaria	1.747.052	996.195	1.045.616	

a/ cifras preliminares, BCCR

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

El cuadro anterior muestra que las exportaciones de cobertura agropecuaria, a junio 2009 (\$1.711.676) en cantidad de dólares, son mayores que las importaciones (\$666.059). Estas cifras denotan que la balanza comercial agropecuaria se incrementa con las exportaciones.

El servicio nacional de extensión agropecuaria, dentro del marco del Plan Nacional de Alimentos, contribuyó en gran medida con la reducción de las importaciones de granos básicos, al desarrollar durante el año 2009, en las ocho direcciones regionales y 86 agencias de servicios agropecuarios, capacitación y asistencia técnica, enfocada principalmente hacia el incremento de la producción de alimentos, sobre todo a lo referente a granos básicos. Por ejemplo durante el año 2009 en la siembra de arroz se pasó de 56.890 hectáreas a 68.197 hectáreas con una producción de 250.964.408,00 kilogramos, la siembra de maíz incrementó de 9.778 hectáreas a 13.389,4 hectáreas para una producción de 18.477.358 kilogramos. Así mismo la siembra de frijol incrementa de 14.883 hectáreas a 17.493 hectáreas con una producción de 19.451.949 kilogramos.

Estos eventos permitieron analizar en conjunto con los productores, comercializadores, personal técnico

del Sector Agropecuario de las regiones, la situación de la seguridad alimentaria y las mejoras que se deben implementar para su fortalecimiento. Lo que permitió que los productores beneficiados adquirieran los conocimientos y destrezas para poner en práctica las tecnologías aprendidas, que además de aumentar los rendimientos, mejoren las propiedades físicas y químicas de los suelos, la nutrición y protección de los cultivos y animales, así como la salud de los productores y sus familias.

Con el propósito de incentivar las siembras de productos estratégicos para la dieta de los costarricenses, mediante el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG, se distribuyó semillas de diferentes cultivos garantizando el uso de semillas de buena calidad y como un insumo fundamental para el mejoramiento de la producción.

La semilla se distribuyó a los productores(as) por medio de más de 40 organizaciones las organizaciones, en las cuales el MAG estableció convenios que afirmaron el uso adecuado de esos recursos y por medio de la asistencia técnica se dio seguimiento para asegurar el buen desarrollo de los cultivos y la aplicación de estos recursos correctamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Semilla entregada a las organizaciones de productores

Cultivo	Cantidad distribuida (kg)	Nº hectáreas que cubren	Nº productores beneficiados	Monto invertido (millones ₡)	Variedades
Frijol	104.759	4.553	4.553	174.622.382	Brunca(negro) y cabecar(rojo)
Maíz	47.187	2.051	2.051	37.339.073	Diamantes 8843(blanco) y EJNI-2(amarillo)
Pastos	11.236	3.210	1.605	70.810.900	Bracharia toledo, Bracharia decumbens, Bracharia brizantha, Guinea tanzania, Guinea mombaza
Hortalizas	Varias presentaciones		125	57.534.155	Apio, chile dulce, tomate, pepino, repollo, lechuga, cebolla.
Papa	43.884	17	17	10.713.400	
Plátano	549.403	250	500	52.193.285	Plátano Musa AAB curraré gigante.
Fresa		42	80	21.954.000	Oso grande
Total	159.078Kgs+plantas de fresa, cormos de plátano y hortalizas	10.123	8.931	425.167.195	

Fuente: DSOREA

Resultados e impactos de la DSOREA durante el año 2009 Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria

PRODUCTO	ACTIVIDADES MAS IMPORTANTES DESARROLLADAS PARA EL LOGRO DEL PRODUCTO	IMPACTO LOGRADO CON EL PRODUCTO
Servicios integrados de asistencia técnica, información, asesoría, coordinación y capacitación, para aumentar la competitividad, sostenibilidad, equidad, eficiencia y generación de valor agregado del sector productivo y la vida rural	Eventos de capacitación y asistencia técnica (cursos, talleres, charlas, prácticas de campo, visitas, mensajes de radio, televisión y escritos, para incrementar la producción de granos básicos (maíz, arroz, frijol).	Aumento de las capacidades de los productores para producir alimentos. Se ha logrado mejoras en la producción de semilla local, de calidad, buenas prácticas agrícolas, manejo sostenible e integrado de los cultivos, uso de recursos nacionales y de bajo impacto ambiental, mejoramiento del manejo de los cultivos y pos-cosecha, incremento de la productividad, reducción de costos, entre otros. Beneficiándose alrededor de 20,000 productores en todo el país, con un costo de 972.700.721 millones de colones.
	Capacitación realizada (charlas, talleres, visitas, demostraciones de método), para incrementar el número de productores (as) que aplican buenas prácticas agrícolas.	Actualmente 4609 productores se encuentran aplicando en las diferentes regiones del país buenas prácticas agrícolas, han aumentado el conocimiento para producir con calidad y acceder al mercado de exportación que exigen esas normas. Con el financiamiento del Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PFPAS), se han venido desarrollando 62 proyectos de Inversión y Asistencia Técnica, 8 convenios de Asistencia Técnica, 79 proyectos de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA), 126 Fincas Integrales Didácticas (FIDs). Se impacta positivamente en más de 25 mil hectáreas y se benefician a 4609 pequeños y medianos productores entre otros en todo el país.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

	El trabajo para lograr la elaboración de planes integrales por microcuenca, es resultado de un proceso con el aporte multidisciplinario e interinstitucional. A continuación se detalla el listado de una serie de microcuencas donde se llevan a cabo acciones para la producción sostenible: <table><tr><td>Región</td><td>Microcuenca</td></tr><tr><td>Central Occidental</td><td>Sarchí - Trojas</td></tr><tr><td></td><td>Río cacao</td></tr><tr><td></td><td>Río Poasito</td></tr><tr><td></td><td>Río La Balsa</td></tr><tr><td></td><td>Río Sarchí</td></tr><tr><td></td><td>Parte alta Río Barranca</td></tr><tr><td>Brunca</td><td>Río Platanares</td></tr><tr><td></td><td>Río Peñas Blancas</td></tr><tr><td></td><td>Río Cañas</td></tr><tr><td></td><td>Río Negro</td></tr><tr><td></td><td>Río Abrojo</td></tr><tr><td>Central Sur</td><td>Río Negro y Tabarcia</td></tr><tr><td>Pacífico Central</td><td>Río Aranjuez</td></tr><tr><td>Huetar Atlántica</td><td>Parte alta del Río Sixaola</td></tr></table> Además de estos casos, se realizan acciones en la parte alta de la Cuenca del Río Parrita (en el campo de beneficiado de café y desarrollo de fincas integrales); en la parte alta del Río Reventazón; en la parte alta del Río Tárcoles (en el campo de beneficiado de café); parte alta del Río Cañas (beneficiado de café y desarrollo de sistemas de ganadería sostenible).	Región	Microcuenca	Central Occidental	Sarchí - Trojas		Río cacao		Río Poasito		Río La Balsa		Río Sarchí		Parte alta Río Barranca	Brunca	Río Platanares		Río Peñas Blancas		Río Cañas		Río Negro		Río Abrojo	Central Sur	Río Negro y Tabarcia	Pacífico Central	Río Aranjuez	Huetar Atlántica	Parte alta del Río Sixaola	Es importante resaltar que se han promovido 1070 sistemas de producción de pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas amigables con el ambiente y que contribuyen a disminuir la degradación de los suelos en las microcuencas. Por medio de más de 100 proyectos y 130 fincas integrales didácticas en todo el país, se realizan cambios tecnológicos en materia de reducción del uso de agua y del uso d, tratamiento de residuos orgánicos, producción en ambiente protegido, arborización de potreros, aumento de biomasa en bancos forrajeros y pastos mejorados, producción orgánica y semiestabulación de ganado. Mediante los cambios que facilita el MAG en el marco del PFPAS, se están obteniendo resultados positivos por parte de 110 organizaciones de productores agropecuarios, mejorando la producción en 25 mil hectáreas y beneficiando a más de 14 mil productores.
Región	Microcuenca																															
Central Occidental	Sarchí - Trojas																															
	Río cacao																															
	Río Poasito																															
	Río La Balsa																															
	Río Sarchí																															
	Parte alta Río Barranca																															
Brunca	Río Platanares																															
	Río Peñas Blancas																															
	Río Cañas																															
	Río Negro																															
	Río Abrojo																															
Central Sur	Río Negro y Tabarcia																															
Pacífico Central	Río Aranjuez																															
Huetar Atlántica	Parte alta del Río Sixaola																															
	Por medio de la capacitación, asistencia técnica, asesoría y coordinación, se fortalecen a las organizaciones de productores y productoras, en la gestión empresarial y organizacional para que logren visualizarse como empresarios.	En la región Brunca las organizaciones suscribieron contratos con PROCOMER para recibir consultoría orientada al desarrollo empresarial y alternativas de exportación. En la región Brunca, 7 organizaciones con sus micros-beneficios impactaran la calidad de café de la zona de Pérez Zeledón, más del 70% de la producción ha logrado precios excelentes de \$240,00 por quintal, favorecidos por la participación en concursos internacionales de calidad de taza. Beneficiando a 3000 productores, 7500 has. En la región Central Sur, mediante la promoción de la actividad cafetalera se benefician 1.901 productores, con un área de 4.391 has, con un monto ejecutado en proyectos de €1.634.070.833. (1000 millones corresponden a recursos de Banca de Desarrollo. En la Central Oriental, se apoya a las tres cooperativas de café de la zona, con 3800 afiliados. Coopellanobonito R.L , Coopetarrazú R.L y Coopedota R.L. en el fortalecimiento en equipo para ser más eficientes en los procesos de beneficiado amigable con el ambiente y producción de abono orgánico a partir de la broza de café.. En la región Central Sur, se desarrolla																														

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

		un proyecto de Ganadería Sostenible, se logró apoyar a 803 productores y productoras, con un área de 28.105 has, y una inversión de 624 millones, se capacitaron 279 beneficiarios (as) en prácticas de manejo animal.
	Apoyo del Programa de Desarrollo Rural, por medio de de capacitaciones a grupos de productores (as) en el desarrollo de proyectos de acción territorial.	Con el apoyo del Programa de Desarrollo Rural a los Grupos de Acción Territorial en las regiones Huetar Norte, Brunca, Pacífico Central y Chorotega, se han logrado perfilar 100 proyectos de desarrollo comunal y productivo de diferentes niveles de inversión. Se están ejecutando proyectos tales como: 1. Grupo de Mujeres Artesanas del Palenque El Sol, para la mejora de la infraestructura, 2. Asociación de Mujeres Orgánicas de El Valle para producción de pimienta orgánica, 3. Organización de mujeres en Upala, para remodelación de local turístico en Bijagua, Soda la casita de maíz. 4. Coope Pueblo Nuevo, para adquirir equipo para pos cosecha, 5. Asociación de Productores de México de Upala, para compra de equipo para el manejo pos cosecha, la compra de un tractor y una rastra. 6. Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles proyecto, para la adquisición de equipo pos cosecha, y compra de un tractor de 95 Hp, rastras rompedora, afinadora y sembradora. 7. Asociación de Productores de Coquitral de Los Chiles y Asociación de Mujeres de La Unión del Amparo, proyecto para la producción de pimienta. 8. Proyecto de valoración de la agrocadena de frijol en Guatuso, Los Chiles y Upala, 9. Asociación de mujeres de Buena Vista, Guatuso. Para la siembra y agroindustria del maíz. 10. -Proyecto de Eco-agricultura para la protección del recurso hídrico en Guatuso, se realizó siembra de 3500 árboles y se realizaron actividades de capacitación. 11. Asociación de Mujeres Protectoras del Ambiente Salud y Vida de Buena Vista de Guatuso para la producción agrícola orgánica diversificada. 12. Comunidades de Belice, Las Marías y San Rafael del Cantón de La Cruz., para proyecto de mejoramiento de vida.

VI. PROBLEMAS, LIMITACIONES Y RETOS DEL MAG

En un reciente discurso, el Sr ministro de Agricultura, refiriéndose a los retos de la agricultura costarricense expresó “En el caso particular del sector agropecuario costarricense, su contribución al desarrollo nacional, es relevante desde la perspectiva histórica.

El lema de este año para el Día Mundial de la Alimentación, nos refiere a superar el reto de la

Seguridad Alimentaria para todos, en estos tiempos de crisis que enfrentamos, en tantos ámbitos.

En ese marco quiero recordar las palabras de Don José Figueres Ferrer, quien dijo sabiamente: “El campesino no se sienta a llorar cuando se vuelca la carreta. Con más sabiduría que ciencia, con más diligencia que palabras, la endereza, la desembarreal y continúa”.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Precisamente ese es el ejemplo que nos brindan los productores y organizaciones que hemos reconocido hoy. Organizaciones como los freseros de Vara Blanca y como la empresa El Ángel, quienes enfrentaron con éxito la desgracia de un terremoto que no solo cobró vidas, sino que alteró por completo el paisaje y las condiciones de vida de una comunidad completa. Y como todos los otros que mencionamos aquí, ejemplos en todo el país, nos han dado muestras de que solo se necesita creer en nuestra capacidad, para convertir los retos en oportunidades para salir adelante.

En el sector agropecuario hemos enfrentado en los últimos meses, y años, una serie de crisis que atentan contra nuestra eficiencia productiva. El aumento en los precios de los insumos agropecuarios a causa de la crisis petrolera; la crisis del sector financiero que agravó aún más las condiciones de acceso a crédito para las actividades agroproductivas, que de todas maneras nunca han sido demasiado fáciles; y la crisis de precios en el sector alimentario, lo que nos obligó a replantearnos la posibilidad de asumir nuevas metas productivas para los granos básicos.

Precisamente, hace un año, durante la celebración de Día Mundial de la Alimentación 2008, en la ciudad de Cartago, informábamos sobre las acciones que como gobierno emprendíamos para enfrentar la crisis alimentaria a la que se vería enfrentado el país, mediante la puesta en marcha de un Plan Nacional de Alimentos.

Durante este tiempo se impulsó por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y de todas las instituciones que componen el sector agropecuario y el sector social, el Plan Nacional de Alimentos, como un instrumento mediante el cual la población, especialmente la más vulnerable, dispusiera, accediera y consumiera alimentos inocuos y nutritivos, mediante el compromiso y la articulación de la institucionalidad pública, sector privado, organizaciones de productores y otros actores de la sociedad.

Y en ese sentido hemos avanzado. En lo que respecta a la producción de granos básicos para autoconsumo, se sembraron en este último año, casi 6 mil hectáreas, beneficiando a más de 7 mil productores y productoras, con una inversión aproximada a los 3 mil millones de colones. En infraestructura básica rural se invirtieron 1.400 millones de colones, y se apoyó a casi 14 mil familias de escasos recursos con una inversión de otros 3 mil

millones de colones; y en formación de capital humano y asistencia técnica se capacitaron alrededor de 18 mil técnicos y productores.

Otro aspecto importante, en el que queremos avanzar a favor de los pequeños y medianos productores, es en el tema de acceso a mercados. En lo que se refiere al fortalecimiento del mercado interno, en infraestructura de comercialización se presupuestaron más de €8 mil millones, donde € 3.700 millones se destinaron al mejoramiento de plantas de almacenamiento de granos básicos del Consejo Nacional de Producción (CNP), a la construcción para el año 2009 de 16 Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMAS), por parte del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y al apoyo a 12 Ferias del Agricultor por un monto superior a los mil millones de colones; y el destino de otros € 1.000 millones para el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Precisamente, el próximo jueves estaremos realizando en el IICA, el primer encuentro nacional en el marco de la “Iniciativa Centroamericana de Inserción de Pequeños Productores al Mercado”.

El tema de acceso al crédito lo hemos asumido mediante la entrada en vigencia del Sistema de Banca para el Desarrollo, el cual ha colocado a setiembre de este año, en beneficio de pequeños y medianos productores.

El seguro de cosechas es otro de los temas pendientes que nos comprometimos a solucionar en el corto plazo, mediante la inclusión en el presupuesto del MAG de este año de una transferencia por 2 mil millones para el INS, a fin de cubrir parte de las primas de los productores de granos básicos, plátano, cebolla, papas y raíces tropicales. Estamos además en proceso de elevar ante los señores diputados un proyecto de Ley para establecer un seguro agrícola, que permita proteger a todos los productores.

En infraestructura rural para la productividad agrícola, se están cumpliendo los requisitos previos para el desembolso de los recursos del Programa de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PROGIRH), por US\$ 35.0 millones (alrededor de € 20,300 millones), donde la ejecución de obras, se iniciarán en los primeros meses del año 2010.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

VII. LOGROS DE OTROS PROGRAMAS DEL DESPACHO MINISTERIAL

I. LOGROS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)

Presentación

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), presenta la Memoria Anual 2009, documento que contiene las principales acciones ejecutadas por esta Secretaría en cumplimiento de su rol de planificación, asesoría y coordinación para el desarrollo agropecuario nacional.

En cuanto a su función de planificación sectorial agropecuaria, SEPSA, como órgano sectorial creada mediante la ley FODEA 7064, fue designada por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, como enlace técnico ante MIDEPLAN para coordinar todos los aspectos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el Sector Agropecuario. De acuerdo con esta ley y por mandato del Ministro Rector, le corresponde la elaboración del diagnóstico sectorial; la propuesta de políticas del Sector; las políticas por cadena productiva, en coordinación con el sector privado; la articulación del componente agropecuario del PND, así como su seguimiento y evaluación.

En su función de asesoría, SEPSA lleva a cabo estudios de diferente naturaleza en apoyo a la labor rectora, planteamiento de propuestas y metodologías para apoyar la articulación del Sector, entre ellas: el estudio de los estimados de apoyo a la agricultura; la estimación de las ayudas internas para reportarlas a la OMC; el boletín estadístico agropecuario y diferentes reporte estadísticos para apoyar la labor de planificación y asesoría para la toma de decisiones, entre otros.

En su función de coordinación y articulación de la labor sectorial, SEPSA, en el ámbito central, ejerce su rol como Secretaría del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN); coordina el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA); para articular las políticas sectoriales con las políticas y planes institucionales y con el sector privado ejerce como secretaria del Foro Mixto Organizaciones – Gobierno; y, en el ámbito regional, participa y asesora a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios

CSRA), articulando las políticas y directrices del ámbito central con los planes programas y proyectos regionales. También ejerce la coordinación del Sector con otros sectores relacionados, tales como: comercio exterior, economía, salud y ambiente. Además coordina con los organismos regionales de cooperación, para la incorporación dentro de la política agropecuaria los lineamientos de los foros regionales e internacionales y de la agendas y compromiso que el país ha suscrito en materia agropecuaria o temas afines, entre ellos, la Política Agrícola Centroamericana (PACA), la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) y la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) y por delegación del Ministro, los temas relacionados dentro de la agenda de integración centroamericana, con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).

En este documento de memoria del año 2009, se incluyen las principales acciones, que llevó a cabo SEPSA, durante este año, relacionadas con este triple rol que ejerce, tanto por su naturaleza jurídica como por las directrices emanadas del Ministro Rector del Sector Agropecuario.

Naturaleza jurídica y funciones de SEPSA

Los orígenes de SEPSA, se remontan al mes de agosto de 1970, cuando los gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos de América firmaron el Acuerdo de Préstamo AID-515-L-022, mediante el cual, se estableció el Programa de Desarrollo Agropecuario 1970-1974. Entre otras cosas, dicho acuerdo contempló la obligación de constituir un organismo de coordinación y evaluación sectorial. Así, por Decreto Ejecutivo N° 1273-A del 30 de setiembre de 1970, se creó el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), órgano político de coordinación y consulta, cuya Secretaría Técnica fue adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La experiencia acumulada por el CAN, se vio fortalecida mediante el Decreto Ejecutivo N° 5147-A-P del 20 de agosto de 1975, publicado en La Gaceta del 28 de agosto de 1975, por medio del cual el CAN recibió el apoyo de dos nuevos componentes: la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA) y el Comité Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario (COTEPSA), los cuales formaron en conjunto el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario (SIPSA). La OPSA se convirtió a partir de ese momento en la Secretaría del

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Consejo Agropecuario Nacional, para lo cual se le dotaba del personal técnico y administrativo, los servicios, vehículos equipo y demás facilidades, incorporados a su estructura.

A finales de la década de los años 70 la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN), impulsó el proceso de sectorialización y regionalización nacional, constituyéndose formalmente el Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, mediante el Decreto Ejecutivo N° 10840-OP-A del 4 de diciembre de 1979, fecha a partir de la cual la OPSA cambia el nombre por el de Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

La experiencia desarrollada por el sector público agropecuario a lo largo de 17 años (1970 – 1987), con el acompañamiento y supervisión primero de OFIPLAN y luego de MIDEPLAN, condujo a que en la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N° 7064 (Ley FODEA), aprobada el 09 de abril de 1987 y sancionada el 29 de abril de ese mismo año, se incluyera en su Título II la Creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario.

El Artículo 34 de la citada Ley FODEA, da origen a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), cuyas funciones específicas y la estructura interna son reglamentadas conjuntamente con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), vía decreto ejecutivo, de manera diferenciada de las del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); por ser la SEPSA una instancia de carácter sectorial.

El mismo Artículo 34 de la citada Ley establece que la SEPSA funcionará adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería para fines administrativos, pero funcionalmente fuera de éste, sin duplicar las tareas propias de la respectiva Unidad de Planificación de dicho Ministerio; ya que los productos generados por SEPSA, no corresponden de manera directa a funciones propias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sino que tienen implicaciones en el desarrollo del Sector Agropecuario. El mismo, está conformado por el propio Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Programa

Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR).

De conformidad con lo mencionado anteriormente, el trabajo de la SEPSA es de carácter sectorial e implica el desarrollo de procesos de naturaleza compleja, ya que en su mayoría involucran la participación de varias instituciones del Sector Agropecuario. A continuación se describen las principales acciones y logros.

Políticas

Plan Nacional de Desarrollo (PND) – Contrato con la Ciudadanía del Sector productivo

La Secretaría, en coordinación con los directores de planificación de las nueve instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario y que integran el Comité Técnico del Sector Agropecuario (COTECSA), llevó a cabo una serie de acciones, en cumplimiento de su rol de enlace sectorial ante MIDEPLAN, nombrado por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, para efectos de coordinación, evaluación y seguimiento sectorial a las metas contenidas en el Contrato con la Ciudadanía del Sector Productivo (CCC), incluidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Entre estas acciones destacan: la evaluación de las metas ejecutadas en el 2009 y el avance acumulado del período, gestiones para llevar a cabo modificaciones de metas del Sector del CCC, a solicitud de las instituciones y con el aval del Ministro Rector; acciones de reprogramación de la Matriz de Programación y Seguimiento Sectorial e Institucional (MAPSESI) y de las MAPIS 2009; acciones de coordinación y conformación del informe de cumplimiento de metas al 30 de junio 2009 del PND y preparación de un resumen ejecutivo y presentación para el Consejo Agropecuario Nacional-CAN. Asimismo, se coordinó la elaboración de la programación sectorial, seguimiento y evaluación institucional para el 2010, por medio de matrices institucionales y la sectorial (MAPIS y MAPSESI), para el respectivo aval del Ministro Rector del Sector. Por su parte, la Secretaría, elaboró la MAPI SEPSA 2009 y 2010; y, dio seguimiento al cumplimiento del 2009.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Plan Presupuesto SEPSA

Se monitoreó el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional, POI-SEPSA, correspondientes al 2008 y 2009; y se elaboraron los Informes de Cumplimiento, tanto semestrales como anuales. Asimismo, se preparó el POI SEPSA 2010. Se coordinó con el Ministerio de Hacienda y se preparó toda la logística para la creación y aprobación de un programa presupuestario específico para la Secretaría, dentro del presupuesto del MAG; programa que fue aprobado a partir del año 2010.

Formulación de políticas por agrocadena

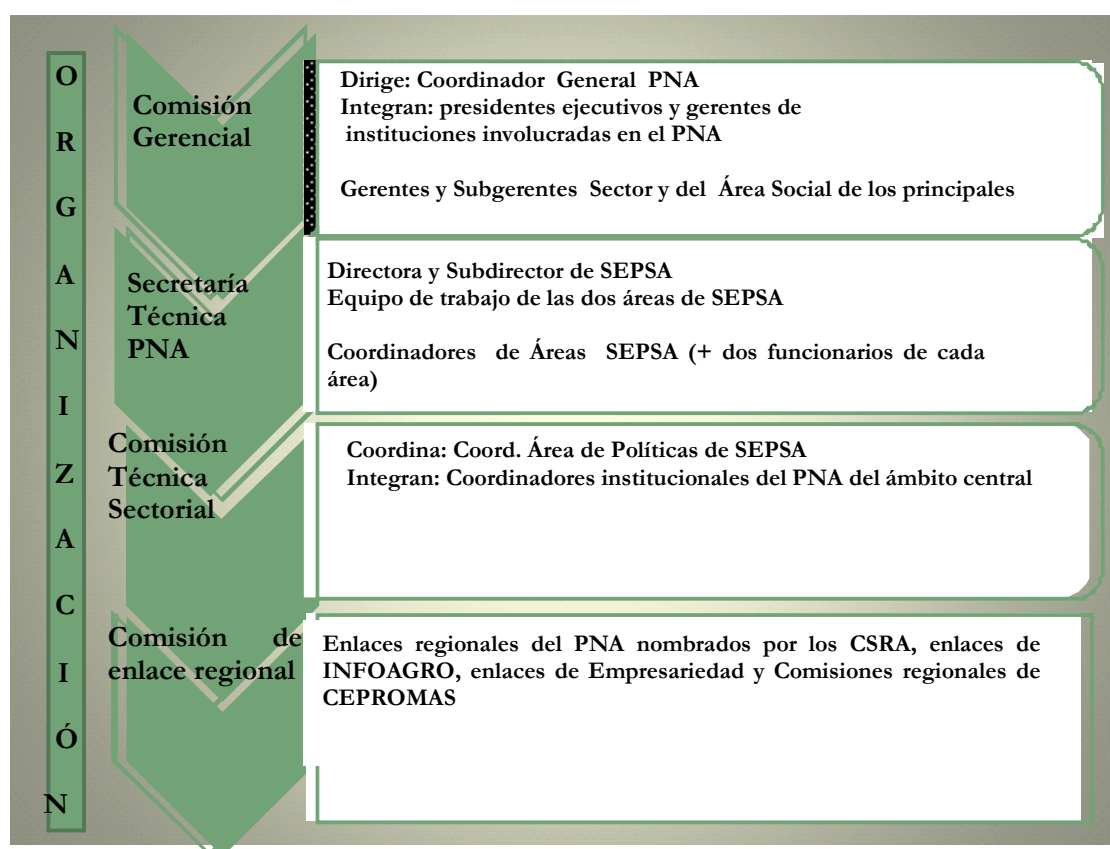
Dentro de las acciones estratégicas del Contrato con la Ciudadanía del Sector Productivo; la primera acción que se establece es un “Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional”; y, como meta se plantea: “Lograr 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad. SEPSA ha llevado a cabo un trabajo de asesoría y coordinación con las gerencias de programas nacionales del MAG, con el fin de que dichas gerencias, con el concurso del

sector privado establezcan dichos acuerdos de competitividad. Además, como resultado del trabajo conjunto con dichas gerencias y previo a la definición de los acuerdos de competitividad, se han establecido políticas para estas 15 agro cadenas, avaladas por los respectivos sectores. Las políticas generadas son: arroz, frijol, maíz, cacao, palmito, plátano, maíz, piña, leche, palmito, ganadería de carne, raíces tropicales, tomate, cebolla y papa. Estas políticas servirán de base para los acuerdos de competitividad y para la definición de las políticas sectoriales 2010-2014.

Planes y programas

Plan Nacional de Alimentos

Desde el inicio del Plan Nacional de Alimentos (PNA), en junio del 2008, el Ministro Rector encargó a SEPSA el seguimiento y evaluación del PNA. A partir de un taller de evaluación del PNA, llevado a cabo en diciembre de 2008, en un CAN ampliado, se acordó que SEPSA fungiera como la Secretaría Técnica de este Plan, el cual para efectos organizativos se estructuró de la siguiente manera:



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Entre los principales acuerdos de la Comisión Gerencial del PNA, están: la aprobación de la estructura operativa de trabajo, fijación de los períodos para presentar informes de seguimiento por parte de las instituciones (cada tres meses), identificación de la necesidad de realizar una estructura de costos, plan de capacitación para las organizaciones que serán las administradoras de los CEPROMAS, elaboración del documento para la II Fase del Plan de Alimentos.

En cuanto al rol de secretaría técnica del PNA, SEPSA, mantuvo una coordinación permanente para la actualización de información referente a los granos básicos (arroz, frijol, maíz) y otros productos alimenticios, elaboración y presentación de 3 informes de avance y un informe de seguimiento 2009, sobre la ejecución técnica y presupuestaria del Plan; así como un guión para editar un video, donde se expongan los principales logros del segundo año de ejecución del PNA.

Además, se preparó el documento de la segunda fase del Plan Nacional de Alimentos, tomando en consideración los cambios ocurridos en el entorno nacional e internacional y replanteando el escenario de acción del PNA, con la idea de institucionalizar el PNA y garantizar su continuidad en el mediano y largo plazo, como una política de seguridad alimentaria nacional.

Se apoyó y coordinó el proceso para el fortalecimiento de las organizaciones que van a asumir los 22 Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA), en este sentido, se integró un equipo de trabajo de cerca de 45 profesionales con experiencia en procesos de asesoría y capacitación en el Sector Agropecuario. Se conformaron 8 equipos regionales interinstitucionales de IDA, CNP, MAG, INA, para apoyar la capacitación de las organizaciones; el responsable de la coordinación del equipo es el representante del IDA en cada región. Se han realizado dos eventos de capacitación a los Equipos Técnicos Regionales de apoyo a los CEPROMA, en las que han participado 101 personas.

Plan escudo

El Gobierno de la República anunció en enero del año 2009, la ejecución de una serie de medidas contempladas en el Plan Escudo para enfrentar la crisis financiera internacional. Le correspondió al

Ministro Rector del Sector Agropecuario ser el responsable por dos de los componentes básicos, dentro de este plan. Con este propósito SEPSA, a solicitud del Ministro Rector, elaboró cuatro informes de seguimiento de estos componentes: el Sistema de Banca para el Desarrollo y el Plan Nacional de Alimentos, para lo cual se pidió la información nacional del ámbito nacional y regional. Estos informes se remitieron al Ministro Rector y a la Casa Presidencial.

Programa Empresariedad Rural y Género

En el Contrato con la Ciudadanía del Sector Productivo, el Sector Agropecuario se comprometió con la siguiente meta: “Identificar 410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos”. Con este propósito y al ser ésta una meta sectorial, con participación del MAG, CNP e IDA, INCOPECA, SEPSA; se conformó una Comisión Nacional de Género y Empresariedad, en el ámbito nacional y se estableció comisiones regionales para aplicar la Metodología de Brechas Empresariales a los grupos generadores de ingreso.

Con base en esta metodología se determinaron las necesidades de las agroempresas (brechas) con respecto a un patrón ideal; y, con base en esta metodología de brechas, se establece un plan de fortalecimiento organizacional y empresarial para cada organización en particular, donde cada institución contribuye según su especialidad o bien, se gestiona capacitación externa.

Para cumplir con esta meta, los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios con el acompañamiento de SEPSA, definieron un grupo de 217 organizaciones de productores (as) con actividades productivas en ejecución, para desarrollar conjuntamente un proceso de análisis de su situación actual y elaboración de planes de fortalecimiento que permitieran reducir las brechas encontradas en los aspectos organizativo, empresarial, de coordinación interinstitucional entre otros. Dichos planes se encuentran en ejecución con el apoyo de las instituciones del Sector Agropecuario, el INA y las Universidades.

En materia de género y mediante el Proyecto IMPULSA, “Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para mejorar su gestión empresarial”, en el 2009, se continuó trabajando con las

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

organizaciones: Grupo Raürój de Boruca (10 mujeres indígenas), Grupo Mujeres Ngöbe (35 mujeres guaymíes), en la Zona Sur y Asociación de Mujeres Agrícolas de San Dimas de La Cruz Guanacaste (12 mujeres), esto con el aporte financiero de FUNDECOOPERACION y el apoyo técnico de MAG, SEPSA e INAMU.

Entre los principales logros dentro de esta iniciativa están: elaboración de material promocional (brochures, etiquetas y empaques) para la promoción de las artesanías de las mujeres Ngöbe, las cuales participaron por primera vez en la Feria de Mujeres Empresarias que organiza el INAMU; apoyo técnico de la Agencia de Servicios Agropecuarios San Vito del MAG, en la instalación de un vivero de reproducción de materias primas, las cuales utilizan para la elaboración de sus artesanías y están en peligro de extinción (territorio Ngöbe); apoyo técnico de SEPSA e IDA para la conformación de la primera Asociación de Mujeres Artesanas Ngöbe, con el objetivo de mejorar su desarrollo organizativo y empresarial (está en proceso de inscripción); constitución y fortalecimiento organizacional de la Red de Mujeres Empresarias de la Región Chorotega; y asesoría para contratación de un estudio que determine la viabilidad técnica y financiera de un almacén de insumos agropecuarios, administrado por las mujeres de San Dimas de La Cruz, Guanacaste.

También en cuanto al tema de género, se impartió capacitación a dos grupos de mujeres, por medio de talleres; uno dirigido a líderes representantes de organizaciones de mujeres, integrantes de la Asociación Nacional de Mujeres Productoras Agroindustriales, se trabajó un FODA y luego se les capacitó en la formulación de planes estratégicos y de trabajo, con la participación de 15 personas. En el otro, dirigido a hombres y mujeres líderes representantes de organizaciones regionales, se abordaron temas de sensibilización en género, organización, liderazgo, motivación, con una participación de 12 personas.

Adicionalmente, se brindó asesoría y acompañamiento técnico a la Unidad Coordinadora del Proyecto Binacional Sixaola Región Huetar Atlántica, en la identificación participativa de iniciativas locales de inversión y en la formulación de perfiles de proyectos utilizando la metodología de Rural Invest, desarrollada por FAO-RUTA, mediante actividades de capacitación y aplicación práctica del

trabajo en las comunidades participantes del proyecto.

Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sostenible-PFPAS

SEPSA, forma parte del Consejo Directivo Nacional de PFPAS, el cual realizó en el 2009, cuatro sesiones de trabajo donde se giraron las siguientes directrices para mejorar la gestión del Programa: la elaboración de un directorio de fincas integrales; los proyectos por pago de reconocimiento ambiental; el seguimiento y monitoreo sobre los recursos y la contratación de un estudio para elaborar un portal de información y comunicación, con la finalidad de que la página de INFOAGRO sea dinámica y amigable; además, se dio seguimiento a los planes anuales operativos, la capacitación a las organizaciones sobre tecnologías de información y comunicación.

Adicionalmente, a SEPSA le corresponde apoyar la evaluación de medio período y final del programa; para ello, en el caso específico de la evaluación de medio período, se elaboraron los términos de referencia, se seleccionó un consultor y se le aportó personal de contrapartida para llevarla a cabo. Los resultados de esta evaluación, fueron presentados en un taller y entregados al BID y al Ministro Rector, para los fines correspondientes.

Organismos de coordinación internacional y estrategias regionales

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)

La Dirección Ejecutiva, el Subdirector y el Coordinador del Área de Política Agropecuaria y Rural, participaron en diferentes eventos dentro del contexto del Consejo Agropecuario Centroamericano. A partir de junio de 2009, se inició un proceso para acompañar al Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Javier Flores Galarza, durante su Presidencia Pro Témpore, cargo que asumió, a partir del 1° de julio de 2009. Entre los principales logros de su Presidencia, apoyada por SEPSA, se pueden mencionar los siguientes: acuerdos en el marco del Sistema de Integración Centroamericana en Tecnología Agrícola-SICTA; Proyecto Regional de Innovación en la Agricultura Bajo Riego y Gestión de la Inestabilidad Climática para contribuir a la Seguridad Alimentaria, auspiciado por SAGARPA de México y la FAO; Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar-REAF y

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa de Diálogo Regional Rural-PDRR ; seguimiento del Fenómeno de El Niño 2009-2010, por país; incorporación de la Secretaría de Agricultura de República Dominicana como asociada al CAC; solicitud de SAGARPA de México para incorporarse como observador al CAC; y, el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el CAC.

Se entregó en el mes de diciembre a la Cancillería y a la SIECA, el informe final del período de la Secretaría Pro Témpore de Costa Rica, por parte de la Dirección de SEPSA, con la finalidad de que esta programación sea retomada por la próxima Secretaría Pro Témpore, la cual fue asumida por el Ministro de Desarrollo Rural de Panamá, a partir del 1° de enero del 2010, cuyo traspaso se realizará en el mes de febrero de 2010.

Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas

En el contexto de la Reunión de la Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Montego Bay – Jamaica, en el mes de octubre del 2009, cuyo principal objetivo fue la necesidad de continuar con la información entre países sobre el fenómeno del Niño y un intercambio sobre los avances de la Secretaría Pro-Témpore de Costa Rica, la cual estaba programada para diciembre del año 2009 y se trasladó para febrero 2010, en Panamá. Para esta reunión, se elaboró y envió el Informe Nacional 2009, sobre el avance de los objetivos de la Agro Matriz; y, la Dirección Ejecutiva, como Delegada Ministerial, participó en las discusiones sobre los avances y cumplimiento de los objetivos de la Agro Matriz con los delegados ministeriales ante la Junta Interamericana de Agricultura, JIA. Se elaboró el acuerdo y fue firmado por el Sr. Ministro de Agricultura, Ing. Javier Flores y otros Ministros miembros.

Política Agrícola Centroamericana (PACA)

La Política Agrícola Centroamericana (PACA) aprobada por el Consejo de Ministros del CAC y acogida por los jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana, es un instrumento clave para fortalecer la integración regional; la competitividad del Sector Agropecuario; la seguridad alimentaria de la región; así como, para lograr un mayor acceso de los productores y

productoras a los beneficios de la integración regional.

Para implementar esta política, durante el año 2009 se realizaron tres actividades fundamentales.

- Se elaboró el informe de cumplimiento de metas de la PACA en Costa Rica- 2008, según las competencias de las instituciones del Sector Agropecuario.
- Se elaboraron las matrices por institución, con la programación de las acciones estratégicas a realizar en el año 2009, para contribuir al cumplimiento de esta política. Las instituciones con las cuales se desarrolló un trabajo conjunto fueron: CNP, IDA, INTA, MAG, PIMA y las instancias de desconcentración mínima del MAG: Servicio Fitosanitario del Estado y SENASA. Las acciones identificadas en estas matrices están articuladas a los Planes Operativos Institucionales y para su ejecución, cuentan con los recursos de los presupuestos institucionales.
- Con la finalidad de dar a conocer el contenido y los alcances de la Política Agrícola Centroamericana y establecer un diálogo con los sectores público y privado, cuya participación es fundamental en la implementación de dicha política, se realizaron en el país, 8 talleres regionales que fueron financiados por la Unidad Regional de Asistencia Técnica, RUTA, con un costo de ₡ 688 800. Los objetivos específicos de este proceso, fueron divulgar los avances alcanzados en la ejecución de la política a nivel nacional y socializar esta estrategia, para la incorporación e integración de las medidas de política de la PACA, con las políticas nacionales y planes regionales de desarrollo agropecuario.

ERAS-Gestión agroambiental

Se analizó y elaboraron propuestas de modificación a los textos presentados de la Ley de Recurso Hídrico, en función de los intereses del Sector Agropecuario, tanto desde la perspectiva pública como privada.

Se dio seguimiento al avance en el nivel nacional de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) de alcance centroamericano; para ello, se coordinó acciones mediante el equipo técnico interministerial (Agropecuario-Salud y Ambiente); y, enlaces en temas como cambio climático, agua y calidad ambiental. Además, se participó en la

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

integración del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PRESANCA, financiado por la UE, dentro de la ERAS y con cobertura a la ERAS-Costa Rica; así como, en la integración de la Convención de Desertificación de Tierras y Convención de Cambio Climático, dentro de la ERAS nacional.

Se apoyó la integración de iniciativas de acompañamiento sobre los alcances de fuentes financieras como (FONTAGRO, CAMBio, y CAFTA-DR, Alianza en Energía y Ambiente (AEA), Programa Mesoamericano Ambiental, MAP/CATIE), para que acompañen y apoyen la ejecución de la ERAS

En el marco de la agenda nacional agroambiental, se brindó seguimiento y apoyo a las Comisiones Regionales Agroambientales y de Salud, que SEPSA había constituido con el apoyo de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, en las regiones Chorotega, Central Sur, Huetar Atlántica y Central Oriental. Se reformuló el plan regional agroambiental de la región Chorotega y se formularon tres nuevos planes en las otras tres regiones citadas.

Organismos de coordinación nacional

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario Nacional (CAN)

A solicitud del Ministro de Agricultura y Ganadería se reactivó el CAN. SEPSA, como Secretaría del CAN, le correspondió definir con el Ministro Rector; las agendas; coordinar comisiones de trabajo sobre temas sectoriales; presentar las ayudas memoria de las sesiones y dar seguimiento a los acuerdos. Los temas de mayor relevancia analizados en el CAN, durante el año 2009, fueron: el seguimiento al Plan Nacional de Alimentos, la definición de estrategias sectoriales para la atención de emergencias; y, la elaboración de planes de acción para la reactivación de la producción en áreas afectadas por fenómenos climáticos adversos; procesos en los cuales, SEPSA coordinó acciones sectoriales para estos fines. Además, se dio seguimiento al acuerdo tomado para la implementación de la Política Agrícola Centroamericana (PACA), con la finalidad de iniciar un proceso de inducción, a todo nivel, en el ámbito central y regional.

Foro Nacional Mixto de Productores y Productoras

Este espacio de discusión y análisis fue retomado y activado por el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, en el año 2008. En el año 2009, se llevaron a cabo cuatro eventos de intercambio con el sector privado, donde se definió una agenda de trabajo conjunto sobre los siguientes temas:

- **Forestal y medio ambiente:** este tema fue representado por el Director Ejecutivo de FONAFIFO, se le dio seguimiento a las solicitudes para el Pago de Servicios Ambientales-PSA.
- **Plan de siembras y comercialización:** el Coordinador del Foro Mixto, presentó una propuesta de trabajo, la cual fue acogida por los representantes de la DSOREA; los Coordinadores Sectoriales y Directores del MAG de las Regiones Huetar Atlántica y Huetar Norte; por la Gerencia y Subgerencia de CNP; por SEPSA (enlace regional de la Huetar Atlántica y el coordinador de empresariedad, género y capacitación) y los funcionarios del Sistema de Banca para el Desarrollo-SBD. Se nombró una comisión de trabajo permanente entre el Foro y las instituciones del Sector.
- Con base en la propuesta presentada, se elaboró un Programa de Siembras y Comercialización que fue presentado al Consejo de Banca para el Desarrollo; se acordó trasladar el Programa a un ente no financiero con la finalidad de que realice un estudio de factibilidad, recayendo la responsabilidad en la Universidad de Costa Rica.
- **Tierras:** se nombró una comisión de trabajo en nivel nacional conformada por miembros del Foro Mixto y las instituciones relacionadas con la adquisición de tierras: INTA, SENARA e IDA, esta última, como institución responsable del proceso. Se realizó la compra de una finca y quedaron pendientes por comprar tres fincas que ya están en negociación. Un esfuerzo muy particular, fue el acercamiento entre los sectores agropecuario y ambiental, principalmente, con las Áreas de Conservación con la finalidad de analizar y reglamentar la compra de fincas con un porcentaje de uso forestal, mediante un plan de manejo.

Consejo de expertos en competitividad de pesca y acuicultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Consejo de Expertos en Competitividad de Pesca y Acuicultura, se creó por Decreto Ejecutivo N° 35188-MAG, en mayo de 2009, como órgano técnico consultivo del Poder Ejecutivo. En su Artículo 5, se establece que para propiciar un funcionamiento más eficiente del Consejo, se le dota de una secretaría técnica, recayendo ésta en SEPSA. Ese cargo lo ejerció la Subdirección Ejecutiva durante el 2009, por lo que le correspondió la logística de las reuniones y dar seguimiento a los acuerdos.

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios

SEPSA por medio de sus enlaces en los 8 Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), tiene como función la articulación de las políticas nacionales sectoriales con los planes y proyectos regionales, labor que se lleva a cabo mediante la asesoría a los CSRA y el apoyo a diversas iniciativas regionales, tales como: la elaboración de los planes regionales de desarrollo agropecuario, de los informes de avance sobre dichos planes y en la elaboración de un informe integral sobre la acción regional para el Ministro Rector y autoridades del Sector Agropecuario. En el seguimiento al Plan Nacional de Alimentos, a los planes de acción agroambiental; y, en la divulgación de acciones sectoriales como el Plan de Promoción del Seguro de Cosechas, y otras de carácter centroamericano como la Política Agrícola Centroamericana, PACA.

Evolución del sector

Estudios Económicos

Cuantificación de las ayudas internas a la agricultura costarricense (OMC).

En coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior, se cuantificaron los apoyos gubernamentales brindados a la agricultura, durante el período 2004-2007, para su notificación a la Organización Mundial del Comercio (OMC), según los compromisos establecidos por el país, en el Acuerdo sobre Agricultura. En relación con las notificaciones correspondientes a los años 2008 y 2009, están en proceso la recolección de información para la elaboración de los informes respectivos.

Medición de los apoyos a la agricultura (OECD)

Utilizando la metodología establecida por la Organización para la Cooperación Económica y el

Desarrollo (OCDE por sus siglas en inglés), en la medición de los apoyos a la agricultura, se elaboró el “Estudio de estimación de indicadores de apoyo a la agricultura, período 2004-2007”, que permitió cuantificar el apoyo otorgado a la agricultura costarricense, estudio realizado, por SEPSA y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la UCR, con la cooperación técnica de RUTA. Estos estimados de apoyo a la agricultura, fueron presentados a los gremios con el fin de validar la información y al Ministro Rector del Sector para su conocimiento; ya que sus resultados constituyen un elemento orientador para la definición de políticas futuras.

Estudio sobre situación y tendencias del Sector agropecuario 2004-2008

SEPSA elaboró el documento “Situación y Tendencias del Sector Agropecuario, 2004 -2008”, en él se analizan los cambios en el contexto internacional y nacional de la economía y la agricultura; y, el desempeño de las principales cadenas agroproductivas; además, a partir del documento anterior, se elaboró el documento “Síntesis Analítica: Situación y tendencias del Sector Agropecuario 2004-2008”, en el que se presentan las tendencias para las diferentes agrocadenas y los principales hallazgos en el Sector, la finalidad de estos estudios, es servir como insumo para la definición de políticas y acciones estratégicas para el próximo período de gobierno, 2010-2014.

Producción y difusión de estadísticas agropecuarias

Mediante convenio marco de cooperación interinstitucional, se fortaleció la alianza entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Sector Agropecuario. En el 2009, se concretó el diseño de dos proyectos específicos de cooperación: uno relacionado con el mejoramiento y articulación del subsistema nacional de estadísticas agropecuarias, por medio del sistema de monitoreo mensual de área y producción de las principales actividades agrícolas del país; y, otro relacionado con el desarrollo del “Directorio de Fincas y Establecimientos, dedicados principalmente a actividades agrícolas, ganaderas, silvicultura y de acuicultura”.

En relación con el diseño del Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias, se contó la asistencia técnica de FAO para evaluar los procedimientos y

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

herramientas que se utilizarán, con el propósito de suplir en parte, las necesidades urgentes de información actualizada y confiable para la toma de decisiones, mediante la revisión de lo ya establecido, la formulación de recomendaciones y la capacitación del personal a cargo del trabajo”.

En materia de censos, se actualizó el presupuesto del censo agropecuario nacional, según nuevas estructuras y tiempos, con el fin de iniciar un proceso de búsqueda de cooperantes. Además, se participó en la revisión del Censo Agrícola Región Huetar Norte, relativo a raíces tropicales y piña, para el 2009; y, se apoyó en conjunto con el INEC, el marco muestral para la verificación de las estimaciones de producción de cebolla (setiembre del 2009), en las zonas productoras del país, con base en el censo de junio del 2009.

Se revisó la metodología aplicada en el Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA), específicamente, la clasificación CIU para los establecimientos pecuarios. Además, se estableció coordinación con el Servicio Fitosanitario del Estado, para incluir en dicha clasificación, a los establecimientos de producción, transformación y comercialización agrícola.

En el 2009, SEPSA impulsó la disponibilidad de estadísticas de consumo de alimentos en el marco de la Seguridad Alimentaria, a partir de un mayor conocimiento de la metodología auspiciada por la FAO sobre Estadísticas del Consumo de Alimentos y de Seguridad Alimentaria; y, se participó con el INEC (instancia rectora de la información), para disponer de esta valoración. Se considera fundamental tener estadística de consumo de grupos de alimentos, según nivel de ingreso de la población y zona (urbano/rural); y así, contribuir a la toma de decisiones, principalmente, en lo que se refiere a los alcances y estrategia del Programa Nacional de Alimentos

En coordinación con instituciones públicas y privadas, generadoras de información, se puso a disposición de los diferentes usuarios las estadísticas agropecuarias para la serie cronológica 2004-2008, por medio del Boletín Estadístico Agropecuario N° 19, el cual se diseñó en formato Excel y en versión Flash y se dispuso para su acceso en www.infoagro.go.cr, así como en CD.

En el 2009, se brindó información estadística

agropecuaria actualizada, por medio de reportes trimestrales y se respondió a las demandas de los usuarios de los sectores público, privado, académico y organismos internacionales como la FAO y CEPAL, por diferentes medios de información y comunicación (web, correo electrónico, fax y teléfono).

Con respecto al Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense- InfoAgro, se realizaron acciones para el fortalecimiento de los servicios a través de la Web, con el apoyo financiero del PFPAS. Entre las principales acciones están: el rediseño del portal de información del Sector Agropecuario costarricense InfoAgro; la puesta en marcha del desarrollo del nuevo portal; la plataforma de conectividad y comunicación para la operación eficiente de InfoAgro en los niveles nacional, regional y local.

Mediante el convenio de cooperación con Gobierno Digital, se fortalecerán aspectos tales como el desarrollo e implementación del portal por medio de asesoramiento, alquiler de licencias y Hosting; así como, el desarrollo e implementación de una red WAN en el MAG, o , el aumento en el ancho de banda para una conexión más eficiente a los servicios de Internet; identificación de las necesidades de capacitación para la operación y mantenimiento del portal; y, la sistematización de normas y procedimientos para la administración de los recursos informáticos de InfoAgro.

Continuando con los esfuerzos de diversificar y ampliar la posibilidad de acceso y difusión de la información, se realizaron las siguientes publicaciones:

- 4 Ediciones del Boletín InfoAgro HOY (Gestión del Riesgo; Rol de la Mujeres en las cadenas agroproductivas; Plan Nacional de Alimentos, CEPROMAS; Nueva estrategia de comercialización).
- Boletín Desde Mi región.
- Material promocional de InfoAgro, Calendario 2009 y el desplegable informativo acerca de los Centros de Información (CI).
- 17 desplegables, temas varios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 60 hojas divulgativas, temas varios.
- 11 boletines promocionales de los Centros de Información.

Se capacitó a los funcionarios de las Direcciones Regionales del MAG y de los Comités Sectoriales, en la producción de medios de comunicación de la información, para que éstos a su vez, puedan capacitar a otros; y así, socializar los conocimientos que permitan producir y difundir información para los productores y demás usuarios en el ámbito regional y local. Se inició el diseño de instrumentos para el análisis y valoración del uso y efecto de estos medios (boletines, hojas divulgativas), así como de la capacitación recibida por los CI; y, en materia de equipo y conectividad.

Comercio y Cooperación Internacional

- Negociaciones comerciales

Durante el 2009, se continuó con el proceso de negociación con la Unión Europea (UE) para establecer un Acuerdo de Asociación con Centroamérica. Uno de los temas importantes en este proceso fue el acceso a mercados, que incluye la negociación de la oferta exportable que cada uno de los países ofrece, para lo cual se brindó apoyo a los negociadores nacionales en relación con aranceles y otras características de los productos agropecuarios. Hubo una amplia participación del sector privado involucrado en las consultas que se realizaron para colocar las líneas arancelarias, en las diferentes canastas de desgravación y aquellos productos sensibles que quedaron excluidos de la negociación. Esta oferta sirvió de instrumento de negociación por parte de las autoridades nacionales, ante su contraparte de la Unión Europea.

- Cooperación internacional

La Secretaría retomó el área de Cooperación Internacional Sectorial y reactivó la coordinación con los enlaces de esta área temática de las instituciones públicas que conforman el Sector Agropecuario y las agencias de cooperación.

En el 2009, se recibió cooperación técnica de RUTA para concluir el estudio “Estimación de indicadores de apoyo a la agricultura, período 2004-2007”, quedando para el 2010, la realización de un taller

nacional para socializar dichos resultados y la actualización de estos apoyos, para ver los efectos del Plan Nacional de Alimentos; en el proceso de divulgación de los alcances de la Política Agrícola Centroamericana (PACA), por medio de talleres en las ocho regiones del país, quedando pendiente la realización de un taller nacional para el 2010; en la elaboración de una síntesis analítica de la situación del Sector Agropecuario en el período 2004-2008; y, un análisis de la coherencia y correspondencia de las políticas regionales y las políticas nacionales.

Se presentaron las demandas del Sector Agropecuario en materia de cooperación internacional ante la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, lo que será retomado para definir la agenda 2010.

También se coordinaron esfuerzos por parte de la cooperación internacional, con apoyo de la FAO, para ayudar a los productores agropecuarios afectados por el terremoto de Chinchona de principios de año. La SEPSA tuvo una participación activa, con los consultores externos, en la identificación y formulación de los proyectos que se presentaron a la comunidad internacional de donantes.

Otras acciones

Gestión del riesgo en los niveles sectorial e intersectorial

Elaboración de dos Informes de daños y pérdidas del Sector Agropecuario para ser incorporados en los informes de gestión del Sector y en el nivel nacional, por MIDEPLAN.

SEPSA brindó apoyo, dio seguimiento y coordinó la atención de la emergencia del Terremoto de Cinchona en el Sector Agropecuario, particularmente se lideró:

- La formulación del Plan para la Reactivación Productiva y preservación del Empleo del Sector Agropecuario. Este proceso se realizó en el marco de las acciones de la Comisión Interinstitucional de Viceministros, utilizando el instrumento metodológico del PNUD. Se formularon y revisaron proyectos del Sector para ser incluidos en el dicho plan.
- La formulación del Plan de Emergencia

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Terremoto de Cinchona Región Central Occidental y Huetar Norte, para ser remitido por el Despacho Ministerial a la CNE. Esta emergencia implicó una inversión de ¢783,5 millones, en la atención de 874 beneficiarios.

- Sobre esta emergencia de Cinchona se prepararon informes de coordinación y seguimiento en los ámbitos nacional, regional y local.
- La organización, seguimiento y coordinación del Centro de Atención de llamadas Terremoto de Cinchona - Sector Agropecuario.

Se continuó durante el año 2009 con la coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y con otras organizaciones especializadas en la temática de gestión del riesgo en los niveles nacional, regional y local. Al respecto, se formuló para su remisión por parte del Despacho Ministerial a la CNE, el Plan de Emergencia relacionado con el fenómeno “Frente Frío Región Huetar Atlántica, 2009”.

Se participó en la elaboración de una propuesta de organización del Sector Agropecuario para la atención de emergencias, así como del Plan Sectorial de Prevención del Riesgo. También se participó en forma regular en la Comisión Interinstitucional de COENOS, liderada por el Instituto Meteorólogo Nacional. En relación con este tema, se integró y coordinó la Comisión Sectorial del Niño 2009-2010.

Se participó en el Taller Sobre Sistema de Comando de Incidentes, dictado por el COE, en el mismo se difundió la metodología y la aplicación de ciertos principios y procedimientos, los cuales deben ser incorporados en la operatividad de las instituciones del Sector por lo cual la búsqueda de recursos es vital para su institucionalización.

Se difundió información sobre gestión del riesgo y ambiental generada por diferentes organizaciones (IMN; MINAET; Ministerio de Salud) a enlaces interinstitucionales.

Programas de financiamiento

SEPSA apoyó la elaboración del Programa para mejorar la competitividad de la ganadería bovina, por medio del mejoramiento de los procesos de calidad e inocuidad, en coordinación con la Dirección Regional Huetar Norte, DSOREA y los Gerentes del Programa de Leche y Ganadería de Carne, con el

propósito de ser presentado ante Consejo Rector del SBD (11 de noviembre 2009), lográndose la aprobación del mismo. Además se elaboró un primer borrador del Programa de financiamiento para frijol.

Propuestas de Ley INDER y Modificación Ley FODEA

En apoyo al despacho Ministerial, se revisó la propuesta de Ley INDER elaborada por el IDA y se hicieron varios ajustes a esta propuesta, por sus incongruencias con la Ley FODEA. Además, se elaboró una propuesta de reforma a la Ley FODEA.

Control Interno

En el marco de la Comisión Gerencial de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se definió y desarrolló la metodología para identificar los puntos críticos del quehacer institucional.

En este sentido en el 2009, la Secretaría definió mediante el trabajo en equipo en cada una de sus áreas, el abordaje de los diferentes problemas que inciden en un trabajo idóneo, eficiente y eficaz. Como parte de los compromisos adquiridos, se realizó una autoevaluación del 2008 por áreas de trabajo de SEPSA y luego se presentó a la Unidad Institucional de Control Interno.

Aspectos administrativos

Se trabajó con el personal de SEPSA en el fortalecimiento del trabajo en equipo y el liderazgo. Además, de un replanteamiento sobre la necesidad de una priorización de temas y definir una ruta crítica de trabajo; en este sentido, se hicieron consultas a expertos externos sobre cuál debería ser el papel de la SEPSA ante el nuevo rol de una agricultura ampliada y dinámica.

Como parte de las funciones administrativas de SEPSA, se dio seguimiento a la ejecución del presupuesto anual 2009, se formuló el anteproyecto de presupuesto 2010, se preparó el plan de compras y se gestionó la adquisición de bienes y servicios (órdenes de inicio y creación de reservas), se mantuvo actualizado el inventario.

II. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL UNIDAD DE CONTROL INTERNO.

Principales logros del período:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Riesgos

Durante este período se destaca la realización del informe final del mapeo de riesgos aplicado a la institución y que tuvo cobertura nacional.

- 1) Realización del informe final del mapeo de riesgos iniciado el 2008. Remitido al despacho del señor Ministro desde el cual se dio seguimiento a dicho mapeo.
- 2) El jerarca giró instrucciones directores y jefes a fin de que éstos den cumplimiento a las mejoras propuestas en dichos mapeos enfatizando su responsabilidad en el proceso según la Ley de Control Interno.
- 3) Se puso a disposición del público el mapeo de riesgos mediante la página web.

Autoevaluación

- 4) Su objetivo es contar con un diagnóstico institucional del estado del sistema de control interno mediante la aplicación del formulario autoevaluación 2009, que sirva de insumo a las jerarquías institucionales para gestionar la mejora continua, y dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292.
- 5) Diseño de instrumento, estrategia y aprobación del instrumentos para aplicar la autoevaluación 2009.
- 6) Aplicación de la autoevaluación 2009 en dependencias seleccionadas por jefaturas del MAG.
- 7) Avance en el diseño de un sistema informático para el seguimiento del SEVRI institucional. (etapas intermedias del sistema)
- 8) Actualmente está en fase de diseño un sistema informático para llevar el control del SEVRI institucional, del cual se requiere aún definir aspectos de tipo legal, como derechos de autor.

Procedimientos

- 9) En sesión del 22 de julio, con la presencia del señor Viceministro y los directores de SEPSA, DAF, DSOREA y encargados de oficinas staff del despacho así como con personal clave de toda

estas unidades, se tomó la decisión de iniciar el levantamiento de procesos institucional y se aprobó un cronograma de trabajo para ello que se extendía hasta inicios del año 2010

- 10) En primer lugar se crearon las cartas de macroproceso para cada una de estas direcciones dando cuenta del proceso más general que desarrolla cada una de ellas, de seguido se crearon cartas de proceso para cada uno de los departamentos y por último la institución se encuentra describiendo los procedimientos para lo cual la UCI ofrece capacitaciones grupales e individuales y sesiones de acompañamiento en el trabajo que se realiza.
- 11) La estrategia metodológica a usar en los procedimientos fue aprobada por la Comisión Gerencial de Control Interno.
- 12) Una vez levantados esos procedimientos se podrá iniciar una labor de mejoramiento continuo en la institución.

III. UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Misión

Planificar, coordinar, programar y negociar la obtención de recursos de Cooperación Internacional (técnica y financiera) y de preinversión, que requiere el MAG y el sector agropecuario, de manera que contribuya al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión de la institución y el sector y de los productores agropecuarios.

Funciones

Coordinar, asesorar y apoyar a la institución y al sector en los procesos de identificación, jerarquización y formulación de los proyectos de Cooperación Internacional. Coordinar y efectuar las acciones requeridas para la eficiente tramitación y ejecución de los proyectos de Cooperación Internacional.

Coordinar y participar en la evaluación y seguimiento de los proyectos de Cooperación Internacional.

Asesorar la formulación y dar seguimiento a los convenios que suscribe el Ministerio con los Organismos Internacionales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Coordinar, atender y dar seguimiento a las misiones técnicas de las instituciones, países amigos u organismos que otorgan cooperación técnica o financiera al MAG y al sector.

Fungir como el enlace institucional y sectorial de Cooperación Internacional y mantener una estricta coordinación con los Ministerios de Planificación Nacional y Política Económica, de Relaciones Exteriores y Culto, y con entes de Cooperación Bilateral y Multilateral.

Atender y resolver consultas verbales, y / o escritas, referentes a la gestión de la Cooperación Internacional, presentadas por superiores, técnicos y beneficiarios de los proyectos.

Mantener un inventario de los proyectos de Cooperación Internacional, en sus diferentes etapas de planificación, que tiene el MAG y el sector. Asimismo, mantener un inventario permanente de fuentes financieras del sector agropecuario, con el objeto de apoyar la toma de decisiones para un uso racional y eficiente de los recursos externos.

Velar por el cumplimiento de normas, procedimientos, convenios internacionales, leyes y

políticas institucionales provenientes de niveles superiores.

Generalidades

La Dirección de Cooperación Internacional hasta el primer semestre tuvo a cargo la gestión de la cooperación internacional tanto en el nivel institucional como sectorial, y en el segundo semestre la cooperación sectorial fue retomada por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), razón por la cual en el presente informe aparecen algunas acciones de carácter sectorial.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2009 tuvo en su cartera de proyectos de cooperación internacional 33 iniciativas, ubicadas en los diferentes tipos de cooperación internacional (reembolsable, no reembolsable y técnica), de los cuales un 73 % (24 proyectos) correspondieron a cooperación técnica, 4 son créditos externos (reembolsable) y 5 proyectos fueron de inversión de carácter no reembolsable, durante este periodo se dio la conclusión de 12 proyectos, y a diciembre de 2009, 15 proyectos se encontraban en ejecución, el desglose aparece en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: Cooperación internacional del MAG, proyectos de cooperación internacional, según estado, número de proyectos y tipo de cooperación, 2009.

Estado Proyecto	# Proyecto	Tipo de Cooperación Internacional, Diciembre 2009, en US\$			
		No Reembolsable	Reembolsable	Técnica	Total
Ejecutados	12			532.692	532.692
Ejecución	15	485.220	5.887.677	760.000	7.132.897
Aprobados	3	160.000			160.000
Formulación	2	N.D.	34.086.858		34.086.858
Negociación	1		13.400.000		13.400.000
TOTAL	33	645.220	53.374.535	1.292.692	55.312.447

Del monto total de la cooperación internacional que asciende a un total de US\$ 72.31 millones, se concentra un 97% del monto en 4 proyectos de cooperación financiera reembolsable (créditos externos), de los cuales 2 proyectos se encuentran en ejecución (PFPAS y Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola), y

los otros dos uno está en negociación y el otro en formulación.

La cooperación técnica es la que presenta la mayor cantidad de proyectos (24), durante el periodo corresponden a proyectos que fueron ejecutados y continúan en ejecución. La información del comportamiento de la gestión de la cooperación internacional es la siguiente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Cuadro de Cooperación internacional del MAG, según tipo de cooperación, por costo interno, externo, total, número de proyectos, y % participación 2009

Tipo de cooperación	Costo US \$			N° Proyectos	% Participación
	Interno	Externo	Total		
Técnica	N.D.	1.293.292	1.293.292	24	2
Financiera no reembolsable	36.376	645.220	681.596	5	1
Financiera reembolsable	15.030.000	55.310.000	70.340.000	4	97
Total	15.066.376	55.955.220	72.314.888	33	100

Fuente: Cooperación Internacional, MAG, 2009

Cooperación Técnica Internacional

La cooperación técnica es la que tradicionalmente presenta el mayor dinamismo dentro de las diferentes modalidades de cooperación internacional, durante el año 2009, los proyectos ejecutados y en ejecución vinieron a contribuir a ampliar las capacidades institucionales, en las competencias que la Ley FODEA le define al MAG, en temas de análisis de política alimentaria, biodiesel y desarrollo rural;

diagnóstico sectorial y regional; sanidad agropecuaria y calidad e inocuidad de productos apícolas, y asesoría para la modernización de los servicios fitozoo-sanitarios que la institución presta a la producción nacional especialmente para su inserción en el comercio internacional, donde se destaca la cooperación recibida por la FAO, IICA, RUTA y organismos especializados en temas sanitarios. A continuación se presentan el cuadro con un resumen de los mismos.

Cuadro de proyectos Cooperación Internacional Técnica, MAG, Diciembre 2009

Nombre Proyecto	Objetivo	Resultados/ Productos	Fuente Financiera
PROYECTOS EJECUTADOS			
Acompañamiento Técnico a SEPSA en el uso de la Metodología OECD, II Fase	Elaborar documento de análisis sobre el rol de los apoyos recibidos por la agricultura en Costa Rica	Informe final: Asistencia técnica a SEPSA en la aplicación de la metodología para estimar apoyos agropecuarios en 14 productos agropecuarios, periodo 2004-2007	RUTA
TCP/COS/3201 Apoyo al Plan Nacional de Alimentos	Apoyar la gerencia de la gestión del Plan Nacional de alimentos	Propuesta de programación, de inversión, para el corto y mediano plazo	FAO
TCP/COS/3201 Mejoramiento Estratégico de la capacidad de formulación y gestión de proyectos agropec.	Generar capacidad para la formulación del proyectos en el sector agropecuario	Equipo de trabajo sectorial fortalecido; desarrollo de foro sobre la situación alimentaria rural; definición de estrategia de política de seguridad alimentaria	FAO
Sistema de prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y la adopción de las buenas prácticas en la alimentación animal	Fortalecer los servicios veterinarios oficiales para la prevención de la EEB y asegurar la inocuidad de los piensos mediante las buenas prácticas en la alimentación animal e inocuidad de productos pecuarios.	Determinación de los puntos críticos en los sistemas de prevención de la EEB en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.	FAO
Asesoría del Grupo de Trabajo de enfermedades zoonóticas	To assess the epidemiological situation of all four diseases in Costa Rica with a focus on West Nile Fever and support the setup of a valid functional surveillance program in order to protect animal and human health.	Establish an active surveillance program including a sampling frame for all the four diseases (WNF, EEE, VEE, WEE) in animals	Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Pasantía en el manejo de nemátodos formadores de quistes en la papa	Conocer experiencia Panameña en el control de la plaga	Pasantes con mayor conocimiento	MAG/Sector privado
Plan Estratégico para la producción de Biodiesel en Costa Rica	Contribuir a la elaboración del plan estratégico de biodiesel	Contribución para integrar la palma aceitera para el biodiesel, análisis de la jatrofa como fuente energética	FAO
TCP/COS/3101 Apoyo a la elaboración de una propuesta de política en seguridad alimentaria	Establecer las bases para establecer una política de seguridad alimentaria	Informe de propuesta consensuada de política de seguridad alimentaria	FAO
Cuestionario de la OIE del Estatus de Riesgo de la EEB	Aumentar el estatus de riesgo del país de 'no determinado' hasta 'controlado' para alcanzar un acceso al mercado más favorable y la protección asociado	Se habrá aumentado el estatus de riesgo del país en torno a EEB	ACDI
Pre-requisitos de HACCP para Mataderos Rurales	Realizar una evaluación inicial para los mataderos rurales para elaborar el material de capacitación apropiado para la implementación de requisitos basados en HACCP	Se habrán establecido los pre-requisitos de HACCP para los mataderos rurales	ACDI
Estrategia de Comunicación para la Rastreabilidad	Confeccionar una estrategia de comunicación para la rastreabilidad con los responsables de SENASA	Estrategia de comunicación para apoyar el establecimiento del programa de rastreabilidad.	ACDI
Crear la capacidad de realizar pruebas de laboratorio para la EEB localmente	Lograr hacer pruebas para la determinación de EEB	Enero a marzo 2009	

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Nombre Proyecto	Objetivo	Resultados/ Productos	Fuente Financiera
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	Apoyar a la modernización de los servicios	Apoyar con la elaboración del plan estratégico para la modernización y fortalecimiento de SENASA y el SFE	FAO
Huertos mixtos y seguridad alimentaria (Voluntario joven)	Fortalecer la capacidad de las familias rurales pobres en la adopción de nuevas prácticas en agricultura orgánica y la producción sostenible con enfoque de finca integral	Adopción del manejo de la finca integral con énfasis en la producción sostenible, mejorar la disponibilidad de alimento de calidad para la seguridad alimentaria	JICA
Asesoría para el mejoramiento de calidad de vida del medio rural, cantón de La Cruz, Guanacaste	Capacitar en la aplicación de la metodología <i>Kiazen</i> a los extensionistas del MAG	Adopción de la metodología en el enfoque de extensión agropecuaria, mediante 5 módulos de capacitación	JICA
Mejoramiento de calidad de vida del medio rural, cantón de La Cruz, Guanacaste, (Voluntario)	Capacitar en la aplicación de la metodología <i>Kiazen</i> a los extensionistas del MAG	Adopción de la metodología en el enfoque de extensión agropecuaria, mediante 5 módulos de capacitación	JICA
Procesos de desarrollo rural (EXPIDER)	Impulsar procesos de desarrollo territorial rural. Seis consultorías para el desarrollo rural de la zona Sur	Constitución de grupos de acción local, Plan estratégico de desarrollo rural territorial sur	BID
Elaboración de Opciones para los Materiales Específicos de Riesgo	elaborar métodos prácticos para remover y desechar los materiales específicos de riesgos (MERs) cumpliendo con las necesidades distintas de las regiones	Se habrá mejorado el estatus de riesgo que impacta en la habilidad de Costa Rica tanto de abrir mercados a la exportación e importación de carne bovina	ACDI
Protocolos para un Sistema de Equivalencia	Alcanzar a los estándares internacionales en el comercio agrícola según procedimientos y operaciones de cuarentena externa, e identificó las brechas en relación con el sistema canadiense.	Se habrá alcanzado la equivalencia de los sistemas nacionales de salud animal.	ACDI
Convenio de Colaboración para el Control de Contaminación Ambiental de la producción pecuaria en Costa Rica	Minimizar el impacto ambiental que generan los residuos de las granjas porcinas, permitiendo la conservación, promoción y protección de la salud de los animales	Se habrá creado una Comisión en el SENASA que oriente la revisión y actualización de los requisitos ambientales y sanitarios para la obtención del CVO	SWISSCONTACT
Red regional sudamericana de laboratorios nacionales y de referencia para las sustancias farmacológicamente activas	Establecer una red de laboratorios y centros nacionales de a través de la armonización de procedimientos para el análisis de sustancias	Red latinoamericana de laboratorios y centros nacionales para el análisis de sustancias farmacológicamente activas y contaminantes en alimentos de origen animal.	Organismo Internacional de la Energía Atómica – OIEA-
TCP/RLA/3206: Asistencia en la emergencia para la vigilancia de la Influenza Porcina (A1 H1 N1) en la población de porcinos de Centroamérica	Fortalecer la capacidad de diagnóstico en el campo y en el laboratorio del virus de la influenza porcina en suínos,	Elaboración de encuestas y programa de divulgación para la prevención y control de la influenza porcina	FAO
Asesoría para el diagnóstico y pronóstico sectorial	Apoyar el proceso de diagnóstico y pronóstico del sector agropecuario 2004-2009	Diagnóstico y pronóstico sectorial elaborado	RUTA

Cooperación Financiera Internacional No Reembolsable

La cooperación financiera no reembolsable en ejecución benefició al Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), para el mejoramiento en el diagnóstico de enfermedades transmisibles en los animales y el desarrollo de un sistema de control del movimiento del ganado bovino en Costa Rica.

En la categoría de proyectos aprobados se logró incluir en el presupuesto del MAG del año 2010 los recursos provenientes de la cooperación de la República Popular China para beneficiar a organizaciones de la Península de Nicoya y el sur del país, para que productores de frutas tropicales mejoren la comercialización de su producción mediante la construcción de centros de acopio y empaque, con lo cual se espera que estos proyectos se ejecuten durante el año 2010.

También se apoyo en la formulación de un proyecto intersectorial denominado: “Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza”, del cual se espera realizar los arreglos administrativos para la ejecución durante el 2010, el proyecto será financiado por el Fondo Fiduciario España-PNUD para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el área del Programa de Desarrollo Rural (PDR) encontrados dos importantes programas: el Programa de Desarrollo Rural del Cantón la Cruz, Guanacaste y el Programa de Desarrollo Territorial de la Subregión Sur-Sur, ambos financiados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

El primero se dirige a mejorar las condiciones actuales de vida de la población del Cantón por

medio de 3 ejes de intervención: mejorar las condiciones de salud, mejorar la infraestructura básica (vial, educativa, acueductos, etc.) y mejorar el desarrollo económico a través de la diversificación productiva agrícola y pesquera junto con el relanzamiento de su potencial turístico. Con una contribución andaluza de €1.000.00 (equivalentes a US\$ 1.331.300).

El segundo pretende mejorar las condiciones de vida de las 196.051 personas que habitan en los cantones de Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores, facilitando el desarrollo socioeconómico de la población mediante la puesta en marcha de un programa regional sostenible, liderado y conducido por los diferentes actores del territorio, fundamentado en el fortalecimiento institucional, el apoyo a las organizaciones de base y su inclusión activa en los procesos y decisiones que atañen al desarrollo de sus comunidades, la mejora de la infraestructura social, ambiental, de salud y el apoyo a los procesos de seguridad alimentaria y de desarrollo económico productivo. Con una contribución andaluza para la Fase I de la intervención por valor de €1.485.000 (equivalentes a US\$ 1.848.958,56).

Estos tres proyectos no se incluyen en la información que aparecen en los cuadros, ya que aunque el MAG ha trabajado en ellos durante el año 2009, el beneficio será recibido por los productores rurales de las zonas de cobertura de los mismos.

Cooperación Financiera Internacional Reembolsable

En el tema de cooperación financiera internacional reembolsable el MAG cuenta con una cartera de cuatro proyectos prioritarios por un monto de US\$ 70.34 millones en créditos externos, financiados especialmente por el BID, FIDA y BCIE, el desglose de los mismos aparece en cuadro siguiente:

Cuadro de proyectos de cooperación financiera reembolsable del MAG según monto, costo, fuente financiera, estado y cobertura, 2009.

Proyecto	Monto, Millones US \$			Fuente	Estado	Cobertura
	Interno	Externo	Total			
Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible	3,20	14,40	17,60	BID	Ejecución	Nacional
Modernización del Ministerio de Agricultura y Ganadería	5,21	18,21	23,42	BID, préstamo N° 1636/OC/C R	Reformulación	Nacional
Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola	2,78	9,22	12,00	BID	Ejecución	Región Huetar Atlántica
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial (PRONADEM)	3,84	13,48	17,32	FIDA/BCIE	Negociación BCIE, Aprobado por el FIDA	Nacional
Total	15,03	55,31	70,34			
Fuente: Cooperación Internacional, MAG, 2009						

En ejecución y organizando su cierre para abril del año 2010 se encuentra el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PFPAS), que realizó un importe de ejecución de los recursos externos durante el año 2009 por un monto de US\$ 5.587.677, mediante los cuales se realizaron inversiones y asistencia técnica, capacitaciones y estudios en 98 fincas integrales, manejo de desechos de la producción y beneficiado del café, producción sostenible, ganadería orgánica, hortalizas, chayote, aguacate, cítricos, manuales técnicos de la producción sostenible, ganadería orgánica, gerencia organizacional y liderazgo entre otros.

El Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad, en el 2008 se gestionó ante el Ministerio de Hacienda una propuesta de replanteamiento de dicho proyecto, para presentarlo como un proyecto de Modernización del Sector Agropecuario, el cual tiene como propósito contribuir en la consolidación de la capacidad competitiva del sector agropecuario en el marco de la apertura comercial, mediante la presentación de servicios de calidad, sigue en estudio por el BID y se espera que la nueva administración lo retome, para finalmente presentarlo a la Asamblea Legislativa para su ratificación. En este proyecto hay importantes inversiones para la DESOREA, SENASA y el SFE.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola cumplió las condiciones previas para el primer desembolso, se constituyó la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), se formaron los Comités de Distrito (Telire, Bratsi y Cahuita/Sixaola) y el Comité de Cuenca analizó al final de diciembre los primeros proyectos por demanda de las organizaciones para su financiamiento. Durante el año 2009 se contó con el desembolso especial por un monto US\$ 300.000 para la puesta en marcha del proyecto.

Además se continuó con los trámites internos para la gestión del BCIE del Programa de Desarrollo Rural y Empresarial (PRONADEM). Dicho proyecto es por un monto de US\$ 17.32 millones y se enmarca dentro de las prioridades y políticas del sector productivo y del sector social y de lucha contra la pobreza, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010).